BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1996 AÑO CIV

Nº 28.497

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA $ 0,70

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

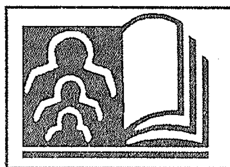
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACREMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 344, 1/10/96, F-834, Reg. Not. 765, Jorge Molina Cumella, español, cas., nac. 1/11/29, comerc., C.I.P.F. 4.599.374 y Clelia Brígida Galvín, arg., cas., nac. 11/1/35, comerc., L.C., ambos domic. en Marcos Paz 3811, Cap. Fed. ACREMO S.A. 99 años. Fabricación, armado, reparación, reconstrucción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, contratos de producción, joint venture, franchising, leasing, mantenimiento con locadora de servicios de máquinas, aparatos, accesorios para la industria gráfica, metalúrgica, electromecánica y conexas. Intervención en licitaciones nacionales e internacionales de entes mixtos, públicos y privados consignataria, tomar y conceder representaciones, distribución. Servicios y mandatos. Know How, marketing y afines $ 12.000. Directorio: min. 1 máx. 5 por tres años. 31/10 cada año. Presidente: Jorge Molina Cunella. Director suplente: Clelia Brigida Galvin. Sede: Florida 537, primer piso, local 487, galería Jardín, Cap. Fed.

Autorizado - Agustín Emilio Casalia
Nº 84.966

ADVISERS IN BUSINESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Manuel Lorenzo Bazán, español, casado, nacido el 18/7/58, pasaporte español Nº 43.253.271, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Buenos Aires, Argentina; b) Xavier Ruiz Coloma, español, soltero, nacido el 21/1/60, pasaporte español Nº 46.115.651, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: ADVISERS IN BUSINESS GROUP S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3°, Capital Federal; 4) Objeto social: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: 1) La prestación de todo tipo de servicios y asesoramiento en cualquiera de sus modalidades a empresas y particulares y concretamente: Servicios de trabajo temporal, selección y formación de personal, organización y consultoría de recursos humanos, formación en dirección, técnicas de venta, marketing y comunicaciones, mecanografiado de textos, traducciones e intérpretes, secretariado, servicios administrativos, informáticos, programación, analistas, gravadores de datos, delineación, asesoramiento fiscal, laboral, económico, financiero, contable, intermediación comercial, asesoramiento e implantación de programas de calidad de sistemas organizativos y de control y su implantación y seguimiento; 2) Importación y exportación temporaria o definitiva de toda clase de mercaderías y materiales relacionados con los negocios de la Sociedad, tales como materiales gráficos, audiovisuales, videos, software, etc. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Manuel Lorenzo Bazán y Director Suplente: Xavier Ruiz Coloma. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) Sindicatura: la sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la ley 19.550.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 84.927

AGROPECUARIA SANTA MARTA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Carlos Alberto De Kemmeter, argentino, soltero, abogado, nacido el 13 de diciembre de 1965, DNI 17.996.094, domiciliado en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal; Pablo Cristian Germain, argentino, soltero, abogado, nacido el 25 de marzo de 1969, DNI 20.523.070, domiciliado en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal; 2) Constituida por escritura del 23/9/96, pasada ante el escribano Martín Arana (h) al F. 5435 del Registro 841 de su adscripción; 3) AGROPECUARIA SANTA MARTA S.A.; 4) Domicilio: Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal; 5) Objeto: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas o derivados de la explotación agrícola y ganadera; Ganadera: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; Transporte: El transporte automotor de haciendas, productos agropecuarios y/o alimenticios; Inmobiliaria: Compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas; Inversión: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse dentro del límite establecido por el art. 31 de la ley 19.550; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes; Mandato: un ejercicio; Presidente: Carlos Alberto De Kemmeter, Director Suplente: Pablo Cristian Germain. La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Fernando Daniel Hernández
Nº 84.888

ARCOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 23/7/86, Nº 4126, Lº 102, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 26/12/94 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 1,31 a $ 204.082,9447, disponiendo los siguientes aumentos sucesivos del Capital Social: a) de $ 1,31 a $ 204.082,9437, o sea en la suma de $ 204.081,6337, mediante la emisión de i) 10.000.000.000 acciones Clase B, ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,00001 valor nominal y con derecho a un voto cada una, y ii) 10.408.163.370 acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,00001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción con una prima de $ 0,000018823524 por acción, lo que hace una reserva total por prima de $ 195.918,3663. b) de $ 204.082,9437 a $ 204.082,94385 mediante la emisión de 15 acciones Clase E, preferidas, nominativas no endosables y sin derecho a voto de $ 0,00001 valor nominal cada una, con una prima de emisión de $ 176.993,87 por acción, lo que hace una reserva total por prima de $ 2.654.908. c) de $ 204.082,94385 a $ 204.082,9447 mediante la emisión de 85 acciones Clase D preferidas, nominativas no endosables y sin derecho a voto, de $ 0,00001 valor nominal cada una, estableciendo una prima de emisión de $ 59.806,0235 por acción,

lo que hace una reserva total por prima de $ 5.083.512,00021. Consecuentemente, se resolvió modificar los artículos 4, 5, 8, 17, 18 y aprobar un estatuto ordenado.

Autorizada Especial - Vanesa F. Mahía
Nº 84.958

AUSTROFUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación de fecha 25/9/96 recibo Nº 83.097 se publicó erróneamente la denominación como "AUTROFUEGUINA S.A.". Inscripto: 23/6/1983 Nº 3803 L 98 T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.934

AVDA. FOREST 1155/1159/1161

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 354 del 4/10/96. Accionistas: Jorge Eduardo Matta, 47 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.638.074, Federico Bardi 1224, Vicente López; Rolando Lythgoe, 53 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.599.080, Reineke 536, P.B. "A", Victoria. Denominación: "AVDA. FOREST 1155/1159/1161 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, y todo trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Matta, Director suplente: Rolando Lythgoe. Sede social: Esmeralda 582, 6º, "20", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.870

BOLLHOFF

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

19/3/96 Nº 2324, Lº 118, Tº A S.A. Modificación en la representación y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 167 del 26/9/96; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 21/5/96; los accionistas de "BOLLHOFF SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" resuelven: Modificar la representación legal y reformar la cláusula décima así: 10º) Representación: presidente en forma conjunta con el vicepresidente o con un director, o el vicepresidente en forma conjunta con un director.

Presidente - Hugo Carlos Bellini
Nº 84.863

BOLSAFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 211 del 3.10.96, cumplimento lo resuelto en la AGE. Unánime del 31.5.96, en la que se dispuso: 1. El aumento del capital a la suma de $ 1.500.000; 2. La supresión de la Sindicatura; 3. Por lo resuelto precedentemente se modificaron los arts. 4º y 9º de los Estatutos Sociales; Como así también se procedió a la nueva redacción de los Estatutos, ajustándolos a las actuales disposiciones legales vigentes de la Ley 19.550/72. Por ultimo se ratificó la sede social en la calle Nogoyá Nº 3651 y que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Pablo Polakoff; Vicepresidente: Juan Daniel Polakoff; Directores Titulares: Aída Fryd de Polakoff y Clara Zaveduk de Polakoff; Directores Suplentes: Pablo Ivan Polakoff y Walter Esteban Polakoff.

Autorizada - Sara Patop
Nº 84.880

CIPRIANI DOLCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 377 del 2/10/96. Escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Nicolás Maccarone, argentino, casado, 7/11/1947, ingeniero, L.E. 7.599.756, Cerrito 1266, Capital; Giuseppe Cipriani, italiano, casado, 9/6/1965, empresario, pasaporte italiano 058987J, Posadas 1229, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) La explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías y cualquier otro negocio gastronómico; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, intermediación y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas y artículos, productos y subproductos relacionados con la alimentación; c) Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, su empaque y conservación; d) Efectuar servicios de comidas y lunch en salones propios o a domicilio en comedores escolares, clubes, empresas o countries; e) Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, arrendar o subarrendar bienes inmuebles, inclusive locales de negocios y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. Capital: U$S 30.000. Administración: 1 a 9 directores por 3 años. Cierre: 31/8. Presidente: Giuseppe Cipriani. Vicepresidente: Juan Carlos Liguori, argentino, 3/2/1947, contador público, L.E. 4.553.935, casado, Rodríguez Peña 431, 4º K, Capital. Director: Lucio Zanon, italiano, 16/2/1959, empresario, con pasaporte italiano 731204M, casado, Posadas 1229, Capital. Suplente: Oscar Osvaldo Di Pietropaolo, argentino, 26/4/1945, empresario, L.E. 7.758.274, casado, Cerrito 1266, 3º Capital. Sede: Avda. Libertador 750, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 47.227

CLAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 4/10/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 84.900

COFRE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

1) Guillermo Jaime Machabanski, argentino, casado, contador, nació 10/1/49, LE: 7.660.588 y C.I.P.F.: 5.821.988, domicilio Olleros 1744 P. 5º Capital; Ricardo Daniel Glazman, argentino, casado, abogado, nació 30/11/48, LE: 7.629.451, domicilio Lanusse 603, Victoria Pcia. de Bs. As.; Ester Eugenia Fridman, argentina, casada, empresaria, nació 17/11/51, DNI: 10.130.543, domicilio Olleros 1744 P. 5º Capital; Cecilia Mehl, argentina, casada, arquitecta, nació 12/11/54, DNI: 11.371.324, domicilio Lanusse 603 Victoria Pcia. de Bs. As.; Julio César Vailati, argentino, casado, comerciante, nació 20/9/42, DNI: 4.401.268, domicilio Sargento Cabral 493 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 2) 10/9/96. 3) COFRE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. 4) Paraná 426 P. 14º "C" Capital. 5 La organización, implementación y administración de planes de capitalización y ahorro, que fiscaliza la inspección general de justicia. La sociedad solo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero del público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la inspección general de justicia y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rigen. 6) 99 años. 7) $ 60.000.- 8 y 9) Presidente: Guillermo Jaime Machabanski, Vicepresidente: Ester Eugenia Fridman; Director Titular: Eduardo Mazzei. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 84.992

CONFORMITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio José Cadenas, 39 años, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Hidalgo 95, Capital, D.N.I. Nº 13.403.737 y Rafael Riveira, 54 años, argentino, casado, contador público nacional, domiciliado en Alfredo Palacios 98, 1º dto. 4 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.398.189. 2) Constitución: Por escritura 201, Fº 556, del 1/10/96, Registro 628, Capital Federal, se constituyó CONFORMITY S.A. 3) Sede social: Valle 1019, p.b. dto. 5, Capital. 4) Objeto: Realizar por sí o asociada a terceros operaciones de carácter inmobiliario mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, efectuar loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también efectuar todo tipo de operaciones financieras, con o sin garantía real, sin recurrir al ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 9 miembros elegidos por un año, con 1 suplente. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Antonio José Cadenas; Director Suplente: Rafael Riveira.

Autorizado - G. Arteta
Nº 85.006

CORDILLERANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 182, 3.10.96. Eduardo Roberto Moyano, 16.8.53, dom.: Fragueiro 1855, Córdoba, DNI: 10.905.080 y Carlos Alberto Boix, 17.1.47, dom.: Lima 591, 9º, A, Cap. DNI: 7.992.977, ambos argents., solteros y comercs. Plazo: 99 años. Objeto: a) comercial: compra, vta., permuta, intermediac., distribuc., administrac., consignac. y comercializac. de especialids. medicinales para uso humano y productos médico-alimenticios e instrumental que integren el recetario médico. Importac. y exportac. de elemtos. de la actividad enunc., productos químicos, químicos-industriales, farmacéuticos, cosmética y perfumería. Ejerc. de mandatos, comisiones y representacs. Explotac. de patentes, marcas, diseños industrs. y otros derechos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la asistenc. médica. b) industrial: fabricac., industrializac., fraccionamto. y envase de medicamentos, prods. químicos, químicos-industriales, farmacéuticos, cosmética y perfumería. c) Servicios: organizac., adquisic. y vta. en todas las modalids. incluso med. el sistema de leasing u otros simils. de servcs. médicos y afines en todos sus tipos y gamas. Prestar y locar servcs. médicos en todas sus formas, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, por medio de profesionales y establecmtos. ppios. o contratados a tal fin. Implementac. de planes de asistenc. médico social para el beneficio de los adherentes de menores recursos de los servcs. asistencs. que se implementen, intermediar y gestionar en forma indirecta o a través de tercs., contratacs. de prestacs. farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o medicoasistencs., con organismos o institucs. nacs., pciales. muncips. o privadas. c) realizar auditorías y consultorías médico asistencs. en gral. a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) asesoramto. en materia administrativa, de control, técnica y de prestac. de servcs. médico asistenciales a personas de carácter público y privado, e) prestac. de servcs. de hostería y geriatría, principalmte. de residencias para adultos mayores con internación o sin ella y hogares de día conforme Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma, f) organizac. y realizac. de toda clase de eventos, actividades. y servcs. médicos de tipo asistencial o de otra naturaleza efect. convenios de todo tipo con obras sociales, entids. privadas púbs. y estatales de toda clase y tipo, desarrollar toda su actividad med. profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. g) administrar y gerenciar obras sociales, sindicatos, entids. púbs. y privadas, nacions. e internacs. dedicadas a la prestac. de servcs. de salud y/o conexos derivs. y afines. Capital: Veinte mil pesos, representado por 20 accs. de $ 1.000, c/acción. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.10 de c/año. Presidente: Eduardo Roberto Moyano y Director Suplente: Carlos Alberto Boix. Sede Social: Alberti 296, 9º, 42, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.873

COSECHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 320, fo. 817, 4-10-96. Constituyen: Tomas Ise Figueroa (padre), casado, comerciante, nac. 24-7-31, LE 7.155.439, dom. Libertad 277, Santiago del Estero, José Oscar Figueroa (hijo), soltero, DNI 25.301.269, mayor de edad por habilitación de edad, dom. Entre Ríos 272, Santiago del Estero, estudiante; argentinos. Denominación: COSECHAS S.A. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedad, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. b) Automotores, Repuestos y Accesorios: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, lanchas, motos, motonetas, ciclomotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de ve-hículos automotores, sus partes y accesorios. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones en vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) Servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparaciones o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de dirección. d) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, sean nuevas, usadas o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería, aceptando representaciones comerciales. c) Explotación de Concesiones: Explotar las concesiones que le acuerden empresas automotrices de fabricación de cualquier tipo de vehículos y maquinaria, para intervenir con exclusividad en todo el territorio de la República Argentina, en su carácter de comisionados asociados en la venta de rodados en general. d) Exportación e Importación: Importación y exportación por cuenta propia o en representación de terceros de automotores, camiones, lanchas, motos, motonetas, ciclomotores, tractores, maquinarias agrícolas e industriales, camionetas, acoplados, cajas, chasis, motores, repuestos de cualquiera de ellos, autopiezas y autopartes, bienes de consumo y de capital en general. e) Máquinas Agrícola-Ganaderas: Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, siembra y recolección de cosecha, máquinas de plantar, sembrar, o abonar, arados, gradas, cortadoras de tallos, máquinas de ordeñar y tractores, y toda otra que haga al manejo de la actividad agrícola y ganadera. f) Rodados y Motores: Fabricación, montaje, venta, transformación, y reparación de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para explotaciones agropecuarias e industriales, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos, importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias e industriales, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos, la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. g) Vehículos Automóviles: Mediante la construcción, montaje, carrozado, reconstrucción, y reforma importante de vehículos completos, automóviles particulares, ómnibus, camiones, remolques, ambulancias, taxímetros, furgonetas, utilitarios, trineos motorizados, vehículos militares, y la fabricación, venta, compra, consignación, permutas, importación y exportación de ellos y de piezas y accesorios para los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital $ 200.000 Dirección y administración: directorio integrado por 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Representación Presidente o vice en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio 31-12. Presidente: Tomás Ise Figueroa, Director Suplente: José Oscar Figueroa. Sede Social: Sarmiento 1714, piso 5, depto. E y F, Cap. Fed.

Escribano - J. Eduardo Scarso
Nº 84.984

CREACIONES PER-LUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 294 del 4/9/96. Accionistas: José Lópes, 47 años, argentino, casado, industrial, DNI: 7.682.214, Lavalleja 2907 Lanús Oeste; Mirta Dora Ciucci, 47 años, argentina, casada, comerciante, LC: 5.918.216, Lavalleja 2907 Lanús Oeste. Denominación:

"CREACIONES PER-LUI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización, al por mayor y menor de calzados, en todas sus formas, materiales y modelos, sus partes accesorios y materias primas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: José Lópes, Directora suplente: Mirta Dora Ciucci. Sede social: Demaría 4445 1º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 84.867

CREDITO EFECTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 426, Fº 1389 del 3/10/96, Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Roberto Horacio Genni nacido el 3/2/50, D.N.I. Nº 8.288.370, empresario, domiciliado en la calle O'Higgins 2075 10º Capital. Gustavo Horacio Bercovich nacido el 6/4/51, ingeniero químico, L.E. Nº 8.557.390 domiciliado en la calle Bulnes 1969 2º "A" Cap., Abel Saúl Ablin, nacido el 31/3/38, contador público, D.N.I. Nº 5.172.432 domiciliado en la calle Rodríguez Peña 231 2º Cap., Isidro Wisniacki nacido el 15/2/44 D.N.I. Nº 4.425.682, comerciante y Lidia Rosenberg, L.C. Nº 4.894.900, comerciante, nacida el 1/12/44 ambos domiciliados en la calle Yerbal 2431 7º "D" Cap., los cuatro casados y Marcos Alberto Kalomysky, divorciado, nacido el 5/11/46, contador público, D.N.I. Nº 4.553.992 domiciliado en la calle Rodríguez Peña 231 2º Cap.; todos argentinos. 2) Nombre: "CREDITO EFECTIVO S.A."; 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades; a) Financiera: Conceder créditos para la compra o venta de los bienes muebles e inmuebles, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Por el aporte de capital a industrias, a explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso público o el recurso del ahorro público. b) Constructora: construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos Estatutos. 4) Capital: $ 12.000; 5) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de la sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 31/10 de c/año; 9) Sede Legal: Rodríguez Peña 231 2º "C" Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Roberto Horacio Genni, Vicepresidente: Gustavo Horacio Bercovich, Directores Titulares: Isidoro Wisniacki y Lidia Rosenberg. Directores Suplentes: Marcos Alberto Kalomysky y Abel Saúl Ablin.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

Nº 47.317

DEBURSA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 31/7/96, Nº 7190, Lº 119, Tº A, de Estatutos Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96, se decidió llevar el capital de $ 12.000 a $ 500.000, emitiéndose 488.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal de $ 1 cada una, mediante la capitalización de los anticipos irrevocables por el Sr. Julio Gonzálo Longueira por $ 19.520 en dinero efectivo y el aporte de la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. Nº 90 efectuado por el Sr. Alberto Ignacio Portnoi por la suma de $ 550.000, de los cuales se capitaliza $ 468.480 la diferencia de $ 81.520 queda en la cuenta de anticipos irrevocables, quedando reformado el Art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Sebastián Reynolds

Nº 85.019

DIFUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 4/10/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónica, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - Horacio Colimodio

Nº 84.904

DNA CO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 218-1/10/96. Mario Fernando López Olaciregui, 28/11/43. LE: 4.604.404 y Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui, 23/8/43, DNI: 5.260.040, ambos argents., casados e ingenieros agrónomos y domcls. en Maipú 1232 4º piso Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: explotac. en todas sus formas de establecmtos. agropecuarios, frutihortícolas, granjas y cultivos; en especial la producc. de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas e insumos para el campo. Explotac. de colonias agrícolas propias o de tercs. Cría de todo tipo de hacienda para consumo o reproducc. Industrial: explotac. de la industria alimenticia. Industrializac. primaria de los recursos referidos a su actividad agropecuaria, frutícola; todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados. Comercial: comercializac. en gral. de lo producido en su actividad agropecuaria e indust. Importac. y exportac.: de bienes y productos comprends. en los nomencladores arancelarios de importac. y exportac. vgtes. en la Rep. Argentina. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo dos máximo cinco por un año. Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9 de c/año. Presidente: Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui. Vicepresidente: Mario Fernando López Olaciregui. Director Titular: Agustín Arroyo Recabarren, argent., casado, LE: 4.538.472 ingen. agrónomo, 27/1/46, dom.: Juncal 2431 7º A Cap. Director Suplente: Luis María Artigue: argent., casado, DNI: 10.962.635 ingen. agrónomo, 4/11/53, dom.: calle 5 578 Río Cuarto, Pcia. Córdoba. Sede Social: Ramón Freire 1895 9º E Cap.

Autorizado - José Mangone

Nº 84.872

EDITORIAL CULTURA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Jorge Arbol, arg., casado, médico, nac. 5/9/1936, LE. 4.190.125, dom. Alvear 1040, 13º, "B", Cap. Federal; Malvina Mastroddi, ital., nac. 12/3/43, casada, CIPF. 9.232.549, téc. química, dom. Junín 1343, 1º "B", Cap. Federal; Santiago Manuel Lozano, arg., abog., casado, nac. 29/3/59, DNI. 13.380.609, dom. Uruguay 654, 5º, Cap. Federal; María Josefina Grandi, arg., com., solt., nac. 3/8/49, DNI. 11.069.461, dom. D. Alvarez 2216, Cap. Federal; 2) "EDITORIAL CULTURA GRAFICA S.A.". 3) Nº 65, 3/10/96, Reg. 1579, Cap. Federal. 4) Domicilio: Uruguay Nº 654, 7º piso, Of. 705, Capital Federal. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Editar revistas, videos o por otros medios técnicos, para difundir temas de actualidad respecto de las actividades de entidades de bien público, de fundaciones, de obras sociales, empresas o personas; b) Efectuar en las ediciones referidas en el inciso precedente: publicaciones acerca de turismo, medicina, derecho, reportajes a personas en virtud de las actividades, funciones y/o profesiones que desarrollan, como también publicidad de todo tipo y difusión de actividades culturales, deportivas, políticas y científicas. 7) $ 12.000; 8) 31 de marzo de cada año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Santiago Manuel Lozano. Vicepresidente: Julio Jorge Arbol. Director titular: Malvina Mastroddi. Director Suplente: María Josefina Grandi. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo

Nº 47.256

EMAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María del Carmen Amoedo Leiro, soltera, DNI 5.093.092, 9/9/48 y Gabriel Tomás Di Leo, casado, DNI 5.082.081, 21/6/48, ambos empleados y domiciliados en Ingeniero Huergo 340. Constituida 4/10/96. Domicilio Basualdo 425. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos, importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial. Constructora. Inmobiliaria y Financiera. Presidente María del Carmen Amoedo Leiro. Suplente Gabriel Tomás Di Leo. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - María del C. Amoedo Leiro

Nº 84.902

ENTERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por As. Gral. 10 del 5/8/96, (transc. en esc. 506 del 4/10/96 reg. 698 Cap. Fed.) se resolvió: 1) Modificar art. 11 ests. socs, cambiándose la fecha de cierre del ej. al 31 de diciembre de cada año. Y 2) Designar Directorio: Pres.: Terry Ogletree; Vicepres.: Luis Rolando Saavedra; Dir. Tit.: Claudio Andrés Onetto; y Dir. Sup.: Máximo Jorge Salvat.

Escribano - Jorge D. di Lello

Nº 84.895

FEKETE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 399, Fº 1663, Bs. As. 13/10/96; Arturo Benjamín Aguilar, arg. 25/7/33, DNI 4.107.635, casado, contador, Tres de Febrero 1982 2º C. Fed. y Sergio Abraham Haddad, arg., DNI 12.668.116, 13/9/53, casado, contador, Campana 3088; 99 años; A) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliaria; Compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. c) Asesoramiento: La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades. También podrá la sociedad prestar servicio de información que le sea requerida por personas de derecho público, nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales así como la realización de estudios o pericias sobre todas las actividades relacionadas con el objeto. d) Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Importadora y Exportadora: Importación de bienes elaborados o no, materias primas y productos de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; $ 12.000, 12.000 acc. ordinarias nominativas $ 1 c/u; Presidente: Sergio A. Haddad, 6.000 acc.; Dir. Suplente: Arturo B. Aguilar 6.000 acc.; S. Social: Uruguay 385 5º "504"; 31/12.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 84.997

GER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/6/96. Ratifica aumento de capital a $ 92.000 aprobada por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/8/93. Modifica arts. 4º y 5º del Estatuto.

Contador - Agustín R. Gatto

Nº 84.887

HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS

SOCIEDAD ANONIMA

"HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS S.A.". 1) Carlos Antonio Vercellio, arg., 20/2/49, sol., comerc., LE: 7.629.094; Paraguay 754, PB "B", 2do. cuerpo, Cap. Fed. Arsenio Popovich, arg., 11/5/30, cas., comerc., DNI: 4.060.561, Larrea 1466, 2º "C" Cap. 2) Esc. pública 1/10/96, Fº 427, Reg. 527 Cap. Fed. 3) "HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS S.A.". 4) Paraguay 754, PB, "B" 2do. cuerpo, Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería, hospedaje en general; b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; pizzería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados y sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicio en cualquier medio de transporte en el país; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", y c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Antonio Vercellio; Vicepresidente: Arsenio Popovich. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saudibet

Nº 47.242

INMARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/9/1996. 2) Guillermo Luis Raffo, argentino, casado, nacido el 11/7/1963, DNI. 16.226.212, arquitecto, domiciliado en Thames 1810 Cap. Fed.; Ana Irene Mazieres, argentina, casada, arquitecta, nacida el 16/6/1965, DNI. 17.726.832, domiciliada en Nueva York 4289 Cap. Fed. y Héctor Alejandro Tosoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/5/1942, CIPF 4.780.875, domiciliado en Cuenca 2414 piso 2° "A" Cap. Fed. 3) "INMARA S.A.". 4) Thames 1826 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Constructora: mediante la realización de todo tipo de construcciones públicas o privadas reciclaje y refacción de edificios. Inmobiliaria: compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales su administración y arrendamiento. Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, rodados, materiales constructivos y accesorios destinados a la industria de la construcción y componentes terminados para instalar en obras. Servicios: Prestar toda clase de servicios públicos o privados, celebrar al respecto los pertinentes contratos de locación de servicios, contratos de concesión de uso, explotación o prestación de servicios. Participación en licitaciones, concesiones y privatizaciones de orden público o privado, nacional e internacional y la explotación de las mismas. Consultoría relativa a todos los rubros vinculados con la industria de la construcción, análisis de calidad, costos, factibilidad técnica y financiera, realización de proyectos y planos. Las actividades reglamentadas serán realizadas a través de profesionales matriculados en cada especialidad. Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas e hipotecas, aporte de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, títulos públicos y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito y factura. No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 8 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Guillermo Luis Raffo. Vicepresidente: Ana Irene Mazieres. Director Suplente: Héctor Alejandro Tosoni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.935

LA KONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 181, 3-10-96, Eduardo Roberto Moyano, argent. 16-8-53, solt., comerc., DNI 10.905.080, dom. Fragueiro 1855, Córdoba y Fabián Raúl Giménez, argent. 1-1-66, solt., comerc., DNI 17.530.457, dom. Bdo. de Irigoyen 146, 2° C, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, vta., locac., construcc., refacc., urbanizac., subdivisión, remodelac., administrac., explotac. de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los del Rég. de la Ley de Prop. Horiz. y/o Prehorizontalidad, Barrios Cerrados, Club de Campo. La realizac. de toda operac. inmobiliaria, construcc. de obras púbs. o privadas, instalac. y explotac. de establecmtos. médico-asistenc. en sus diversos aspectos especialids. y modalidad. Comercial: Compra-vta., permuta, intermediac., distribuc., administrac., consignac., comercializac., importac. y exportac. de equipos, máquinas, mats. e insumos para la construcc. Ejerc. de mandatos, comisiones, represéntacs. Explotac. de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de prop. industrial e intelectual en el campo de la construcc. Agropecuarias: Adquisic., explotac., arrendamto. y/o administrac. en todas sus formas de establecmtos. agrícolos, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas y de granja, acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, industrializando y comercializando todos sus productos y derivados. Servicios: a) Organizac., adquisic. y vta. en todas las modalids. incluso med. el sistema de leasing u otros similares de equipos, máquinas, mats., insumos y productos relacs. con el arte de la construcc. Prestar y locar servcs. relativos al arte de la construcc. por medio de profesionales y establecmtos. ppios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar en forma directa o a través de tercs., contratacs. de prestacs. relativas al arte de la construcc. con organismos o institucs. nacs., pcials., municipales o privados. c) Realizar auditorías y consultorías en mat. del arte de la construcc. en gral. a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramto. en materia administrativa, de control, técnica y de prestac. de servcs. constructivos a personas de carácter púb. o privado. e) Organizac. y realizac. de evtos., actividś. y servcs. relativos al arte de la construcc. h) Prestac. de asistenc. jurídica, integral y/o parcial, pre o post paga con sistema de financiac. ppios o de tercs. y de acuerdo con los planes que se elaboren para las distintas coberturas determinadas al efecto tanto para sus asociados como clientes en gral. i) Asesoramto. en materia de informática, con o sin provisión de software-programas. Financieras: Invertir capitales en empresas o socieds. que estén en funcionamto. o que se constituyan o en negocios en curso de realizac.; conceder créditos con o sin gtía. especial o en la compra vta. y permuta de títulos, accs. y otros vals. inmobiliarios. Capital: Veinte mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/10 de c/año. Presidente: Eduardo Roberto Moyano y Director Suplente: Fabián Raúl Giménez. Sede social: Bdo. de Irigoyen 146, 2° C, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.875

M 3

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/9/96, Nº 299, Fº 1028, Reg. 1347, Cap. Socios: Andres Guerra, 26/7/25, comerc., CIPF 10.319.596; Juliana María Nardini, 24/8/31, ama de casa, CIPF 10.319.594, ambos italianos, casados; domic. Industria 306, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colación, joint ventures, consorcios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 divid. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u susc. íntegramente: Andrés Guerra: 7.200 acciones; Juliana María Nardini: 4.800 acciones integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo a integrar dentro de los 2 años a partir de la inscripción. Administración y Representación: 1 a 9 Directores por 2 ejercicios. Presidente: Andres Guerra; Director Suplente: Juliana María Nardini. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 31/8. Sindicatura: Prescinde. Sede: Av. Juan B. Alberdi 7334, Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 84.950

MVT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 4-10-96. Socios: Mario Omar Fontanari, arg., casado, DNI 14.621.065, arquitecto, nac. el 4-9-61 y Valeria Chein, arg., casada, DNI 16.528.788, abogada, nac. el 16-9-65, ambos domiciliados en Av. Córdoba 373, 4° "D", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y sus accesorios, explotación de patentes de invención nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios su negociación en el país o fuera de él. b) Industrial: Mediante la fabricación de productos o subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, textiles, madereros, químicos, electroquímicos, plásticos, sintéticos, industriales en general, herramientas y repuestos de todo tipo en plantas industriales, propias o no y en cualquier lugar del país y/o del extranjero. c) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de obra pública y privada, redes de agua, gas, cloacas, pluvioductos e instalaciones contra incendio, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privada. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo o explotaciones comerciales o industriales. f) Mandataria: Comisiones, consignaciones o mandatos en actividades del tipo de las previstas en los 2 incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras conexas, incluyendo préstamos con garantía real y personal y excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. Administración y Representación: A cargo Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares, elección es de 2 ejercicios. Presidente: Mario Omar Fontanari y Director Suplente: Valeria Chein. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Av. Córdoba 373, 4° "D", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 85.017

NUEVA EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 2233, Lº 116, Tº A S.A., 17-3-95. Hace saber que por inst. priv. del 4-1-96 modifico Art. tercero Estatuto el que queda así redactado: "Artículo tercero: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Constructora: Mediante la construcción, refacción, reciclaje y venta de edificios, por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, con intervención de profesionales debidamente matriculados; asimismo correspondiente al objeto social, la intermediación, compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; C) Comercial: Mediante la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de: 1) Indumentaria deportiva, prendas de vestir, de confección, de punto, de hilo, de algodón, de cuero, de fibras sintéticas y accesorios del vestir, tales como guantes, pañuelos, cinturones, sombreros, gorras entre otros y bijouterie; 2) Artículos de marroquinería y talabartería. 3) Calzado y prendas de vestir de cuero; 4) Productos alimenticios y bebidas en general. D) Gastronómica: Mediante la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; E) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúe a particulares y/o sociedades; constitución y transferencia de derechos reales; financiación y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse por ley, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. F) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción y control de cualquier tipo de mercaderías, cuya comercialización sea permitida, y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. G) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin, que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Abogado - Germán G. Misenti
Nº 47.262

OILTANKING EBYTEM

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 1/2/93, Lº 112, Nº 690, Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del 3/10/96 se ha modificado el objeto social, quedando redactado el art. 4º del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo cuarto: OILTANKING EBYTEM SOCIEDAD ANONIMA tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros: 1) Como actividad principal, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc., de los mismos; 2) En la medida en que no se vea afectado el normal desarrollo de la mencionada actividad principal, en un todo de acuerdo con sus obligaciones legales como Concesionario de Transporte de Hidrocarburos: a) El transporte, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc., de aceites de origen mineral, vegetal o animal, productos químicos, petroquímicos, orgánicos o inorgánicos y cualquier otra especie de productos líquidos; b) La compra, venta, comercialización, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y consignación de productos químicos, orgánicos o inorgánicos, destinados a la limpieza de tanques de petróleo, oleoductos, tuberías de petróleo e instalaciones y equipos afines; c) La realización de operaciones de limpieza de tanques de petróleo, oleoductos, tuberías de petróleo e instalaciones y equipos afines, etc.; y d) El asesoramiento y asistencia técnica y la prestación de toda clase de servicios relacionados con las antedichas actividades sociales. 3°) Con los alcances referidos en 1°) y 2°), cualquier otra operación complementaria de las antedichas actividades que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Cuando en virtud de la materia, y según las respectivas reglamentaciones, ciertos servicios hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, tales servicios serán prestados a través de los mismos". Asimismo se aprobó un Estatuto ordenado.

Autorizada especial - Vanesa F. Mahia
Nº 84.960

OPSEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública nº 307 del 24/9/96, pasada al Folio 1512 del Registro Notarial Nº 1541 de Capital Federal. 1) Socios: Oscar Arnaldo Mastaglio, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/3/24, LE 5.277.505, domiciliado en Paraguay 716, Capital; y Susana Beatriz Mastaglio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/3/57, DNI 13.089.275, domiciliada en San Luis 2029, Piso 2° "A", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: OPSEGA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede social: Presidente Luis Saenz Peña 20, Piso 6° "J", Capital Federal. 4) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos gastronómicos y la realización de toda clase de actividades gastronómicas, explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, casas de té, despachos de bebidas, cafeterías, salones de billar, bowling, heladerías, kioscos. b) Agrope-

cuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y cría de ganado de todo tipo y especie. c) Industriales: La producción, elaboración, fraccionamiento y envases de productos alimenticios y los de la actividad gastronómica. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades, de bienes inmuebles, rurales y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidos los que autoricen las leyes y reglamentos que dicte la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, asimismo podrán realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. e) Financieras: Pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo o a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o garantía personal o sin garantía, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales, realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeras, realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando operaciones que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por este Estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un peso por acción, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: El Presidente y/o el Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio social: 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Oscar Arnaldo Mastaglio; Director Suplente: Susana Beatriz Mastaglio.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Nº 47.240

PARKER ASOCIADOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 30/8/96. Esc. 489, Reg. 978. 1) Norman Lee Parker, estadounidense, casado, 5/7/46, ingeniero en medio ambiente, Pasaporte Nº 083168773, Roberto O'Callaghan Newenham Teane, argentino, soltero, 15/11/32, doctor en ciencias económicas, CIPF 2.671.309, ambos domiciliados en Perú 457, 6º ps. F, Capital. 2) PARKER ASOCIADOS ARGENTINA S.A. 3) Importación y Exportación: Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías. Inmobiliaria: Compra, venta, hipotecas, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del ahorro público. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) 1 a 7 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, término tres años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio: 31/7 de cada año. 10) Sede: Perú 457, 6º p. F, Capital.

Escribano - Sebastian Reynolds

Nº 85.020

PELAMA CHUBUT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de enero de 1996, se aumentó el capital social, modificando el Estatuto Social en su art. 5, el que quedó así redactado: "Artículo 5: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones), representado por 2.000.000 (dos millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una".

Autorizado - Osvaldo Ruben Dolisi

Nº 85.027

PENTAMAR FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PENTAMAR S.A., inscrip.: Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Reg. 25/10/78, Nº 3950, Lº 91, Tº A de S.A., repres.: Carlos Alberto Gassiebayle, arg., cas., Ing., CI PF 2.853.787, domic.: Montañeses 2150, 21 p., Cap. Fed. Zavalía, Santiago, arg., nac. 29/7/46, cas., abog. LE 8.259.959, domic.: Suipacha 1244, 7º p., Cap. Fed. 2) Esc. Pública 1º/10/96, Fº 422, Reg. 527, Cap. Fed. 3) "PENTAMAR FIDUCIARIA S.A.". 4) Montañeses 2140, 2º, Cap. Fed. 5) Dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En el desarrollo del presente objeto social, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Integrado por 2, 4, 6 u 8 titulares, duración: 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Gassiebayle; Vicepresidente: Heriberto Luis Guillermo Welbers, arg., nac. 24/1/21, cas., Ing. LE 2.504.617, domic.: Virrey del Pino 1739, 23º "B", Cap. Fed. Directores Titulares: Juan Pedro Insua; arg., nac. 13/8/21, cas., Ing., LE 1.730.211, domic.: O'Higgins 1695, 9º "B", Cap. Fed. Marcelo Fernández Long.; arg., nac. 30/3/48, cas., Ing. LE 4.705.553, domic.: Monseñor Calcagno 378, Boulogne, Bs. As. Juan Guillermo Insua; arg. nac. 5/6/51, cas., Ing. LE 8.512.024, domic.: Bermejo 1451, Boulogne, Bs. As. Nicolás María Gassiebayle, arg., nac. 12/7/61, cas., Ing. DNI 14.455.995, domic.: Cura Allievi 1180, Boulogne, Bs. As. Directores Suplentes: Gabriel Enrique Meoli; arg., nac. 14/1/52, cas., Ing. DNI 10.132.244, domic.: Plácido Marín 1845, Boulogne, Bs. As.; y Jorge Alberto Guillot, arg., nac. 12/5/48, cas., comerc. LE 8.273.444, domic. Cura Allievi 737, Boulogne, Bs. As. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Eduardo P. Saubidet

Nº 47.243

R & MG BROKERS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1º) Socios: Gabriel Martín Cassinotti, argentino, nacido el 26/4/1970, DNI 21.588.377, estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle 311, número 1111, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; Martín Eugenio De Gregorio, argentino, nacido el 4/3/1970, DNI 21.437.330, estado civil soltero, de profesión empleado, y domiciliado en Avenida Dávila 1848, piso 2º, departamento 16, Capital Federal. 2º) Fecha instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 95, del 11/9/96, Escribano Jorge M. Pascale, Folio 287, Registro 1668, Capital Federal. 3º) Denominación: "R & MG BROKERS FINANCIEROS S.A." 4º) Domicilio: Rodríguez Peña 557, piso tercero, departamento H, Capital Federal. 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, única y exclusivamente a: Actividad de inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, reestructuración de empresas públicas o privadas, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Actividad financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, diseño y estructuración de financiaciones o cualquier otro tipo de operación financiera. Actividad de asesoramiento financiero: a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras en todas las materias, relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Plazo de duración: 99 años, contado desde la fecha de inscripción del Estatuto en Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 8º) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Director Titular y Presidente: Martín Eugenio De Gregorio; Director Suplente: Gabriel Martín Cassinotti. Sindicatura: La sociedad prescinde de la misma, artículo 284 de la Ley 19.550. 9º) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Nº 84.890

REPOSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 1/10/96, esc. Nº 37 al Fº 102 del Reg. 1789, Cap. Socios: Débora Judith Rosman, arg., com., sol., 24/4/70, DNI 21.588.402, Estomba 1767, Cap.; Gabriela María Puchades, arg., sol., com., 23/6/68, DNI 20.384.096, Olleros 2639, Cap.; Rosa Beatriz Silpitucla, arg., cas., 7/6/67, com., DNI 18.315.053, Melián 3270, 10º "A", Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, a las siguientes actividades: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, representación, mandato, comisiones, promociones y servicios de reposición, de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bazar, regalos, juguetería, artículos de librería y de kiosco, bijouterie y perfumería, y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro de los supermercados. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una suscripta íntegramente Débora Judith Rosman 4000 acciones, Rosa Beatriz Silpitucla 4000 acciones, Gabriela María Puchades 4000 acc., integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Adm. y repre.: 1 a 9 directores por 2 ejerc. Presidente: Débora Judith Rosman. Vicepresidente: Rosa Beatriz Silpitucla. Director Suplente: María Gabriela Puchades. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 30/8. Sindicatura: Prescinde. Sede: Olleros 2639, Cap.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Nº 84.952

RINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 316, 12/9/96. Socios: Lydia Esther Habib, nacida 20/2/37, casada, comerciante, LC 3.267.596; Ana Valeria Rearte, nacida 20/1/73, soltera, empleada, DNI 23.033.251; Eduardo Martín Rearte, nacido 1/7/71, soltero, contador, DNI 22.109.552 y Marcelo Damián Rearte, nacido 18/2/74, soltero, comerciante, DNI 23.804.105, todos argentinos, domiciliados en Riobamba 1190, piso 3º "13" de Buenos Aires. Denominación: RINGO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral; vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. b) Prestar servicios de vigilancia en el transporte de personas, caudales u objetos de cualquier naturaleza, cualquiera sea el medio de transporte empleado. c) Instalar equipos de seguridad o vigilancia. d) Prestar servicios de capacitación y asesoramiento en todo cuanto se refiera a la seguridad y especialmente a lo referido a la seguridad e higiene en el trabajo y ejecutar todas aquellas obras o prestar aquellos servicios que le sean requeridos y que se refieran a las tareas antes mencionadas. e) Prestar servicios de limpieza en edificios, instalaciones industriales, comerciales, en medios de transporte de todo tipo, en hospitales y en todo otro lugar en donde lo requieren. f) Prestar servicios de computación consistentes en el desarrollo, diseño e implementación de sistemas, en la capacitación del personal y la provisión de equipos. Con referencia a las tareas descriptas precedentemente podrá realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 30 junio. Directorio: Presidente: Lydia Esther Habib. Vicepresidente: Marcelo Damián Rearte. Directores Suplentes: Ana Valeria Rearte y Eduardo Martín Rearte. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Domicilio: Humberto Primero 1839, PB "A". Sucursal: en América del Norte 1472, Barrio Las Lomas de Carlos Esperazzini, Partido de Ezeiza, Provincia Buenos Aires.

Autorizado - Fausto Ravetta

Nº 47.307

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Reg. Nº 1.612.125). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 1996, se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio social del 31 de diciembre de cada año al 30 de noviembre de cada año, modificándose en consecuencia el art. decimoctavo de los estatutos sociales.

Abogado - Jorge E. Tutzer

Nº 85.013

T. P. RAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Bonapartian, contador público, 50 años, con LE 4.556.003 y Eufrasia Cristina Honeker, comerciante, 42 años, con DNI 11.028.866, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Corrientes 1438, 3º "A", Cap. 2) Esc. públ. Nº 119, Fº 354, Reg. 511 de Cap., del 26/9/96. 3) T. P. RAU S.A. 4) Av. Corrientes 1438, 3º "A", Cap. 5) Industriales: Producción, fabricación, transformación y distribución de art. textiles, prendas de vestir y afines. Comerciales: Compraventa, permuta, comercialización de materias primas, insumos, productos y mercaderías vinculados a actividad industrial, importación y exportación, consignaciones y representaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, prop. horizontal y prehorizontalidad. Financieras: Aporte e inversiones de capital, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. Importación y exportación de bienes e insumos, sin restricción, especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Juan Bonapartian. Dir. Supl.: Eufrasia Cristina Honeker. 11) Firma Pte. 12) 31 de marzo.

Abogado - Hugo Antonio Mir

Nº 47.215

TABOADA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

E. pública, 2/10/96. Socios: Carlos Daniel Taboada, arg., nacido el 5/6/1965, casado, DNI 17.635.845, comerc., domic. Ayacucho 2043, Cap. Fed.; Patricia Mónica Taboada, arg., casada, nac. 23/9/1961, DNI 14.619.501, empleada, domic. Avda. Córdoba 6266, 4º p. "13", Cap. Fed.; Andrea Claudia Taboada, arg., nac. 13/11/1971, soltera, DNI 22.500.222, estudiante, domic. Ceretti 2515, piso 14 "H", Cap. Fed.; Gabriela Beatriz Taboada, arg., nac. 25/9/67, soltera, DNI 18.529.817, comerc., domic. Echeverría 4750, Cap. Fed.; Mariela Paula Taboada, arg., nac. 3/11/1972, soltera, DNI 22.993.117, estud., domic. Echeverría 4750, Cap. Fed.; Diego Martín Taboada, arg., nac. 21/2/1969, solt., DNI 20.469.639, comerc., domic. Echeverría 4750; Fabián Alejandro Taboada, arg., nac. 23/2/1964, divorciado; DNI 16.894.083, comerc., domic. Echeverría 4750, Cap. Fed.; Verónica Laura Taboada, arg., nac. 13/4/1965, casada, DNI 17.577.648, comerc., domic. Echeverría 4750, Cap. Fed. Plazo: 30 años desde su inscrip. IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de productos y artículos de construcción, decoración, sanitarios y cerrajería, pudiendo también dedicarse a la fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de los mismos, por cuenta propia, de terceros o asociada a

terceros, o tomar representaciones, comisiones y distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000 divid. en 12.000 acciones v/n. 1 $ c/u. totalm. suscriptas y de un voto c/u. Direct. 2 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Sindicatura Prescinde. Pte.: Gabriela Beatriz Taboada. Vicep.: Patricia Mónica Taboada y Dir. Supl: Carlos Daniel Taboada y Fabián Alejandro Taboada. Cierre ejerc. 31 de diciembre c/año. Sede: Avenida Córdoba 6279, Cap. Fed.

Escribana - Mabel D. Merlo
Nº 84.932

TECNOMADERA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 6/12/95 y escritura pública 443 del 27/3/96 del esc. Francisco Puiggari se elevó el capital social de $ 0,37 a $ 2.782.026,46 por capitalización parcial del rubro Ajuste de Capital que figura en el Balance al 30/6/95 y en cumplimiento del art. 205 de la ley 19.550 se redujo el capital de $ 2.782.026,46 a $ 660.000 por absorción de $ 2.122.026,46 de la pérdida que por el total de $ 2.129.866,74 figura en el Balance al 30/6/95 la que quedó reducida a $ 7.840,28. Se modificó el art. 4º del estatuto: Capital $ 660.000 representado por 660.000 acciones ordinarias al portador de un peso y de un voto, y el art. 8º: Directorio compuesto por uno a cinco directores con mandato por tres años.

Presidente - Carlos Camoni
Nº 47.257

TEX FABRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 192 del 25/9/96. Gustavo Javier Melendez, argentino, casado, industrial, 37 años, DNI 13.146.212, Av. España 825, Luján; Susana María Albertengo, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI 10.724.683, Dr. Muñiz 830, Luján y Marcela Beatriz Palomar, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 11.931.763, Pje. Coligüe 2926, Capital. TEX FABRIC S.A. 99 años. a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, concesión, subconcesión, cesión, comisión y consignación de tejidos industriales y productos textiles en general. b) Industrial: mediante la fabricación por su cuenta, por intermedio de terceros o asociada a terceros, de tejidos industriales y productos textiles en general. $ 200.000. Administración: Mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 28/2. Mansilla 4037, 4º "B", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 47.255

TRUCK-ING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Provervio, 30/4/21, LE 401.029, jubilado, y Noemí María Rosa Grosso, 5/8/26, LC 556.348, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Rubén Darío entre Schweitzer y Harris de El Cazador, Escobar, Prov. Bs. As. Constitución: 26/9/96. Domicilio: Medrano Nº 1775, 5º piso, Depto. "A", Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto: Exportación, importación, compra, venta, almacenaje, representación, distribución y consignación en cualquiera punto de la República de alimentos, bebidas, frutas, verduras, semovientes, artículos de limpieza, textiles, juguetería, kiosco, bazar, deporte y atletismo, audio, computación, aparatos y accesorios eléctricos y todos aquellos susceptibles de comercialización. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Director Titular: José Proverbio y Suplente: Noemí María Rosa Grosso. Se prescindió de sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/10.

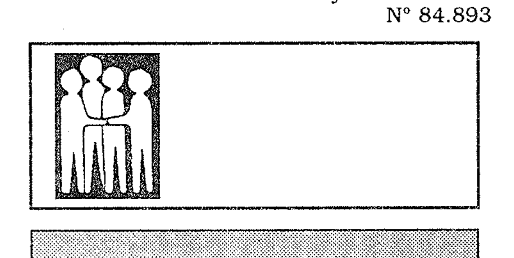
Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 47.311

URBANIZACIONES INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. 416, 4/10/1996. 2) María Luisa Rohrberg de Horak, arg., nac. 18/1/28, industrial, vda., DNI 6.593.746, dom. Bosch 428, Haedo, Prov. Bs. As.; Jorge Daniel Horak, arg., nac. 22/10/61, industrial, casado, DNI 14.819.496, dom. Chile 849, Haedo, Prov. Bs. As.; Ricardo Rodolfo Horak, arg., nac. 20/6/68, industrial, casado, DNI 20.026.577, dom. Ricardo Gutiérrez 4297, Cap. Fed.; Celina Casco, arg., nac. 16/11/55, ing. civil, casada, DNI 13.147.315, dom. Av. del Libertador 7288, 9º, Cap. Fed.; Leonardo Norberto Rojzman, arg., nac. 23/12/56, ing. civil, casado, DNI 12.600.673, dom. Av. Libertador 7288, 9º, Cap. Fed.; Judith Katz de Lewitan, arg., nac. 30/3/57, analista de sistemas, casada, DNI 13.566.236, dom. Emilio Lamarca 3965, 5º "A", Cap. Fed.; Adrián Claudio Lewitan, arg., nac. 18/1/57, comerciante, casado, DNI 12.714.052, dom. Emilio Lamarca 3965, 5º "A", Cap. Fed. 3) URBANIZACIONES INTELIGENTES S.A. 4) Amenábar 3532, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de leasing y demás modalidades de la ley 24.441. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para la actividad constructora y de montajes industriales. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos, operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de sociedades originantes de créditos hipotecarios y fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. 8) Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años, siendo reelegibles. 9) Representación legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes deberán actuar en forma conjunta. 10) 30/6 de cada año. 11) Presidente: Jorge Daniel Horak. Vicepresidente: Leonardo Norberto Rojzman. Director Suplente: Celina Casco, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 84.893



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESS SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 30/9/96. Socias: Andrea Lilian Parcero, nació el 11/2/70, soltera, comerciante, DNI. 21.483.273, domiciliada en Rincón 627, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Laura Eleonora Viaggio, nació el 16/6/58, casada, médica, DNI. 12.543.881, domiciliada en Lambertini 127, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Graciela Teresa Abed, nació el 25/12/61, casada, comerciante, DNI. 14.394.317, domiciliada en Sanabria 1871, 12º "B", de esta ciudad, todas argentinas. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; b) Proyectar, asesorar, dirigir y/o ejecutar instalaciones en general, en todo tipo de inmuebles, y c) Estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, obras de ingeniería y arquitectura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Capital social: $ 3.000. Suscripción: Andrea Lilian Parcero: 1350 cuotas; Laura Eleonora Viaggio: 1350 cuotas, y Graciela Teresa Abed: 300 cuotas. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. Cierre ejercicio: 30/9. Sede social: Sarmiento 983, 11º "A", Capital. Gerente: Andrea Lilian Parcero.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 84.977

ANTONIO PEREZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Púb. 10/9/96, Rec. 44.777 Gerente designado Antonio Perez.

Autorizada - Anabel Renne
Nº 47.284

ARDITI Y MENECHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Inscripción Registro Público de Comercio el 13/3/78, bajo número 304 del Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Escritura Nº 56, del 4/5/93, Registro Número 69, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires, se modificó la cláusula Quinta del Contrato Social: La representación, dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Nicolás Arditi y Francisco Oscar Menechino, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de "Gerentes", y tendrán la representación legal de la sociedad y durarán en sus funciones por el término del contrato social.

Escribano - Mario Fidel Tesei
Nº 85.030

BEIRO 3479

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nº 5794/98 por acta del 12/9/96. Reforma art. 1º cambiando el nombre por WERFEL AUTOMOTORES S. R. L. y 4º fijando el capital en $ 60.000 quedando el capital suscripto e integrado así: David Werfel 20.000 Rita del Carmen Pérez 20.000 y Rubén Jacobo Werfel 20.000.

Gerente - David Werfel
Nº 84.905

CALLAO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 30/9/96, Reg. Not. de Cap. Nº 1479, las Sras. Alicia María Pons y María Cristina Zorzi, cedieron a sus dos restantes consocias en partes iguales, Elba Noemí Estevez Losino y María Teresa Bologna, las 150 cuotas que cada una poseía, desvinculándose las cedentes de la Sociedad y renunciando a sus cargos de gerentes. Las 2 actuales socias modificaron las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato social, quedando ambas designadas socias gerentes con actuación indistinta; y trasladaron la sede social a Charcas 4479, 7º Piso, Capital.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 84.901

CIA. DEL NORTE E HIJOS Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 4/9/96. 2) Rodolfo Grissi, argentino, comerciante, DNI. 046184, nacido el 25/10/1918, casado, domicilad. en Bauness 2172, Piso 2º "D", Cap. Fed. y Jorge Aristóbulo Sprovieri, argentino, comerciante, DNI. 4.824.986, nacido el 6/8/1943, soltero, domiciliado en Arregui 3085, Cap. Fed. 3) CIA. DEL NORTE E HIJOS Y ASOC. S. R. L. 4) Bauness 2172, Piso 2º "D", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios fúnebres, velatorios, florería, asesores de seguros, entidad financiera, diseño gráfico, servicios médicos asistenciales, servicios odontológicos, geriatría, asistencia educativa, imprenta, fábrica de ataúdes, servicios de ambulancias, asesoría jurídica inmobiliaria, gestoría, remisería, agencia automotor. Importación y exportación. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de ambos socios en forma conjunta y por la duración de la sociedad. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Gerentes: Rodolfo Grissi y Jorge Aristóbulo Sprovieri.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.933

COLEGIO DURHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Inst. Priv. del 2/9/96. el socio Miguel Antonio Ghiglione, LE. 7.734.699 cedió a los socios Eduardo Héctor Díaz Perez, DNI. 7.618.876 y Raúl Juan Díaz Perez, DNI. 16.145.428 en partes iguales 666 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Gerente renunciante: Miguel Antonio Ghiglione. Inscripción IGJ: 15/11/93, Nº 9698, Lº 99 S. R. L.

Abogado - Germán G. Misenti
Nº 47.264

CONTACTO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/10/96 los socios Carlos Tobal y Adolfo Jorge Marcos renunciaron como gerentes y cedieron todas sus cuotas al otro socio Javier Alejandro Katz, que queda único Gerente con uso exclusivo de la firma social, y a la nueva socia María Fernanda Katz, DNI. 23.177.659, argentina, soltera, nacida el 31/3/73, empleada, domiciliada en San Martín 522, Capital Federal. Se traslada la sede social a Juan Ramírez de Velazco 538, Capital Federal.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 47.306

CRONOPIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 21/9/96. Socios: Gastón Sergio Capdepon, nació el 16/3/72, soltero, DNI. 22.645.035, domiciliado en Sánchez de Bustamante 455, 4º "A", Capital Federal; Alberto Raúl Shuman, nació el 16/4/45, casado, DNI. 8.251.780, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1717, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Andrés Muñiz, nació el 18/11/71, soltero, DNI. 22.380.668, domiciliado en Castelli 1829, Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La importación, compra, venta, consignación, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de todo tipo de artículos, mercaderías, bienes, productos y subproductos, incluyendo la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital: $ 10.000. Suscripción: Gastón Sergio Capdepon: 3333 cuotas; Alberto Raúl Shuman: 3334 cuotas, y Andrés Muñiz: 3333 cuotas. Administración y representación legal: socios, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Sánchez de Bustamante 455, 4º "A", Capital Federal.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 84.973

EDICIONES PANAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Alejandro Pablo Folini, 22 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Av. Gaona 1334, 2º piso "14" de Capital Federal, DNI. 23.833.690, y Gabriela Inés Folini, 35 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Del Remedio 1197 de Ituzaingó, Prov. de Bs. As., DNI. 14.743.869; por acto privado del 4/10/96; constituyeron "EDICIONES PANAMERICANAS S. R. L."; con sede social en Santiago del Estero 286, 2º piso "8" de Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a nivel nacional e internacional las siguientes actividades: editar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, transformar, financiar, producir libros y revistas, pudiendo para ello: a) comprar, vender, locar, ceder, transferir bienes muebles e inmuebles, constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general; b) realizar todo tipo de

operaciones bancarias con instituciones públicas o privadas; c) ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones; duración: 10 años a partir de su inscripción en I. G. J.; capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una; administración y representación legal: Rubén Oscar López por 2 años, se prescinde de órgano de fiscalización; cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/año.

Autorizado - Pablo Domingo Grasso
Nº 47.302

EG 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10/9/96, la firma "EG 10 S. R. L." con domicilio en Larsen 3078 de Cap. Fed., insc. el 10/3/95 bajo Nº 1491 del Lº 102 de S. R. L., expte. 1.603.814: Eduardo Daniel Campos cedió a Gustavo Adolfo Rivanera y Graciela Noemí Sánchez la totalidad de sus cuotas sociales y renunció al cargo de Gerente, continuando como únicos Gerentes, Gustavo Adolfo Rivanera y Graciela Noemí Sánchez.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 84.921

FABRILON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miriam Edith Lois, argentina, 25/1/59, casada, comerciante, DNI. 12.987.685, Timoteo Gordillo 4869, 1º A, Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Capizzi, argentino, 21/7/68, casado, comerciante, DNI. 20.384.764, Martiniano Leguizamón 30, 1ª "C", Cap. Fed.; Martín Alejandro Czernuszka, argentino, 9/4/56, casado, comerciante, DNI. 11.989.369, Avellaneda 5211, La Tablada, Prov. Bs. As.; Claudio Enrique Nuñez, argentino, 23/1/58, casado, comerciante, DNI. 12.062.038, Evita 484, Villa Madero, Prov. Bs. As. 2) Esc. Pública 10/9/96, Nº 1398, Reg. 1229. 3) "FABRILON S. R. L.". 4) Cdad. de Bs. As. 5) Objeto: la fabricación, importación, exportación y venta, por cuenta propia o de terceros, de artículos de lona de tela o vinílica, ya sea para playa, camping, coberturas de lona para vehículos automotores particulares y de transporte de cargas, para embarcaciones de todo tipo, cerramientos y coberturas en general para estacionamientos, locales comerciales, para fiestas y eventos, y todo artículo conexo y similar a los mencionados. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8 y 9) Dos o más socios gerentes, firmando dos cualesquiera en forma conjunta, sin término de duración. Socios gerentes: Los cuatro socios. Sin sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 47.288

FAMILY SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Fabiana Barrios, argentina, divorciada, médica, 12/11/66, DNI 18.156.177, Paraná 446 10º "A", Cap. Fed.; Juan Carlos Uema, argentino, soltero, médico, 17/7/61, DNI 14.482.304, Avda. Cramer 922 2º "A", Cap. Fed; y Alejandra Elisabet Barrios, argentina, casada, abogada, 2/2/65, DNI 17.393.697, Avda. Callao 1330 9º "B", Cap. Fed.; 2) Inst. privado 1/10/96; 3) FAMILY SALUD S.R.L.; 4) Paraná 446 10º "A"; 5) Objeto: dedicarse, por sí o por terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios médicos de toda índole, servicios de consultorios externos, guardias, internados, visitas domiciliarias, emergencias médicas, medicina laboral; elaboración de planes de salud en medicina prepaga, elaboración de planes de salud materno-infatiles, de medicina deportiva y de medicinas alternativas; 6) 30 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 4.000; 8) Administración: Gerentes: los socios. 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 L. 19.550; 9) Representación: Gerentes. Uso de firma: indistinto; 10) Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año.

Autorizado - Javier Armando Lorente
Nº 47.248

GUIMAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 196, del 5-9-96 Reg. 172, se produce en GUIMAIRE SRL. Aldo Nacini arg. DNI 10.548.909. Cede y Transfiere a Catalina Cesarini, Ital., CI.P.F. 6.376.331 adquiere 400 cuotas de capital 400 $ y Guillermo Jorge Jauregui, arg. LE. 7.681.400 cede y transfiere a Graciela Susana Romero, arg. DNI 12.087.063 adquiere 400 cuotas de capital 400 $. Se reformó el Art. 4: "El Capital Social se fija en la suma de $ 60.000, divid. 60.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Aldo Nacini 18.000 cuotas o sea 18.000 $, Guillermo Jorge Jauregui 18.000 cuotas o sea 18.000 $, Catalina Cesarini 12.000 cuotas o sea 12.000 $ y Graciela Susana Romero 12.000 cuotas o sea 12.000 $. Las cuotas se integran en su totalidad". "Cambio de sede social Diógenes Taborda 637 y 639 Cap. Fed. Designar. Gerente Aldo Nacini y Guillermo Jorge Jauregui.

Apoderada - Ana Escobar
Nº 84.972

HENDERSON & HENRIKSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 276, 6/8/96, Fº 647, Reg. Not. 765. Olaf Christian Martín Henriksen, arg., sol., comerc., 28 años, DNI 18.636.370, dom. Uriburu 1001, Béccar, Pcia. de Bs. As. y Pedro Diego Henderson, arg., cas., comerc., 46 años, LE 8.425.548, Lafinur 2930 1º, Cap. Fed. HENDERSON & HENRIKSEN S.R.L. 99 años. Flete marítimo: actuar como empresa de transporte y fletes marítimos. Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicio de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional en el exterior del país, importación y exportación y/o comercialización de mercaderías, acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. $ 6.000.- Administración y representación legal y uso de la firma legal a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por tres ejercicios, reelegibles. Cierre: 30/6 c/año. Gerentes: Olaf Christian Martín Henriksen y/o Pedro Diego Henderson. Sede: Av. Leandro N. Alem 762 Piso 8º, Cap. Fed.

Autorizado - Agustín Emilio Casalia
Nº 84.968

HOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escritura del 29/8/1996, pasada al folio 1.352 del Registro Nº 579 a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta; doña Silvia Mónica Hoyos, cedió a Eduardo Jorge Pesquero, arg., nac. el 20/3/1956, DNI. Nº 11.774.644, casado en 1ras. nupcias con Sandra Mónica Seiberth, comerciante, dom. en calle Asunción Nº 5167, Cap. Fed., 2.400.000 cuotas y a Bernardo Francisco Selecchia, arg., nac. el 18/1/1957, DNI. Nº 12.706.381, casado en 1ras. nupcias con Dora Raquel Mori, domicilio en calle Elpidio González Nº 3268, Cap. Fed., 1.900.000 que tiene en la sociedad. La sociedad fue constituida por instrumento privado del 6/12/1991, inscripta en I. G. J. bajo el Nº 968, Lº 97 de S. R. L., el 23/2/1993. María José Acerbi renuncia al cargo de Socia Gerente. Se designa Gerente a Eduardo Jorge Pesquero. Se resuelve adecuar el art. cuarto del Estatuto, que queda redactado así: "el capital social se fija en la suma de Australes diez millones (A 10.000.000 hoy pesos 1.000 dividido en 10.000.000 de cuotas valor nominal 1 austral (hoy pesos 0,0001) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: María José Acerbi: 3.000.000 de cuotas; Silvia Mónica Hoyos: 2.700.000 cuotas; Eduardo Jorge Pesquero: 2.400.000 cuotas y Bernardo Francisco Sellecchia: 1.900.000 cuotas. Los socios Silvia Mónica Hoyos y Eduardo Jorge Pesquero ejercerán la gerencia, acorde lo establecido en el punto quinto del Estatuto.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 47.260

IN HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Edelmira Beatriz Alzueta, 51 años, soltera, argentina, comerciante, Avda. Córdoba 335, Capital Federal, DNI. 5.691.868; Pablo Daniel Astrada, 27 años, soltero, argentino, empleado, 104 y 127 de la Ciudad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, DNI. 21.105.588. 2) Instrumento privado 28/8/96. 3) IN HOUSE S. R. L. 4) Avda. Córdoba 335, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de comercios en el rubro de librería ya sea artística, comercial o de cualquier otro tipo; servicios de imprenta, papelería, materiales artísticos y demás elementos relacionados directa o indirectamente con los rubros mencionados. Importación y exportación: mediante la importación o exportación de elementos en cualquiera de sus etapas de producción relacionados con la actividad comercial que desarrolla. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Gerente General, Edelmira Beatriz Alzueta, 3 ejercicios. 9) Gerente General. 10) 31/7.

Autorizado - Raúl D. Giandana
Nº 84.970

ISMOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 12. En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 (diecinueve) días, del mes de octubre de 1995, siendo las quince (15 hs.) horas, se reúnen en la sede social la totalidad de los socios de "ISMOI S. R. L." Toma la palabra el Sr. Conde y manifiesta que se torna impostergable tratar la instrumentación de la cesión de las cuotas sociales de los señores Castro y Díaz y pone a consideración dicha transferencia. Toma la palabra el Sr. Suárez y manifiesta su intención, compartida por los Sres. Conde y Loccisano, de disolver la sociedad, por lo que sería conveniente manifestar esta intención a los socios renunciantes Díaz y Castro, presentes en esta reunión, y arbitrar los medios para poder evitar gastos inútiles y disolver la sociedad, sin previa Cesión de las cuotas sociales, a los efectos de evitar retrasos innecesarios. Dicha decisión es aprobada por unanimidad. Por lo que la totalidad de los accionistas decide y aprueba: 1º Disolución de la sociedad; 2º Finalización total de las actividades sociales a partir del día 30 (treinta) de octubre de 1995. 3º No cobrar ninguna cuota social más a los asociados a partir del día 1º (1) de noviembre de 1995. 4º Notificar a los asociados la finalización de las actividades sociales y el cese de las prestaciones médicas. 5º Instrumentación de la referida disolución a la brevedad. No siendo para más se levanta la sesión siendo las 16 (dieciséis) hs.

Gerentes - Antonio R. Castro - Ricardo Díaz - Justo R. Conde
Nº 85.000

JOAN GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Julia Iglesias, casada, 16/9/45, empleada, DNI. 5.158.827, Gorostiaga 1793, 7º B; Julia Rosa Federico, 14/2/45, abogada, DNI. 4.967.379, S. Fe 2958, 1º A, arg.; Juan Jesús Pablo Verde Odela, uruguayo, 1/2/64, peinador, DNI. 93.050.331, S. Fe 3681, 14 D, solteros, Cap. 2) 5/9/96. 3) JOAN GREEN S. R. L. 4) 40 años. 5) Uruguay 469, 7º B, Cap. 6) $ 20.000. 7) 31/8. 8) Rep. legal: Por el socio gerente Juan J. Verde Odela; 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior a explotación del negocio de peluquería, recuperación capilar, fab. y/o implantación de prótesis capitales, manicuría, gimnasia estética, tratamientos adelgazantes, baños, tratamientos de belleza; venta al público de art. relacionados con sus act. y otro servicio relacionado con la estética corporal y venta de bijouterie, ropa, calzado y lo que haga al ajuar femenino. Distribución de los bienes que comercializa.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 47.301

KOPOUSHIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. I. G. J. 24/8/76, Nº 2267, Lº 67 de S. R. L. Avisa que por escritura del 12/8/96 resolvió: a) Prorrogar el término de duración del contrato social hasta el 22 de agosto del 2006, y b) Modificar la cláusula 5º.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 84.975

MEGA MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/9/96. Socios: Jorge Luis Testa, 38 años, argentino, casado, contador, DNI. 11.741.689, Calle 19 Nº 456, Gral. Pico, La Pampa; Silvia Raquel Fernández, 38 años, argentina, casada, odontóloga, DNI. 12.416.739, Calle 19 Nº 456, Gral. Pico, La Pampa. Denominación: "MEGA MATERIALES S. R. L." Duración: 50 años. Objeto: Comerciales: de materiales para la construcción y decoración, herramientas artículos de ferretería, maquinarias, revestimientos, sanitarios, aberturas y accesorios; cerramientos, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. Industriales: fabricación de productos vinculados con la construcción; estructuras metálicas, tanques, vigas, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire. Constructora. Inmobiliaria. Capital: $ 10.000. Administración: Jorge Luis Testa. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Castelli 376, 9º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.869

MILENIA COMUNICACION INTEGRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/9/96, Reg. Not. 1278 de Cap., el socio Hugo Federico Celada cedió a sus dos consocios las 2.000 cuotas del capital social que poseía, renunciando a su cargo de Gerente. Los dos actuales socios modificaron las Cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Social, quedando designados Gerentes indistintamente; y trasladaron la sede social a la Av. Corrientes 1785, 4º "H", Cap.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 84.898

MURALLA CHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del 26/9/96 con firma certificadas. 2) Wenqui Li, chino, casado, Pasap. N: 1.384.946, comerciante, nacido el 11/10/63, con domicilio en Combate de los Pozos 363, Cap. Fed.; Yajie Gai, china, casada, Pasap. Nº 1.677.363, comerciante, nacida el 7/8/64, con domicilio en Combate de los Pozos 363, Cap. Fed. 3) MURALLA CHINA S. R. L. 4) Combate de los Pozos 363, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en la I. G. J. 6) Importación, exportación, compra, venta y corretaje de art. importados. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de Wenqi Li y Yajie Gai en forma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Rosana E. Greder Crocco
Nº 47.279

M Y X INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 4/10/1996: Adriana Pisano, argentina, 2/4/1968, soltera, D. N. I. 21.497, Bartolomé Mitre 2374, Castelar, Licenciada en Comercio Internacional y Alejandra Irina Biasutti, argentina, 19/5/1966, casada, DNI. 17.944.506, Barrio Autopista T II, 5º "C", Tapiales, Licenciada en Comercio Internacional. "M Y X INTERNACIONAL S. R. L.". 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral en comercio internacional, asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios internacionales; radicaciones industriales en el país o en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; b) Transporte internacional de cargas, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga de toda clase de productos; y realizar en general, todas las actividades vinculadas al transporte internacional de cargas, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte internacional de cargas; transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; c) Investigación de mercados: estudios y proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Cuando la ley lo requiera el asesoramiento se realizará por medio de profesionales con título habilitante; d) Comercialización de mercaderías: Compra, venta permuta, importación, exportación, representación, distribución de toda clase de mercaderías y bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Integradas: Alejandra Irina Biasutti: 2.500 cuotas y Adriana Pisano: 7.500 cuotas; cierre ejercicio: 31/12; Gerente: Adriana Pisano. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 429, piso 11º "D", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 84.998

NEUMATICOS BEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. públ. del 3/10/96, Reg. 1713, se instrumentó la reactivación de la sociedad por 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la I.G.J. Osvaldo Lucio Medeot LE 7.657.394, nac. 4/1/49, hijo de Silvio Medeot y de Alba María Campitelli, dom. 20 de Febrero Nº 5684, Cap. Fed. Vende, cede y transfiere a Carlos Bernardino Salerno, nac. 28/8/48, LE 5.098.133, dom. Constantino Gaito 6073, Cap. Fed. 10.000 cuotas sociales por $ 500, a Norma Haydée Salerno, nac. 17/11/50, DNI 6.428.446, dom. Olazábal 4862, 5º "A", Cap. Fed. 30.000 cuotas sociales por $ 1.500 y a Sarah Bielsa, francesa, CIPF 5.756.045, nac. 20/12/46, dom. Constantino Gaito Nº 6073, Cap. Fed. 20.000 cuotas sociales por $ 1.000. Osvaldo Lucio Medeot se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de socio gerente. Los tres primeros argentinos y todos comerciantes. Los socios modifican los artículos segundo y cuarto del contrato social que quedan así: "Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,020 dividido en 200.000 cuotas sociales de $ 0,0000001, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña Norma Haydée Salerno suscribe 100.000 cuotas sociales, lo que representa la suma de $ 0,010, don Carlos Bernardino Salerno suscribe 80.000 cuotas sociales, lo que representa la suma de $ 0,008 y doña Sarah Bielsa suscribe 20.000 cuotas sociales, lo que representa la suma de $ 0,002. Las cuotas se hallan totalmente integradas". Socio Gerente: Carlos Bernardino Salerno.

Escribana
Nº 47.314

OROZCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/10/96. Socios: Néstor Gustavo Orozco, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.487.030, Asamblea 160, José C. Paz; María Virginia Unrein, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.046.448, Asamblea 160, José C. Paz. Denominación: "OROZCO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales, Importadora, Exportadora y de Turismo: 1) Toda forma de comercialización de muebles y artículos para el hogar. Automotores, colectivos, micros, camiones y rodados en general mediante la celebración de contratos de leasing. 2) Reserva y venta de pasajes, excursiones, reservas en todo tipo de alojamiento; de estadías, de entradas a espectáculos. Importación y exportación. Transportes. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Agropecuaria. Capital: $ 2.000. Administración: Néstor Gustavo Orozco. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Viamonte 1481 4º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.868

OUTDOORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 366 del 26/9/1996, escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Integrantes: "ASATEJ S.R.L.", Marcelo T. de Alvear 1950, planta baja, departamento B, Capital, inscripta 2/6/1993, Nº 3917, Libro 98 de S.R.L.; Selim Daniel Schammah, argentino, 14/10/1971, estudiante, soltero, D.N.I. 22.294.072, Virrey del Pino 1724, 2º, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, producción, importación, exportación y comercialización de artículos de viajes, deportes, libros e indumentaria en general. Capital: $ 3.000. Cierre: 31/3. Sede: Av. Santa Fe 2450, Local 91, Capital. Gerente: Daniel Selim Schammah.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 47.226

PAPEL Y LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 383 del 6/9/96; Socios: Juan José Rodolfo Viton, 30/1/40, LE. 4.305.169, arg., casado, empresario, Arenales 1131; Juan José Viton, 3/11/72, DNI. 22.991.947, arg., soltero, empresario, Arenales 1131; Cecilia Pearl de Orloff, 15/1/23, DNI. 18.573.439, arg. naturalizada, viuda, comerciante, Cerrito 1172, Cap. Fed.; Alejandro Miguel Orloff Pearl, 8/11/45, LE. 4.538.775, casado, comerciante, Los Olivos 48, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Nicolás Orloff, 7/7/74, DNI. 24.068.763, arg., soltero, comerciante, Los Olivos 48, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Denominación: PAPEL Y LIBROS S.R.L.; Duración: 99 años; Sede social: Carlos Pellegrini 1171, Cap. Fed.; Objeto: Fabricación, industrialización, envasamiento, fraccionamiento, comercialización en todas sus formas, consignación y representación de artículos e insumos de librería, papelería, computación y afines; confección de copias fotoestáticas por cualquiera de los procedimientos creados o a crearse; impresión de papelería comercial y personal; encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, representación, reparación y mantenimiento de software, equipos copiadores, de computación e impresoras; importación y exportación. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: todos los socios con el cargo de Gerentes y uso de la firma social siempre en forma conjunta uno cualesquiera de los señores Juan José Rodolfo Viton o Juan José Viton con uno cualesquiera de los tres restantes socios: Cecilia Pearl de Orloff, o Alejandro Miguel Orloff Pearl o Nicolás Orloff. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana - Juliana M. Venturelli
Nº 84.999

PRENTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estela Rita Santamaría, argentina, 12-12-63, casada, arquitecta, DNI 16.583.359; Pedro Omar Capdet, argentino, 26-1-64, casado, comerciante, DNI 16.600.586, ambos Corvalán 290, Cap. Fed. y Teresa Erundina Santamaría, argentina, 7-3-67, soltera, abogada, DNI 18.317.467, Santiago de las Carreras 45, P. 7, Depto. "42", Cap. Fed. 2) Esc. Pública 9-9-96, Nº 1386, Reg. 1229. 3) "PRENTAX S.R.L.". 4) Cdad. de Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o lago plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) Tres socios gerentes, por 10 ejercicios. Gerentes: Estela Rita Santamaría, Teresa Erundina Santamaría, Pedro Omar Capdet. Sin Sindicatura. 10) 30/6 cada año.

Escribano - Patricio M. Caraballo
Nº 47.289

PROCON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Egreso de socios. Renuncia de Gerente. Designación de Gerente. Cambio de sede social. Fecha de instrumento privado: 20/9/96. Denominación: PROCON CONSTRUCCIONES S.R.L., constituida por instrumento privado de fecha 17/5/94, fecha de inscripción 2/6/94, bajo el Nº 4330 del Libro 100, Tomo de S.R.L., con un capital de $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad a la fecha. Los señores Pedro Angel Salerno, argentino, LE 7.591.711, casado, arquitecto, y Norma Alicia Fantín, argentina, DNI 11.221.120, casada, arquitecta, ambos con domicilio en la calle Rafaela 3788, piso 2, Depto C, Cap. Fed. por una parte denominada "la cedente"; y los señores José Carlos Domingo Cacace, argentino, LE 4.257.733, divorciado, arquitecto y Ana Cristina Castro, argentina, DNI 10.462.238, soltera, arquitecta, ambos con domicilio en José Bonifacio 1635, piso 1, Depto. D, Cap. Fed., por la otra parte denominada "la cesionaria" convienen en celebrar el presente contrato de cesión. Los socios Pedro Angel Salerno y Norma Alicia Fantín se retiran en este acto de PROCON CONSTRUCCIONES S.R.L., y venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de las que son titulares y les corresponden: Pedro Angel Salerno 300 cuotas partes a favor José Carlos Domingo Cacace y Norma Alicia Fantín 200 cuotas partes a favor de Ana Cristina Castro por el precio total y convenido de pesos tres mil ($ 3.000) que el cedente declara haber percibido, en la proporción que le corresponde a cada uno, antes de ahora, en efecto, de mano de la cesionaria, sirviendo el presente de eficaz y suficiente recibo y carta de pago. Pedro Angel Salerno renuncia al cargo de gerente que ejercía en la sociedad, aceptando la sociedad y cada uno de los socios en forma personal su renuncia. Pedro Angel Salerno, José Carlos Domingo Cacace, Norma Alicia Fantín y Ana Cristina Castro, manifiestan no ser acreedores de la sociedad, por suma alguna. Los únicos y actuales socios de PROCON CONSTRUCCIONES S.R.L. son José Carlos Domingo Cacace y Ana Cristina Castro. Gerencia: Se designa como socio gerente a José Carlos Domingo Cacace para que ejerza la administración social en los términos fijados por el estatuto por tiempo indeterminado. Cambio de sede social: Se establece en José Bonifacio 1635, piso 1, Depto. D, de Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Daniel Riveira
Nº 84.969

PS. SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Con fecha 9-9-96 se constituyó SRL. Socios: Vanina Paula Scarpati, argentina, soltera, licenciada en publicidad, 21-11-66, DNI 18.226.044 y Beatriz Angélica Pellet, argentina, casada, licenciada en relaciones del trabajo, 30-7-64, DNI 17.901.996, domiciliadas en Trelles 2158, Dpto. 2 de esta Cdad. Denominación: PS. SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. Dom.: Maipú 521, 6º B de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Búsqueda y selección de personal de todas las áreas organización de promociones y eventos especiales, servicios de reposición, venta, operarios, técnicos, realización de material publicitario, capacitación de personal, asesoramiento profesional. Capital: $ 6.000. Cierre: 31-1. Gerente: Beatriz Angélica Pellet.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 47.291

SEGU-RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad inscripta bajo el Nº 807 del Libro 93, Tomo S.R.L. Comunica por un día que por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 1993 los socios fundadores Rosa Irene Mitoire y el señor Aníbal Eduardo González cedieron al señor Calixto Osvaldo Salas, D.N.I. 7.906.451 y a la señora Mabel Haydee Satafferi, D.N.I. 10.893.648, las cuotas partes que a cada uno le correspondían al valor histórico. Asimismo por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1996 los socios anteriormente nombrados documentaron la renuncia gratuita de las cuotas partes que le correspondían en la sociedad (50 %) por parte del señor Calixto Osvaldo Salas en favor del señor Roberto Eduardo Cuello. En consecuencia la sociedad ha quedado integrada de la siguiente manera: 1) Mabel Haydee Satafferi, D.N.I. 10.893.648, de 43 años de edad, de estado civil casada, domiciliada en San Martín 723 de Haedo, Pvcia. de Bs. As.; 2) Roberto Eduardo Cuello, D.N.I. 10.641.439, de estado civil casado, domiciliado en Aranguren 541, P.B. Dep. "H", Cap. Federal, desempeñándose ambos como socios gerentes, quedando la administración, representación y uso de las firmas a cargo de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, cláusula sexta del estatuto fundacional.

Abogado - Pedro Joaquín Retamal
Nº 84.886

SEGUR-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 4-8-88, Nº 4612, Lº 90 SRL. Esc. del 9-9-96. Los socios Alejandro Antonio Mizzau y Enrique Hugo Montanelli, ceden la mitad de su participación o sea una cuarta parte del capital social, a José Luis Solana, argentino, de 58 años, industrial, casado, DNI 5.173.369, Frías 1394, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Bissi, argentino, de 61 años, ingeniero, divorciado, LE 4.132.334, Olaya 1244, 1º piso C, Capital, quienes las adquieren por partes iguales, por el precio total de $ 2.000. Aumento de capital a $ 12.000. Gerentes: Los socios Juan Carlos Bissi y José Luis Solana en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el tiempo de vigencia del presente contrato y en consecuencia se modifican las cláusulas 4ta. 5ta. Se establece la sede social en la calle Olaya 1244, piso 1º C, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 47.276

SEKKEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del -9-1996, el Sr. Luis Antonio López, cedió a los Sres. Víctor Niikado y Eduardo Daniel Nishizaka, toda las cuotas sociales —667— que tenía en la sociedad SEKKEI SRL. Renunció a su cargo de gerente.

Socios Gerentes - Eduardo Daniel Nishizaka y Víctor Niikado
Nº 84.891

SILLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Pco. de Com. 1/3/93, Nº 1093, Lº 97, de S.R.L. Por acto privado del 25/9/96, Silvia Piedrabuena, D.N.I. 13.795.043, 37 años, argentina, soltera, comerciante cedió a Irma Susana Giaccio, D.N.I. 4.265.439, argentina, 55 años, divorciada judicialmente, comerciante, con domicilio en Chacabuco 1121, primer piso "C", Capital Federal, la totalidad de sus cuotas por la suma de $ 9.900. Representación legal: indistintamente a cargo de los socios gerentes, Irma Susana Giaccio y Elsa Hilda Maresca de Cacciola.

Autorizado - Marcelo José Seltzer
Nº 47.237

SWEATERS ERISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 2/10/96, constituyó una S.R.L., Socios: Kosancic, Matías José, L.E. 7.640.552, dom. Cnel. Lynch 2569, San Justo, Pcia. Bs. As., arg., casado, 47 años, comerciante, Kosancic, Francisco, DNI 8.425.938, con dom. Lautaro 262, 6º "B", Cap. Fed., arg., casado, 46 años, industrial, y Kosancic, Antonia María, DNI 10.619.910, con dom. Cnel. Lynch 2569, San Justo, Pcia. Bs. As., argentina, soltera, 44 años, comerciante. Denominación: SWEATERS ERISOL S.R.L. Duración: 99 años a partir inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industrial: Fabricación por cuenta propia o de terceros de prendas de vestir de tejido de punto. Comercial: Comercializar los productos relacionados con el ramo textil. Importación y exportación: De todo producto elaborado o a elaborarse dentro del ramo textil. Maquinarias para este fin. Capital: $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 gerentes por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/9 cada año. Sede social: Ramón L. Falcón 2624, Cap. Fed. Gerentes: Kosancic, Matías José, Kosancic, Francisco y Kosancic Antonia María.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 85.005

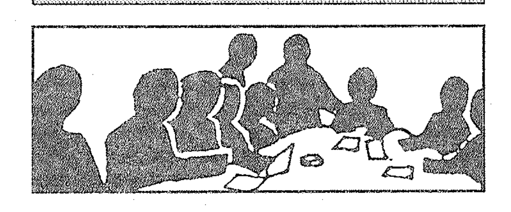
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGDAM
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10°, Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2°) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1 de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico durante el Ejercicio bajo consideración.
5°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio N° 20.
6°) Elección de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve titulares y hasta un máximo de nueve suplentes, con mandato por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el ejercicio año 1996.
Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527, Piso 10°, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 10/10 N° 84.725 v. 16/10/96

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 12 hs. en Maipú 859, 8° piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al 14° Ejercicio Social cerrado el 31/7/1996.
3°) Remuneración Directorio y Síndico. En eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado y su destino.
Presidente - Hugo F. García Jordán

e. 10/10 N° 84.608 v. 16/10/96

ASOCIACION CORAL RECANATESE "BENIAMINO GIGLI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1996

Estimado Asociado: Tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que la Asociación realizará en su sede social, Av. Directorio N° 3615 de esta Capital, el día jueves 31 de octubre de 1996 a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación por parte de los asistentes del acta N° 485 de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, dictamen del contador e informe del Organo de fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1996.
4°) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva, según lo establecido por el Estatuto modificado y aprobado por resolución N° del año 1995, por el término de tres años para los nuevos cargos directivos y del órgano de fiscalización.
5°) Designación de tres socios para verificar y fiscalizar el escrutinio.
6°) Nombramiento de socios honorarios a las señoras Licia Moretti y Nélida Senesi.
Presidente - Roberto O. Lorenzetti
Secretaria - Clementina Castagnani

e. 10/10 N° 84.680 v. 10/10/96

ASOCIACION DE OLEIROS, MUTUAL, CULTURAL Y RECREATIVA
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el N° 93.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados: Plácenos comunicarles, que según lo establecido en el Art. 28 del Estatuto Social, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de noviembre a las 18.00 horas en nuestra sede social, Piedras 848, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3°) Lectura y aprobación de la memoria y Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
4°) Renovación parcial de la Junta Directiva, correspondiendo designar Secretario en reemplazo de la Sra. Raquel Ares, Tesorero en reemplazo del Sr. Manuel Freire; cuatro Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Maximino Pan, Manuel Romero, Carmen L. de Pazos y Manuel R. Alfonso; un Vocal Suplente en reemplazo del Sr. José Pazos; dos miembros del Organo de Fiscalización Titulares en reemplazo de la Sra. Amelia A. de Freire y el Sr. Raúl Aradas y un miembro del Organo de Fiscalización Suplente en reemplazo del Sr. Emilio Miñan, por terminar todos ellos su mandato. Todos estos cargos a reemplazar serán por el término de dos años. Rogamos a los Sres. asociados puntual asistencia.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Junta Directiva

e. 10/10 N° 84.733 v. 10/10/96

ASOCIACION MUTUAL "COLONIA SOLA"
P. J. N° 1788

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual, para el día 16/11/96 a las 17.00 hs., la cual se llevará a cabo en su sede (playón) de la calle Australia N° 2757 Depto. 242 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del acto de Asamblea, publicaciones, tiempo de convocatoria y designación de dos (2) socios y regularización de la Asamblea, conforme al Registro de socios asistentes firmantes.
2°) Ratificación de las asambleas realizadas los días 11/6/94, 19/11/94, 17/6/95 y 27/4/1996.
3°) Ratificación de las cuentas aprobadas en las asambleas realizadas los días 11/6/94, 17/6/95 y 27/4/1996.
4°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Reservas, Memoria de la Comisión Directiva y del informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios de los años 1993, 1994, 1995.
5°) Elegir nuevos integrantes de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, vocales titulares y suplentes, como titulares de la Comisión Directiva.
6°) Elegir nuevos integrantes de los cargos de la Junta Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes.
Presidente - María Eva Rodríguez
Secretario - Jorge O. Cicchini

e. 10/10 N° 84.606 v. 10/10/96

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996, a las 16,00 horas en la calle Rivadavia 409, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración a los directores y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando De Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7° piso, Capital Federal, hasta el 23 de octubre de 1996, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 10/10 N° 84.713 v. 16/10/96

BANCO MILDESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General de Banco Mildesa S.A., Estado de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Vice-Presidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/10 al 9/10/96.

e. 10/10 N° 83.322 v.16/10/96

"C"

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Los señores directores resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996, a las 20.30 hs., en Maipú 471, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
3°) Destino de la ganancia del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.
6°) Remuneraciones del Directorio en exceso del art. 261.
7°) Destino de los resultados acumulado.
Presidente - Luis A. Mazzini

e. 10/10 N° 84.734 v. 16/10/96

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: N° 1588, F° 261, T° A (21/8/74): N° 726, L° 93, T° A (21/3/80): N° 12.507, L° 116, T° A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, en la calle Juan D. Perón 1642 piso 3°, Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración Ravalúo Contable, Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Presidente

e. 10/10 N° 27.855 v. 16/10/96

CLUB ATLETICO BANCO POPULAR ARGENTINO
Inspección General de Justicia
N° Registro C-2910
Expediente N°: 356.405

CONVOCATORIA

LLAMADA ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO BANCO POPULAR ARGENTINO, convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria. La que se realizará el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas en la calle Juncal 1662 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 66 cerrado 30/6/91.

3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 67 cerrado 30/6/92.
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 68 cerrado 30/6/93.
5°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 69 cerrado el 30/6/94.
6°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 70 cerrado el 30/6/95.
7°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 71 cerrado el 30/6/96.
8°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva durante el periodo 1 de julio de 1990 al 30 de junio de 1996.
9°) Renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo a los Artículos 31, 32 y 33 del Estatuto; se deberán elegir:
• Diez Vocales Titulares: por dos años en reemplazo de los Sres. Luis J. Scampini, Mario O. Crespi, Osvaldo A. Vela, Mauricio D. Rivas, Antonio J. Cutrupia, Luis H. Malenchini, Victor Miranda, Vicente Pentivolpe, Carlos Salvador y Ricardo Acevedo.
• Tres Vocales Suplentes: por un año en reemplazo de los Sres. Norberto Ruscio, Jorge García y Luis Rossiano.
• Dos Revisores de Cuentas Titulares: por un año en reemplazo de los Sres. Francisco O. Bolzan y Séptimo O. Manzo.
• Un Revisor de Cuenta Suplente: por un año en reemplazo del Sr. Julio G. Krumpeter.

Presidente - Luis Jorge Scampini
Secretario - Osvaldo Alfredo Vela

Disposición vigente: (Artículo 52 del Estatuto) Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

e. 10/10 N° 84.628 v. 10/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
S.A.
I.G.J. N° 5864

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 382, piso 6°, Of. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del Capital Social. Creación de Reserva Facultativa. Absorción de pérdidas acumuladas.
3°) Modificación del Artículo cuarto de los Estatutos sociales.
4°) Declarar emitido el nuevo capital representativo del 25 % de las actuales acciones en circulación. Mantener las características actuales de las acciones.
5°) Canje de las acciones en circulación. Emisión de nuevos certificados representativos del 25 % de las tenencias actuales. Delegar en el Directorio la oportunidad del canje.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 10/10 N° 84.732 v. 16/10/96

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1996 a las 12 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 91° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 Ley 19.550)
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Osmar M. Pocovi
e. 10/10 N° 84.793 v. 16/10/96

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30/12/42, N° 542, F° 206, L° 46, T° "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Elección de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Alberto Duhart Mc Innes
e. 10/10 N° 84.620 v. 16/10/96

COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL "COPEN" LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad con normas legales y estatutarias en vigencia el Consejo de Administración decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 21 de octubre de 1996 a las 17 horas, la cual se realizará en la sede social de la entidad sita en la calle Azcuénaga 10, Piso 1ro., Depto. "1", de la Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Cooperativa.
2°) Considerar la memoria, balance general, estado de resultados, dictamen del auditor, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura de la Cooperativa por finalización del mandato. Elección de ocho (8) consejeros titular, dos (2) consejeros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios económicos.

Secretario - Jorge Heevel

NOTA IMPORTANTE: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 10/10 N° 84.652 v. 10/10/96

"D"

DAVID BOTBOL
S. A.
N° Registro en la I.G.J. de Justicia: 7148

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S. A. para el día 28 de octubre de 1996, a sesionar en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda a las 12.30 horas en la sede social, Av. Pueyrredón 129, 1° piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aceptación de renuncia de un Director y designación de un Director por dos ejercicios.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.

Presidente - Daniel Isaac Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.

e. 10/10 v. N° 84.716 v. 16/10/96

"E"

EL SURCO CIA. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. que se realizará en su sede social de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636, 9° piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en período 1995/1996.
3°) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio como a los demás Directores y Síndicos.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5°) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes) por el plazo de un año.
6°) Autorización a los Sres Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Presidente - Julio Comparada
e. 10/10 N° 84.718 v. 16/10/96

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
Registro N° 1689

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galería GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1996, a las 11.30 horas en su sede social de Florida 165, E. P. Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 75 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 10/10 N° 84.787 v. 16/10/96

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle N° 348, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de los resultados no asignados.
4°) Modificación del Artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales.
5°) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán al Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.

Secretario - Jorge Pablo Mailhos
e. 10/10 N° 84.789 v. 16/10/96

GENERALI ARGENTINA
Compañía de Seguros Patrimoniales
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8° piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 de la L. S. C.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y designación, en su caso, de dos Directores hasta completar sus mandatos en reemplazo del Sr. Sergio Hugo Bagnardi y del Dr. Nicola Reale, por fallecimiento y renuncia respectivamente.
9°) Ratificación de la designación del Dr. Horacio Pedro Fargosi como Vicepresidente.
10°) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados (Art. 205 L.S.C.).
11°) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 10.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. los puntos 10) y 11) serán tratados en Asamblea Extraordinaria, aprobándose por mayoría de acuerdo al Art. 244 L.S.C.

e. 10/10 N° 84.618 v. 16/10/96

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de Capital Federal, el día 28 de octubre de 1996, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedad.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
10º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 10/10 Nº 84.764 v. 16/10/96

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a la hora 15, en primera convocatoria, y a la hora 16 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, e n la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 12º, oficina 1203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al 30º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1996. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los miembros que lo integrarán y elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio por tres ejercicios.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Vicepresidente - Jorge Santini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550.
e. 10/10 Nº 84.700 v. 16/10/96

"I"

INSTITUCION DOMINGO F. SARMIENTO Cultural - Deportiva - Mutual - Biblioteca Popular Registro INAM Nº 649

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Entidad Mutual. De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Estatuto Social se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 21.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, período 1 de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre la actualización periódica de las cuotas sociales.
4º) Elección de: 1 (un) Vicepresidente por 2 (2) años; 3 (tres) Vocales Titulares por (2) años; 3 (tres) Vocales Suplentes por 1 (un) año; 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Designación de tres asociados para integrar la junta escrutadora e integrantes de las autoridades de mesa receptora de votos (para el caso de que se hubieran presentado más de una lista a la Comisión Directiva).
6º) Designación de Socios Honorarios.

Presidente - Gustavo Daniel García
Secretaria - Nora Beatriz Barrago
e. 10/10 Nº 84.630 v. 10/10/96

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 2ª convocatoria a celebrarse el día 24 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la calle Corrientes 753, piso 26 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos.

Síndico - Mabel Sposari
e. 10/10 Nº 84.800 v. 14/10/96

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación de l Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes y miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.

Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 10/10 Nº 27.870 v. 16/10/96

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 14 horas, en la sede de la calle Florida 234, piso 4 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 10/10 Nº 27.873 v. 16/10/96

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 4899. El 28/5/47 bajo el Nº 273 del Libro 47, Tomo A de Sociedades Anónimas. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1995/96.
4º) Retribución Directorio. Artículo Nº 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

Director - Carlos O. Levy

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 10/10 Nº 27.895 v. 16/10/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. I.G.J. 1.562.462

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria y a continuación a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Donato Alvarez Nº 73, Piso 12, Oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria y del balance general por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Consideración sobre los honorarios del Directorio de la asignación del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Decidir sobre la disolución anticipada y posterior liquidación de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A.
2º) Designación del liquidador .
3º) Instrucciones al liquidador para efectuar sus tareas, definiendo plazos, montos y formas de las ventas del patrimonio social, cancelación de las obligaciones de la sociedad, facultades, deberes y honorarios del mismo.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 10/10 Nº 84.663 v. 16/10/96

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia, legajo Nº 1296, Inscripto en el R.P.C. 25 de junio de 1914. Libro 39; Folio 324; Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión por absorción de GLUCOVIL S. A. por parte de LEDESMA S.A.A.I., en la que la primera resultará la sociedad absorbida —disolviéndose sin liquidarse— y LEDESMA S.A.A.I. la sociedad absorbente, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1996 y con relación a ello, en especial de: 2.1. Estados Contables Especiales de LEDESMA S.A.A.I. al 30 DE JUNIO DE 1996. 2.2. Balance General de Consolidación de Fusión de LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. al 30 de junio de 1996. 2.3. Compromiso previo de Fusión celebrado entre LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. el 12 de septiembre de 1996. 2.4 Texto del prospecto de fusión por absorción. 2. 5. Relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDESMA S. A. A. I. y Glucovil S.A. 2.6. Autorización al Directorio para que acepte eventuales modificaciones que impusieren las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
3º) Ratificación de las siguientes manifestaciones formales realizadas por el Directorio en su reunión del 11/9/96 (Acta Nº 1473): (a) que la decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el 12 de julio próximo pasado, consistente distribuir en acciones una parte —la suma de $ 2.500.000— de los dividendos correspondientes año 82º ejercicio social tuvo como objetivo limitar el deterioro de las tenencias líquidas de la sociedad, a fin de no afectar el capital operativo de la Compañía; (b) que las acciones que emita la sociedad como consecuencia de lo expresado en el punto (a) tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de abril de 1996, (c) que a efectos de capitalizar los citados dividendos en acciones, es necesario que la sociedad apruebe formalmente un aumento del capital social en la suma de $ 2.500.000 y que, en consecuencia, el capital social pasará de $ 243.000.000 a $ 245.500.000, aunque no habrá modificación estatutaria y (d) que el dividendo en acciones representa el 1,02880 % del actual capital social.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Director - Alejandro Blaquier

NOTAS: 1) El punto 2º del Orden del Día será tratado con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 16.30 horas del 28 de octubre de 1996. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/10 Nº 84.455 v. 16/10/96

"M"

MAROVAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número dos mil setenta, al folio doscientos veintiuno del Libro setenta y uno, Tomo A, de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1970. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 horas en Viamonte 675, 9º piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96 y gestión Directores y Sindicatura.

3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. Garantía de los Directores (art. 8º del estatuto social).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 10/10 Nº 84.782 v. 16/9/96

"N"

NEW COUNTRY
S. A.
Registro Nº 1.559.769

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas y simultáneamente en segunda convocatoria en la misma fecha y a las 18 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96;
2º) Designación de Directores y Síndicos;
3º) Consideración gestión de los Directores y Síndicos, desde su designación y hasta la fecha.
Presidente - Andrés J. Badessich
e. 10/10 Nº 84.664 v. 16/10/96

"O"

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
I.G.J. Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local sito en Leandro N. Alem piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Ratificación de la venta parcial de inmueble de la sociedad;
3º) Consideración de la renuncia del señor Alfredo Bindi como integrante del Directorio de la Sociedad. Aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevo Director Titular ;
5º) Aprobación de la transferencia de fondo de comercio de la sociedad;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.
Presidente - Carlos A. Grimm
e. 10/10 Nº 84.715 v. 16/10/96

"P"

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e informe s del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1996.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titular y Suplente en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente
e. 10/10 Nº 84.632 v. 16/10/96

PROPEL
S. A. C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 28 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social de $ 100.000 a $ 75.000 (art. 220 inc. 1 L.S.C.). Modificación art. 4º del contrato social.
3º) Consideración de la oferta de venta a la Sociedad de 25.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una para su cancelación.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 10/10 Nº 84.616 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Proyecto de distribución de Utilidades.
4º) Remuneración de: a) Directorio; b) Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores
Gerente - Ernesto Tieri Curto
Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
e. 10/10 Nº 84.614 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Central de la Empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Aumento de Capital, Modificación de los artículos del Estatuto Social correspondientes.
3º) Capitalización de las Distribuciones de Utilidades en Acciones por los Ejercicios 93/94; 94/95 y 95/96. Su instrumentación.
4º) Capitalización del Ajuste de Capital contabilizado al 30-6-96. Su instrumentación.
5º) Capitalización de los Aportes irrevocables. Su instrumentación.
Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S. A. Se adjunta modelo de nota a presentar.
e. 10/10 Nº 84.613 v. 16/10/96

"R"

REDEBAH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REDEBAH S. A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede socialista en Tucumán 255, 3º piso, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
2º) Destino del resultado.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de lograr el objeto para la que se constituyó.
4º) Nombramiento del/o los liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rubén D. Petcoff
e. 10/10 Nº 46.972 v. 16/10/96

"S"

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11º ofic. "D", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 10/10 Nº 84.728 v. 16/10/96

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11º, Ofic. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Canje de Acciones.
Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 10/10 Nº 84.727 v. 16/10/96

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
Inspección General de Justicia Nº 11.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 10/10 Nº 46.963 v. 16/10/96

SOULE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1996 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (art. 261, Ley 19.550).
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1996/1997 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 10/10 Nº 84.631 v. 16/10/96

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de las Utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.

7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.

Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 10/10 Nº 27.874 v. 16/10/96

"T"

TEINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.540.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/96 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 6º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 al 30/6/96.
2º) Retribución directorio.
3º) Designar accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Calvo
e. 10/10 Nº 47.037 v. 16/10/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA)
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad Artículo Vigésimo, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 1996, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria en el local de la Sociedad, ubicado en Avda. de Mayo 953, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los contratos celebrados por los Directores con la sociedad. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre de 1996.

Presidente - Héctor Kolodny
e. 10/10 v. Nº 47.048 v. 14/10/96

TRANSGAN
S. A.
Nº Inscripción 63.393

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1996, a las 18:30 hs., en Carlos Calvo 1407, 5º p., depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso I, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1996.
3º) Absorción de Pérdidas.
4º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Antonio Castro
e. 10/10 v. Nº 85.393 v. 16/10/96

"U"

UNION SALUD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 11 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan José Etcheverry
e. 10/10 Nº 84.792 v. 16/10/96

UNION VIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 13 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan José Etcheverry
e. 10/10 Nº 84.791 v. 16/10/96

"V"

VIALCO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico, y remuneración conforme al artículo 9º del Estatuto.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura.

Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de octubre en el horario de 9 a 13 y 14 a 18.30 horas.

e. 10/10 Nº 27.876 v. 16/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: "Córdoba 545 S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 545/43, Capital, vende a Franco Marazzi, domiciliado en Cordero 676, San Fernando, Prov. Bs. As., el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración, denominado "Bar Doria", sito en esta ciudad, calle AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA Nº 823, Local 12. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 10/10 Nº 47.003 v. 16/10/96

"S"

Gustavo Marmol, Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4º, 401, Cap. comunica que Miguel Acosta DNI 21.131.676 y Fernando Luis Mirabella DNI 16.495.022 venden su negocio de Café-Bar sito en SUIPACHA 714, Cap. libre de deudas y personal a Mario Juan Pavanni, LE 6.237.452 y Rodolfo Fernando Sosa, DNI 12.549.479. Reclamos de ley nuestras oficinas. Domicilio vendedores, Sequeira 6388, Cap. Domicilio compradores, Av. Rivadavia 1931, 3º 21, Cap.

e. 10/10 Nº 84.636 v. 16/10/96

El Dr. Rodolfo H. Dietl, con domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10º, (1054), Capital Federal, en representación del vendedor y comprador informa que Concreto Celular S.A., con domicilio legal en Parera 15, Piso 10, Capital Federal y Planta Industrial en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, teniendo como actividad la fabricación de bloques de concreto, tabiques y paneles de hormigón para la industria de la construcción, transfiere conforme a la Ley 11.867 el Fondo de Comercio localizado en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos a Ardal S.A., con domicilio en San Martín 575, Piso 2º, Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 950, Piso 10º, (1054), Capital Federal o en Alem 120, (3153), Victoria, Provincia de Entre Ríos.

e. 10/10 Nº 84.665 v. 16/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMINUTO
S.A.

AGROMINUTO S.A. En Asamblea del 15/5/96. Esc. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15. E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 v/n, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quintuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejercicio derecho de preferencia. Se procedió el canje de acciones.

Abogada - Apoderada - Estela Fister
e. 10/10 Nº 84.658 v. 14/10/96

AGROSERVICIOS PAMPEANOS
S.A.
Expte. Nº 1.605.030

Comunica que por Asamblea Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 6/9/96 designó el sigte. Directorio: Presidente: Adrián Fuller, Director Suplente: Marcelo French.

Abogado - Fernando H. Giorello
e. 10/10 Nº 27.901 v. 10/10/96

ALET LABORATORIO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

9/10/58 Nº 2248 Fº 237 L51 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea del 28/2/1996 y Acta de Directorio del 29/2/1996 por renuncia del Sr. Jorge Braver el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Sr. Alberto Jorge Besser, Vicepresidente: Dr. Héctor Ostrofsky, Directores Titulares: Armando A. Tabernilla, Richard C. Pfenniger (hijo), Horacio C. Soares, Directores Suplentes: Jorge Braver, Jane Hsiao, Xavier Ruiz Coloma.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/10 Nº 84.704 v. 10/10/96

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el noventa y seis (96) Acto de Adjudicación celebrado el 30/09/96.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1201	179	S
1202	179	L
1203	164	S
1203	100	L
1204	056	L
1205	164	S
1205	021	L
1206	056	S
1207	190	S
1207	006	L
1208	083	S
1208	164	S
1209	224	S
1209	164	L
1210	052	SC
1210	124	L
1211	041	S
1211	122	L
1212	190	S
1213	192	L
1214	163	L
1215	158	S
1216	190	S
1216	143	L
1217	052	S
1217	192	L
1218	057	S
1218	072	L
1219	057	S
1219	161	L
1220	190	S
1220	062	L
1221	052	S
1221	041	L
1222	228	S
1222	145	L
1223	052	S
1223	008	L
1224	106	L
1225	190	S
1225	052	L
1226	052	S
1226	035	L
1227	190	S
1227	056	L
1228	190	S
1228	161	L
1229	057	S
1229	135	L
1230	084	S
1230	003	L
1231	228	S
1231	003	LC
1232	057	S
1232	056	L
1233	052	S
1233	145	L
1235	057	S
1235	056	L
1236	190	S
1236	179	L
1237	052	S
1237	126	L
1238	057	S
1238	008	L
1238	184	L

GRUPO	ORDEN	MOD.
1239	057	S
1239	153	L
2001	057	S

S: Sorteo
SC: Sorteo Condicional
L: Licitación
LC: Licitación Condicional

Vicepresidente - Aleksan Haci Markaryasoglu
e. 10/10 Nº 84.712 v. 10/10/96

BANDAGRO
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que se encuentran a la venta las acciones que la sociedad adquirió de acuerdo a los términos del Art. 220 de la ley 19.550 y que fuera aprobada por Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/95; asimismo podrán ejercer conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 el derecho de preferencia en los plazos que fija la misma. Por 3 días.

Presidente - Ernesto Angel Cortina
e. 10/10 Nº 84.641 v. 14/10/96

BERUTI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripción: 16/7/76 bajo el Nº 1569 del Libro 72 de S.R.L. Comunica que por instrumento Privado de fecha 26/9/1996 se dispuso la Disolución de la sociedad por vencimiento de plazo y designación de liquidador designándose para tal fin al socio Sergio Fryd.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/10 Nº 84.707 v. 10/10/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de agosto de 1996, se dictaminó con respecto a Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común por hasta un valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), a emitir por Tía S.A. ("la Emisora"), la asignación de la categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambio en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodologicos tomados a consideración:

La información suministrada por Tía S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuo con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,2 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 4,2 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante las Resoluciones Generales Nº 184 y 263 Certificado Nº 126 del 30 de setiembre de 1996.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 10/10 Nº 84.795 v. 10/10/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de setiembre de 1996, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Siembra Seguros de Retiro S.A., asignar la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas.

Del análisis de la propiedad surge que la solvencia, experiencia y trayectoria de los propietarios constituyen una fortaleza importante de la Compañía. A su vez del análisis de las distintas variables de las características y capacidad de la gerencia se desprende que la administración de la compañía presenta bajo riesgo relativo, para la estabilidad y solvencia de ésta. Estos análisis junto con: la buena posición competitiva de la compañía en la industria, la buena calidad de los activos, la adecuada política de reaseguro, diversificación adecuada, una composición de activos de bajo riesgo relativo con inversiones en activos seguros, elevada rentabilidad, indicadores de leverage, eficiencia, siniestralidad y crecimiento normales y los análisis de la situación de la industria y perspectiva permiten concluir, junto al análisis de los mayores riesgos y a la ponderación de fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, que el riesgo en el pago de las obligaciones con sus asegurados de Siembra Seguros de Retiro S.A. califica en la categoría asignada.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 10/10 Nº 84.797 v. 10/10/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 24 de setiembre de 1996, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de I.R.S.A. Inversiones y Representaciones S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables, y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza del cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 10/10 Nº 84.799 v. 10/10/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de septiembre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), por un monto máximo de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), y de la emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2003, con un total autorizado de hasta dólares estadounidenses noventa y dos millones (U$S 92.000.000), siendo obligaciones negociables convertibles en acciones correspondientes a IRSA Inversiones y Representaciones S.A. ("la Emisora"), que mantiene la categoría "AA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 5.72; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun'96 - Jun'99, en promedio, fue estimada en 4,8.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 10/10 Nº 84.801 v. 10/10/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 24 de septiembre de 1996, se dictaminó con respecto al Programa de Eurobonos a mediano plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), a emitir por Banco Roberts S.A., de las Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) y del Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas por dólares estadounidenses sesenta y cinco millones (U$S 65.000.000) emitidas por Banco Roberts S.A., manteniendo la Categoría "AAA", para los Títulos no Subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas" y la categoría "AA", para los Títulos Subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El Banco Roberts S.A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayorista, minorista y de capitales. Cuenta con 60 sucursales en todo el país. Sus Activos alcanzaban al 30 de junio de 1996 a MM$ 2912.7. Sus pasivos alcanzaban a la misma fecha a MM$ 2648.2 y su Patrimonio Neto a MM$ 264.5 a la misma fecha, sus resultados acumulados alcanzan a $MM 21.3.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 10.0 - Cap. de Endeudamiento 43,9 %). - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 6.4 % - Liquidez inmediata: 22,3 %) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 0.8 % - ROE: 8.1 % - Eficiencia: 1.9 %) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 10.8 %) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y cumplimiento inadecuado: 6,8 %) - Nivel 1

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Programa de Eurobonos a mediano plazo por U$S 200.000.000, Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 y el Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 65.000.000: "AAA" para el caso de los Títulos no Subordinados y "AA" para los Títulos Subordinados.

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final.

Programa de Eurobonos a mediano plazo por U$S 200.000.000, Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 y el Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 65.000.000: "AAA" para el caso de los Títulos no Subordinados y "AA" para los Títulos Subordinados.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICA-

DORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 10/10 Nº 84.802 v. 10/10/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de septiembre de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Sevel S.A. Se trata de acciones ordinarias clase C de VN $ 0,1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificadora la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4,00 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena;
- La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión, es alta;
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4,87;
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel bueno;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 10/10 Nº 84.649 v. 10/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de septiembre de 1996, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Sevel Argentina S.A. (Clase "A", serie 1"), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.273/93 del 14 de octubre de 1993 y por Resolución Nro. 10.314/93 de fecha 4 de noviembre de 1993, calificándola como categoría "A (-)". Se trata de un emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses.

A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4,00, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4,00; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4,87; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (liquidez 0,83, rentabilidad —17,31 %——índice último ejercicio—, endeudamiento 2,37, endeudamiento a largo plazo 0,14 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(-)" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un bajo riesgo, cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 10/10 Nº 84.650 v. 10/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de septiembre de 1996 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Roble Ahorro en Pesos, categoría "AA+(f)"
Roble Ahorro en Dólares, categoría "AA+(f)"
Roberts Renta Fija, categoría "AAA(f)"
La Reconquista "AA(v)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la evaluación de estrategias es muy buena.
- La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.
- La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
- La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 10/10 Nº 84.651 v. 10/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de septiembre de 1996 ha actualizado las calificaciones de riesgo de las emisiones de obligaciones negociables del Banco Bansud S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.350 del 3 de diciembre de 1993, y por Resolución Nº 10.806 del 13/1/95 para la ampliación del respectivo programa; calificándola como categoría "AA". Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses. Otro Programa de emisión de obligaciones negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 400 millones de dólares estadounidenses, cuya autorización fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por la Resolución Nro. 10.801 del 12 de enero de 1995, calificándolas como categoría "AA". Esta emisión ha sido aprobada por Asambleas de Accionistas celebradas el 7/3/94 y el 8/8/94 y por resoluciones del directorio del 12 y 21 de Diciembre de 1994. Y la emisión de obligaciones negociables subordinadas por un monto de U$S 60 millones que fue aprobada por la Comisión Naciones de Valores según certificado Nº 114 de fecha 31 de mayo de 1996, calificándolas como categoría "A+". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.77 % y 4.98 % respectivamente al 30/06/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 13.82 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. La calificación "A(+)" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 10/10 Nº 84.653 v. 10/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de septiembre de 1996 ha calificado con la categoría "AA(-)" las emisiones de Obligaciones Negociables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores mediante certificado Nro. 84 del día 3 de Noviembre de 1994 y Resolución Nº 11.165 del 30/11/95. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Simples —3era. serie— con garantía común, por un monto máximo de U$S 25.000.000, resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/94 y por reuniones del Consejo de Administración del 25/8/94 y 24/9/94; y de otra emisión de Obligaciones Negociables Simples —4ta. serie— por un monto máximo de U$S 20.000.000, resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/94 y por reunión del Consejo de Administración del 23/8/95. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.5 % y 3.9 % respectivamente al 30/06/96. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre activos es de 13.0 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación AA- posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 10/10 Nº 84.654 v. 10/10/96

CASA BIAGIO SACI

Por un día Edicto CASA BIAGIO SACI, inst. público de fecha 19/9/96. Designa nuevo Directorio: Presidente: Sr. Angel Morreale, 20/628, arg., cas., comer., DNI 4.781.346, Director Suplente: Sra. María Cristina Morreale, 6/861, arg., cas., empleada, DNI 14.575.198, ambos domiciliados en Necochea 858, Ciudad y Partido de Hurlingham.

Escribana - Martha S. Destoc

e. 10/10 Nº 84.722 v. 10/10/96

CENTRO MATIC SPA

Inscripción de sucursal extranjera a los efectos del art. 118 LS. Nombre del Representante: Carlos Alberto Durich, argentino, casado, DNI. 7.837.360, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 882, Capital. Domicilio Sociedad: Manelli 107, Florencia, Italia. Sin Asignación de Capital.

Escribana - Mónica M. Candas

e. 10/10 Nº 84.638 v. 10/10/96

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

Por tres días: CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A. En Asamblea del 06/5/96 protocolizada en Esc. Nro. 518, Fº 1226, del 13/9/96, Esc. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15, E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 V/N, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quintuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejerció derecho de preferencia. Se procedió al canje de acciones.

Abogada - Apoderada - Estela Fister

e. 10/10 Nº 84.660 v. 14/10/96

CHANNEL GROUP INC (EXTRANJERA)

Comunica la apertura de sucursal en los términos del art. 118 de la ley 19.550/22.903 designándose representante a María Beatriz Campos de Fabieni; argentina, casada, comerciante, nacida 10/9/61 domiciliada en la calle Reclus 2078 Boulogne Pcia. de Bs. As. quien fija domicilio de la sede social en la calle Arenales 1140 Piso 8º "A" Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 10/10 Nº 84.710 v. 10/10/96

CHIARITI S.R.L.

(Nº 9279 2-11-93) Por instrumento del 23-8-96 se designaron gerentes a Genaro A. Ramírez y Hugo Godoy.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 10/10 Nº 47.063 v. 10/10/96

CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A.

Por tres días: CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A. En Asamblea del 02/5/96 protocolizada en Esc. Nro. 522, Fº 1242, del 16/9/96, Escrit. Jorge Giménez, Reg. Nro. 15, E. Echev., se modificó el Art. Cuarto: "El Capital Social es de $ 12.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de $ 60 v/n, con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hásta quintuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de cap. debe elevarse a escrit. pública e inscribirse. Se ejerció derecho de preferencia. Se procedió al canje de acciones.

Abogada - Apoderada - Estela Fister

e. 10/10 Nº 84.659 v. 14/10/96

COBARE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Febrero de 1995, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos 12.000, mediante la emisión de 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 $ cada una y un voto por acción, conforme lo previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social de la calle Montevideo 362, piso 2º A, de Capital Federal.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

e. 10/10 Nº 84.598 v. 14/10/96

COBARE
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 23/2/95 se resolvió aumentar el capital social de $ 0.003001 a $ 12.000. Prescindir de la sindicatura y fijar nuevo domicilio en la calle Montevideo 362, A de Cap. Insc. 21/12/77, N. 4390, L. 89, T.A. de SA.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/10 Nº 84.603 v. 10/10/96

CONFITERIA LOS ANDES
S.R.L.

Insc. Nro. 1245, L: 69. Se hace saber que por instrumento privado del 21 de Diciembre de 1995, cambio de gerencia. Renuncian: Lorenzo Castro y Lorenzo Avelino Pena. Asumiendo como gerentes: Pedro González, español, casado, comerciante, 28-3-934, CIPF 5.769.616, Juan Carlos Suraci, argentino, cas., comerciante, 28-11-954, DNI 11.594.352, doms. Lisandro de La Torre 199 - Cap. Fed.
Autorizada - Cerqueira Analía
e. 10/10 Nº 84.622 v. 10/10/96

"D"

DEL GALPON
S.A.
IGJ: 1.074.087

Por Asamblea General Ordinaria del 30.04.96 reunión de directorio del 02.05.96 se designan: Presidente: Daniel Normando Blanco, Vice Presidente: Elsa Haydee Paz y Director Suplente: Pedro Larroca. En reunión de directorio del 14.08.96 renuncia Elsa Haydee Paz al cargo de vice-presidenta asumiendo dicho cargo el director suplente Pedro Larroca.
Presidente - Daniel Normando Blanco
e. 10/10 Nº 84.691 v. 10/10/96

DESARROLLO CREATIVO
S.A.

Por Acta Asamblea Extr. del 28/6/96, se decide disolver en forma anticipada la sociedad nombrándose liquidadores a los accionistas Marco Claudio Moscatelli, arg cas., 14/4/60, DNI 13.852.918, dom. Zapiola 1501, 1º, Cap. y José Roque Gallego Díaz, español. cas., 19/3/44, CIFF 4.388.911, dom. Conesa 831, PB, B, Cap.
Escribana - Andrea Peres
e. 10/10 Nº 47.041 v. 10/10/96

DISTALI
S.A.

Se comunica que han cesado por vencimiento de mandato en sus cargos de directores los Sres. Carlos E. Scheggia, Sr. Alfredo Marchand y Juan C. Basso. Asimismo por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1996 se han designado los nuevos miembros del directorio y distribuido los cargos quedando de la siguiente manera. Presidente: Sr. Marcelo Luis Lataire, Vicepresidente Sr. Alfredo Marchand, Director Titular Sr. José Basso, Director Suplente: Dr. Marcelo Bianchi.
Autorizado - Fernando Varela
e. 10/10 Nº 84.726 v. 10/10/96

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S.A.

Con sede social en Moreno 1270 - 2º piso - Of. 202, Capital Federal, inscripta el 27-7-67 en el Juz. Nac. de Registro con el Nº 2018, Fº 113, Lº 63, Tº A de estatutos nacionales, en cumplimiento de disposiciones legales (art. 194 Ley 19.550) ofrece a sus accionistas la suscripción preferente de 20.940.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción de $ 0,01 valor nominal cada una, emitidas por aumento del capital social dispuesto por asambleas generales extraordinarias del 17/1/95 y del 10-8-95.
Presidente - José A. Rott
e. 10/10 Nº 47.058 v. 14/10/96

DRYPERS
S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 255 del 20.9.96, pasada al folio Nº 846, ante el Esc. Luis Chenaut, se otorgó el Acuerdo Definitivo de Fusión de SELER S.A. y DRYPERS S.A., instrumentándose lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 24.4.96 que aprobaron, en los términos y con los efectos previstos en el artículo 82 de la ley 19.550, la fusión de Seler S.A. como sociedad incorporante con DRYPERS S.A. como sociedad incorporada, la que sin liquidarse es disuelta anticipadamente.
Abogado - Jorge Octavio Cappellini
e. 10/10 Nº 84.670 v. 10/10/96

"E"

ECONOR
Sociedad Anónima

En mi carácter de Presidente de ECONOR S.A. comunico la modificación del Directorio según Acta de Asamblea nº 2 del 26/05/95 por renuncia de Nora Graciela Musso a la Presidencia, siendo designado el Sr. Gustavo Adolfo Servidio como nuevo integrante del Directorio. Por Acta de Directorio nº 8 del 26/05/95 se distribuyeron los cargos del nuevo Directorio, Presidente: Sra. Adelina Silvana Ghiozzi, Director Suplente: Sr. Gustavo Adolfo Servidio.
Presidente - Adelina Silvana Ghiozzi
e. 10/10 Nº 47.045 v. 10/10/96

ELECTRONICA AMPEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Inscripta en el R.P.C. el 08/10/69, Nº 4590, Lº 94, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 2/09/96 "ELECTRONICA AMPEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" resolvió la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con art. 94 Inc. 1º de la Ley 19.550. Asimismo resolvió nombrar liquidador al Sr. Alfredo Lauro Rovira.
Autorizada Especial - Vanesa F. Mahia
e. 10/10 Nº 84.666 v. 10/10/96

ESTANCIAS RIVA
S.C.A.

ESTANCIA SANTA MARIA
S.A.

ESTANCIA SAN BLAS
S.A.

ANA SEGUNDA
SACIFIA

SAN JULIAN DE BARY
S.A.

LA GERLA
S.A.

Se hace saber por un día que las sociedades ESTANCIAS RIVA S.C.A. por Asamblea del 29 de marzo de 1995, y ESTANCIA SANTA MARIA S.A.- ESTANCIA SAN BLAS S.A. - ANA SEGUNDA SACIFIA - SAN JULIAN DE BARY S.A. y LA GERLA S.A. por Asamblea del 27 de marzo de 1995 resolvieron fusionarse con Juan Eduardo S.A. siendo absorvidas por esta última por lo que se disuelve sin liquidarse.
Abogado - Alberto Oscar Tomasso
e. 10/10 Nº 84.633 v. 10/10/96

EXXAL ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea y reunión de Directorio del 12/1/95, el Directorio quedó constituido por: Presidente: Roberto J. Rodman y Director Suplente: Alano M. Grundy.
Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 10/10 Nº 27.902 v. 10/10/96

"G"

GRAYEB Y ASOCIADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Reunión de Socios del 6-5-96, se resolvió la disolución de la Sociedad del Rubro y el nombramiento del señor Elías Grayeb como liquidador.
Escribana - Valeria Gatti
e. 10/10 Nº 84.762 v. 10/10/96

"H"

HERCULE
S.A.
(IGJ Nº 1.558.642
y
CARINVEST
S.A.
(IGJ Nº 1.567.206)

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la ley 19.550, y en relación a la fusión entre HERCULE S.A. y CARINVEST S.A. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1) HERCULE S.A. con sede en Monroe 5262, 5º piso A Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1992 bajo el Nº 6305 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas y 2) CARINVEST S.A. con sede social en Montesquieu 425 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12806 Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. a) han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando HERCULE S.A. como sociedad subsistente. b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de $ 1.347.374 resultando el nuevo capital social de $ 1.547.374. c) La valuación al 30 de Junio de 1996 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es la siguiente: CARINVEST S.A. Activo: $ 3.399.647,63; Pasivo: $ 674.988,53; Patrimonio Neto: $ 2.724.659,10. HERCULE S.A. Activo: $ 31.871.126,24. Pasivo: $ 31.466.677,05; Patrimonio Neto: $ 404.499,19. La sociedad subsistente será HERCULE S.A. y tendrá su domicilio en Monroe 5262, Piso 5º Dto. A de esta Capital Federal. c) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1 de agosto de 1996 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 16 de septiembre de 1996. f) Oposiciones: pueden formularse en la calle Tte. Gral. Perón 346, Piso 4º, Capital Federal de 10 a 17 hs.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/10 Nº 84.656 v. 14/10/96

HIDROELECTRICIDAD
S.A.

Se hace saber que en virtud de la asamblea general ordinaria del 24.5.96 y reunión de directorio del 4 de setiembre de 1996, el directorio de HIDROELECTRICIDAD S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Guido Santiago Tawil; Directores suplentes; Gustavo Andrés de Jesús, Mariana Vázquez y Marcelo Alejandro den Toom; Síndicos titulares: Hugo Pedro Lafalce, Marcelo Eduardo Bombau y Marta Elida Pérez; Síndicos suplentes: Stella Maris Rojas, Patricio Alberto Martín y Javier Martín Petrantonio; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1996.
Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 10/10 Nº 84.695 v. 10/10/96

"I"

IMPLY
S.A.

Comunica que por acta del 23/10/95 cambió Director Presidente: Roberto Osvaldo Mateo. Suplente: Juan José Napolitano en reemplazo de los renunciantes Roberto Felipe Eberle y Antonieta Pessino. Expte. 1.611.426.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/10 Nº 84.754 v. 10/10/96

INVERSORA PACIFICO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día lo siguiente: Por acta de Asamblea del día 17/9/96, la sociedad con domicilio en la calle 18 de Julio 1357, esc. 501, Montevideo, Uruguay, ha resuelto: 1) Inscribir la apertura de una sucursal de la sociedad en la República Argentina (art. 118 Ley 19.550); 2) Designar Representante Legal al Sr. Edgardo José Goldman, arg. con D.N.I. Nº 4.594.790; 3) Constituye domicilio en Paraná 768, 3º piso, Cap. Fed.
Abogado - Mario H. Gorenstein
e. 10/10 Nº 46.996 v. 10/10/96

JORGE Y RAUL BERNASCONI
S.A.

Con fecha 12 de septiembre de 1996 los Señores Accionistas de JORGE Y RAUL BERNASCONI S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo en Nro. 1.550.378 han decidido aprobar en forma unánime en Asamblea General Extraordinaria la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando a tal efecto como liquidador al Sr. Jorge Marcelo Bernasconi.
Presidente - Jorge Marcelo Bernasconi
e. 10/10 Nº 84.609 v. 10/10/96

"L"

LA CONCORDIA
S.A.

I.G.J. Nº 5041. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nro. 12 de Julio de 1996 se aceptó la renuncia elevada por el Director Antonio Osado Alvarez a su cargo de Vicepresidente, designándose en la reunión de Directorio Nro. 32 al Sr. Marcelo Osado Viruel para completar el mandato, quedando el mandato del resto del Directorio vigente hasta su conclusión con la Asamblea que trate el Balance Comercial al 30/07/97.
Presidente - Carlos Eduardo López
e. 10/10 Nº 84.645 v. 10/10/96

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/5/96, se decidió el aumento de Capital: de $ 0,000000115 a $ 11,500, dividida en 11.500 acciones nominativas no endosables, de 1 voto, de un valor de $ 1 ejerciendo el derecho de preferencia el 95,26 % de los accionistas y a los efectos de salvar la omisión incurrida en la Convocatoria de dicha Asamblea, se ofrece a los demás accionistas el derecho de preferencia conforme al plazo del Art. 194 de la L. de S., debiendo efectuarse el mismo en Lavalle 416, ps. 5º, Cap. de 11 a 18 hs.
Presidente
e. 10/10 Nº 84.621 v. 14/10/96

LECOT
S.A.

Informa: Que en la publicación del 24/9/96, recibo nº 82.569, se omitió consignar la renuncia de la Sra. Presidente Rita Lorena Lastoria. 1.612.506.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 10/10 Nº 84.729 v. 10/10/96

LIFERMA
S.A.

Con fecha 5 de septiembre de 1996 los Señores Accionistas de LIFERMA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1.139 Lº 98 Tº A han decidido designar en Asamblea General Ordinaria al Directorio de la sociedad, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Sr. Fernando D. Méndez San Martín como Director Titular y presidente, Sra. Liliana Ustarroz de Méndez como Directora Suplente. El mandato de los mismos durará dos ejercicios a partir del ejercicio cerrado el 31-12-95.
Presidente - Fernando D. Méndez San Martín
e. 10/10 Nº 84.610 v. 10/10/96

"P"

PRISMA FILMS
S.A.

Nº 9247, libro: 117, Tomo A de S.A. del 03-11-95. Por instrumentos privados de fecha 24/5/96, 3/6/96 y 11/6/96 se cambia: Sede Social a Montevideo 744. Cap. Fed. y renueva

Directorio: Pte: Pablo Luis Rovito, Vicepte: Rodolfo César Pereyra. Dir. Tit.: Jaime Norberto Nuguer, Dir. Sup. Alicia Silvia Gerscovich.
Autorizada - Nora Lambruschini
e. 10/10 Nº 47.028 v. 10/10/96

"R"

RAMSEY OVERSEAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día lo siguiente: Por acta de Asamblea del día 17/9/96, la sociedad con domicilio en la calle 18 de Julio 1357, esc. 501, Montevideo, Uruguay, ha resuelto: 1) Inscribir la apertura de una sucursal de la sociedad en la República Argentina (art. 118 Ley 19.550); 2) Designar Representante Legal a la Sra. Marta Ester Fiszman, arg. con L.C. 6.536.640; 3) Constituye domicilio en Paraná 768, 3º piso, Cap. Fed.
Abogado - Mario Héctor Gorenstein
e. 10/10 Nº 46.997 v. 10/10/96

ROWAN DRILLING ARGENTINA, INC.
Nº I.G.J. 1.601.444

Se hace saber: ROWAN DRILLING ARGENTINA, INC., una sociedad con domicilio en el Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica, con sucursal en la República Argentina inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 06/01/95 bajo el Nº 33 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, resolvió por reunión de directorio del 23/07/96, cancelar la inscripción de su sucursal en la ciudad de Buenos Aires e inscribir la misma en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Representante: George Bruce Brumley.
Apoderada - Lucrecia Cucchiaro
e. 10/10 Nº 84.696 v. 10/10/96

"S"

SOLA ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 2/7/96 designó Presidente al Dr. Enrique Benítez de Aldama y Director Suplente al Dr. Alfredo M. O'Farrell.
Abogado - Fernando H. Giorello
e. 10/10 Nº 27.879 v. 10/10/96

SWACO DE ARGENTINA
S.A.

R.P.C. 16/7/96 Nº 6598 Lº 119 Tº A (Sociedades Anónimas) Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 26/09/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alfredo Lauro Rovira. Vicepresidente: Pablo Gabriel San Martin. Director titular: Curtis Leo Bordelon. Director Suplente: Eduardo Enrique Represas.
Autorizado - Diego Javier Zaffore
e. 10/10 Nº 84.667 v. 10/10/96

"T"

TEYCOM
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/8/1995 y Acta de Directorio de misma fecha por renuncia del Presidente María Rosa Conti y el Director Suplente Mario Alberto Colombo, se designa en su remplazo a la Sra. Jelka Pavicic de Rukavina y María Rukavina de Rio para ejercer los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Inscripción: 16/11/94 Nº 11833 L 115 Tomo A de S.A.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/10 Nº 84.706 v. 10/10/96

TIERZAN
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamb. Gral. Extraord. del 25/7/96, se disuelve y liquida la sociedad conforme art. 94 inc. 1) nombrándose liquidador a la Representante Legal Isabel Noemí Pita.
Autorizado - José Luis Prat
e. 10/10 Nº 84.730 v. 10/10/96

TRANSPORTES PAMPEANO
S.A.C.I.I.F. y A.

15.10.70 Nº 4392 Fº 48 Lº 73 Tº A. Esc. 764 del 26-9-96. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-2-96, los accionistas eligieron Presidente a Marcelo H. Cigaina y Directora Suplente a Lidia H. Valluzzi.
Presidente - Marcelo H. Cigaina
e. 10/10 Nº 47.013 v. 10/10/96

TRIUMPH INTERNACIONAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

VIVARSA
S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

(IGJ Nº 259.460/25.895 Y Nº 263.009/84.445). — Sociedad Absorbente: TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º (1001) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10-5-1968, bajo el Nº 1.200, folio 63, libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 259.460/25.895;
— Sociedad Absorbida: VIVARSA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 950 Piso 6º (1054) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22-12-1982 bajo el Nº 9.118 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 263.009/84.445.
De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente:
a) TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, absorbe la totalidad del patrimonio al 31/07/96 de VIVARSA S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse.
b) A los fines de materializar la fusión el capital de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, se aumentó por decisión de los accionistas de $ 0,0768 a $ 392.000.
El capital social de VIVARSA S.A. se aumentó por decisión de los accionistas de $ 1.920.000 a $ 3.420.000. Concomitantemente y como consecuencia de encontrarse la sociedad dentro de las previsiones del art. 206 de la ley 19.550 redujo su capital de $ 3.420.000 en $ 2.040.000 a $ 1.380.000 y efectuó el rescate proporcional de las acciones en circulación. Luego de la realización de los procedimientos indicados el capital resultante de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL se aumenta, como consecuencia de la fusión y por decisión de ambas sociedades, de $ 392.000 a $ 1.772.000 y pasa a estar representado por 1.772.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
c) Al 31/07/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:
— TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL: Activo $ 465.496,98; Pasivo: $ 48.478,36;
— VIVARSA S.A.: Activo: $ 6.103.632,74; Pasivo: $ 5.371.117,84;
d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente modifica su denominación a TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. continuadora de los negocios sociales de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, siendo su domicilio legal sito en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.
e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 12 de setiembre de 1996 y fue aprobado por asamblea de accionistas de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL el 27/9/96 y de VIVARSA S.A. el 27/9/96.
Reclamos de ley en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.
Triumph International Argentina S. A. Director Titular interinamente a cargo de la Presidencia - Federico G. T. Leonhardt
Vivarsa S. A. Presidente - Richardo Chillida Ronchera
e. 10/10 Nº 84.686 v. 14/10/96

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/5/96, designó el sgte. Directorio: Presidente: Daniel Soifer, Vicepresidente: Alano Miguel Grundy, Director Titular: Alfredo M. O'Farrell, Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.
Autorizado Especial - Fernando H. Giorello
e. 10/10 Nº 27.903 v. 10/10/96

"V"

VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Nº de registro 54412

POR UN DIA:

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en Capital Federal, en el mes de Septiembre de 1996.

GOL CL						
4546-087	4546-091	4582-064	4592-144	4593-039	4593-168	4627-113
4627-130	4628-118	4628-158	4629-074	4629-129	4643-049	4643-118
4659-152	4660-043	4660-091	4680-125	4680-126	4690-144	4694-030
4694-043	4708-070	4714-130	4714-157	4715-029	4715-043	4726-064
4738-043	4738-064	4738-091	4758-070	4758-097	4780-144	4815-118
4816-045	4835-045	4835-114	4855-125	4855-159	4870-129	4936-070
GOL CLD						
7000-042	7000-118	7001-056	7001-118	7001-122	7002-043	7002-062
7002-163	7019-087	7019-144	7021-031	7021-118	7022-035	7022-067
7023-002	7023-118	7024-076	7024-118	7024-120	7025-023	7025-050
7025-118	7026-022	7026-043	7027-130	7027-162	7028-029	7028-067
7040-048	7040-118	7041-060	7041-118	7042-011	7042-118	7043-044
7043-055	7043-118	7044-027	7044-118	7044-123	7045-059	7045-072
7045-118	7046-010	7046-118	7047-029	7047-111	7047-118	7048-102
7048-118	7058-007	7058-010	7058-043	7059-077	7059-113	7059-118
7060-038	7060-118	7061-014	7061-118	7062-106	7062-118	7063-057
7063-081	7063-118	7064-052	7064-113	7064-118	7065-056	7065-118
7065-162	7066-118	7066-158	7067-043	7067-049	7067-151	7082-011
7082-089	7082-118	7084-089	7084-118	7085-056	7085-118	7085-119
7086-075	7086-102	7086-118	7087-039	7087-043	7088-032	7088-043
7089-042	7089-093	7089-111	7089-118	7090-085	7090-091	7090-118
7091-097	7091-118	7092-043	7092-132	7093-062	7093-093	7093-118
7093-161	7094-015	7094-051	7094-118	7106-029	7106-118	7107-084
7107-118	7108-045	7108-118	7109-021	7109-055	7109-118	7110-118
7110-165	7116-118	7116-137	7117-043	7117-085	7117-163	7118-004
7118-056	7118-118	7119-115	7119-118	7120-014	7120-118	7121-023
7121-118	7122-118	7122-129	7123-058	7123-118	7133-036	7133-118
7143-027	7143-116	7143-118	7144-103	7144-118	7145-012	7145-043
7145-061	7146-118	7146-136	7147-032	7147-043	7148-041	7148-118
7161-012	7161-118	7165-081	7165-118	7165-133	7174-086	7174-118
7175-043	7175-060	7176-093	7176-118	7177-117	7177-118	7178-109
7178-118	7179-087	7179-118	7180-063	7180-118	7181-051	7181-118
7193-079	7193-118	7194-104	7194-118	7202-054	7202-118	7203-040
7203-118	7204-078	7204-118	7205-060	7205-118	7206-096	7206-118
7207-118	7207-124	7217-053	7217-118	7218-104	7218-118	7219-118
7219-132	7227-118	7227-151	7228-084	7228-118	7229-021	7229-118
7235-100	7235-118	7236-117	7236-118	7237-118	7237-130	7238-118
7238-155	7247-118	7247-162				
GOL CLI						
4993-049	4993-118	4994-043	4994-094	4995-011	4995-118	4996-039
4996-064	4997-104	4997-118	4998-070	4999-023	4999-064	5000-043
5001-011	5001-091	5002-004	5002-118	5003-144	5003-151	5004-107
5004-118	5005-118	5009-087	5009-118	5010-039	5010-118	5011-074
5011-118	5012-096	5012-118	5013-043	5013-100	5018-015	5018-049
5019-118	5020-043	5021-067	5022-043	5023-084	5023-118	5024-063
5024-118	5025-118	5026-118	5027-045	5027-118	5028-079	5028-118
5029-118	5029-144	5030-060	5030-118	5031-030	5031-049	5032-043
5033-040	5033-043	5039-118	7003-019	7003-049	7004-094	7004-118
7005-043	7006-116	7006-118	7007-118	7008-043	7008-066	7009-118
7010-118	7011-118	7012-118	7013-118	7014-039	7014-144	7015-118
7016-076	7016-118	7020-083	7020-118	7029-099	7029-118	7030-067
7031-002	7031-118	7032-067	7032-106	7033-118	7033-152	7034-013
7034-118	7037-039	7037-118	7038-118	7038-123	7049-118	7050-049
7051-114	7051-118	7053-115	7053-118	7054-043	7054-123	7057-027
7057-055	7057-101	7057-118	7068-118	7069-118	7070-001	7070-118
7071-118	7072-118	7073-118	7074-012	7074-118	7075-118	7076-018
7076-100	7076-118	7077-010	7077-118	7077-143	7078-074	7078-075
7078-113	7078-118	7079-006	7079-043	7079-053	7079-111	7083-075
7083-118	7095-060	7095-118	7096-074	7096-118	7097-118	7097-153
7098-048	7098-118	7099-118	7099-125	7102-068	7102-116	7102-118
7103-031	7103-118	7103-132	7103-154	7104-118	7104-152	7104-164
7105-043	7105-054	7105-165	7111-088	7111-118	7112-082	7112-118
7113-036	7113-118	7114-086	7114-118	7115-103	7115-118	7124-118
7124-168	7125-022	7125-118	7126-026	7126-118	7127-093	7127-118
7130-013	7130-041	7130-043	7130-089	7131-008	7131-118	7132-048
7132-085	7132-118	7134-036	7134-071	7134-118	7135-012	7135-087
7135-118	7136-044	7136-052	7136-060	7136-118	7137-006	7137-111
7137-118	7138-070	7138-091	7138-118	7138-148	7139-070	7139-105
7139-118	7139-164	7140-067	7140-091	7140-118	7141-006	7141-118
7141-142	7149-100	7149-118	7166-044	7166-118	7167-066	7167-118
7168-040	7168-043	7169-043	7169-118	7170-118	7170-122	7171-040
7171-118	7173-012	7173-075	7173-118	7182-027	7182-118	7183-012
7183-118	7192-118	7192-124	7195-118	7195-143	7196-118	7196-161
7197-043	7197-118	7198-115	7198-118	7199-008	7199-118	7208-042
7208-118	7209-007	7209-118	7220-020	7220-118	7221-055	7221-118
7222-066	7222-118	7239-067	7239-118	7240-081	7240-118	7241-118
7241-141	7242-042	7242-118				
GOL GL						
2467-024	2483-045	2485-003	2488-120	2491-056	2496-119	2512-082
2533-045	2548-027	2583-045	2586-026	2592-045	2616-028	2616-067
2620-081	2620-084	2624-062	2629-056	2629-062	2638-012	2998-070
2999-071	3009-074	3009-091	3016-012	3016-045	3022-024	3026-085
3033-006	3033-059	3037-109	3042-096	3051-067	3060-011	3060-024
3065-070	3066-029	3066-082	3066-091	3066-111	3076-017	3089-060
3089-111	3094-119	3115-003	3115-043	3117-115	3120-024	3121-044
3121-077	3122-002	3122-082	3122-093	3123-045	3123-066	3123-085
3186-060	3186-115	3187-091	3188-045	3188-083	3189-043	3190-007
3191-053	3191-119	3192-043	3193-043	3194-020	3194-113	3195-043
3195-067	3195-083	3195-087	3196-044	3196-067	3196-116	3197-093
3197-096	3223-079	3223-113	3249-064	3250-070	3251-064	3252-043
3253-067	3254-039	3254-053	3254-083	3255-052	3255-058	3256-045
3256-067	3290-067	3291-070	3292-082	3292-087	3293-067	3294-043
3294-091	3295-044	3295-045	3295-087	3295-098	3296-043	3296-045
3296-089	3296-091	3307-024	3307-049	3307-054	3307-083	3325-043
3326-067	3327-043	3327-102	3328-067	3329-091	3330-024	3330-067
3330-070	3330-111	3331-029	3331-049	3331-070	3331-111	3354-002
3354-111	3372-049	3373-049	3373-091	3374-024	3374-067	3375-045
3375-060	3376-043	3376-079	3376-083	3376-091	3377-045	3377-049
3377-060	3377-061	3399-115	3422-002	3422-045	3422-061	3422-066
3422-095	3423-067	3424-002	3424-087	3424-111	3425-045	3425-091
3426-031	3426-091	3427-003	3427-070	3428-043	3428-067	3429-002

3429-060 3429-079 3429-083 3429-115 3430-024 3430-045 3430-119
3431-066 3431-067 3431-118 3479-043 3479-060 3479-064 3479-091
3494-002 3495-067 3496-002 3496-111 3497-070 3498-019 3498-118
3499-060 3499-088 3499-091 3499-111 3500-008 3500-043 3500-085
3500-118 3537-045 3538-085 3538-111 3539-045 3540-024 3540-044
3540-066 3540-091 3573-045 3573-049 3573-064 3573-070 3573-085
3574-045 3574-085 3575-049 3576-002 3576-118 3577-043 3578-043
3578-054 3578-091 3579-029 3579-047 3579-049 3582-118 3583-045
3583-064 3583-067 3583-111 3584-067 3584-120 3585-079 3586-002
3586-079 3586-085 3586-118 3614-002 3614-045 3615-064 3615-085
3615-087 3615-104 3615-118 3645-067 3645-091 3646-043 3646-118
3647-045 3647-066 3647-118 3648-052 3648-091 3649-024 3650-043
3650-048 3651-118 3652-091 3653-047 3653-060 3654-066 3654-115
3655-049 3655-060 3655-067 3655-073 3656-043 3656-044 3656-045
3656-085 3657-002 3657-067 3657-091 3658-070 3658-091 3659-043
3659-045 3659-091 3659-111 3659-118 3695-045 3695-060 3695-091
3698-045 3698-064 3718-045 3719-027 3719-091 3720-085 3720-111
3721-064 3721-086 3722-111 3723-045 3723-060 3724-045 3725-111
3726-060 3726-066 3726-079 3726-082 3727-002 3727-070 3727-091
3727-119 3728-091 3728-111 3728-118 3729-002 3729-045 3729-111
3729-118 3730-002 3730-041 3730-085 3730-111 3731-045 3731-087
3759-070 3760-066 3761-002 3761-045 3761-087 3761-111 3776-024
3776-027 3776-029 3776-043 3820-045 3821-045 3821-118 3822-002
3822-091 3823-067 3824-039 3825-002 3825-111 3826-118 3827-064
3827-120 3828-039 3828-060 3828-111 3829-064 3830-039 3830-111
3831-060 3832-060 3833-039 3834-066 3834-070 3834-085 3834-087
3835-002 3835-039 3835-043 3835-045 3835-049 3836-045 3836-064
3836-091 3836-111 3836-118 3837-045 3837-049 3838-024 3838-060
3838-066 3838-079 3839-039 3839-060 3839-067 3839-111 3840-039
3840-067 3840-091 3840-118 3841-045 3841-060 3841-091 3841-114
3842-039 3842-045 3842-083 3842-114 3894-118 3895-070 3895-080
3896-067 3897-039 3898-043 3899-043 3899-111 3900-070 3901-045
3902-024 3902-091 3903-039 3904-060 3904-114 3905-114 3906-045
3906-060 3906-091 3906-118 3907-024 3907-067 3907-111 3908-019
3908-070 3909-039 3909-114 3910-045 3910-060 3910-091 3910-114
3911-045 3911-064 3911-067 3911-114 3912-043 3912-114 3968-070
3969-070 3970-060 3971-001 3971-043 3972-002 3972-041 3972-060
3972-079 3986-073 3986-091 3986-114 3989-024 3989-060 3989-111
4008-022 4008-070 4009-039 4009-049 4010-067 4011-010 4011-118
4013-026 4013-064 4014-014 4014-043 4015-070 4015-115 4016-039
4017-039 4018-070 4018-118 4019-039 4019-067 4019-079 4020-048
4020-067 4021-039 4021-049 4021-091 4021-118 4022-002 4022-091
4066-043 4066-049 4067-002 4067-111 4067-114 4068-039 4068-064
4068-091 4069-091 4070-039 4070-060 4071-045 4072-039 4072-045
4072-054 4072-060 4073-024 4073-039 4073-064 4074-039 4074-064
4075-039 4075-045 4076-045 4076-060 4076-064 4076-111 4094-002
4094-039 4094-067 4094-114 4096-067 4109-039 4110-041 4110-045
4110-067 4110-119 4111-064 4111-067 4112-067 4113-045 4114-118
4115-039 4115-054 4116-039 4116-043 4116-111 4116-114 4117-070
4117-085 4117-119 4118-039 4118-041 4118-067 4118-091 4149-070
4150-045 4150-067 4150-091 4150-111 4155-091 4168-067 4169-039
4169-066 4170-026 4170-114 4172-043 4173-049 4173-067 4173-101
4174-049 4174-067 4175-064 4175-073 4176-083 4176-118 4177-045
4177-091 4178-039 4178-078 4210-067 4211-091 4211-111 4212-111
4212-115 4213-031 4213-118 4214-039 4214-059 4215-066 4215-118
4216-045 4216-067 4217-034 4217-047 4217-049 4217-067 4218-043
4218-067 4218-110 4243-045 4243-114 4262-045 4262-091 4263-005
4263-049 4264-049 4264-082 4265-059 4265-091 4266-060 4267-043
4267-084 4268-023 4268-070 4269-070 4269-116 4270-043 4270-049
4271-039 4271-070 4272-043 4272-045 4272-060 4272-064 4273-064
4273-067 4273-091 4274-043 4274-062 4274-067 4274-111 4308-070
4308-114 4308-118 4309-064 4309-117 4310-049 4310-074 4310-091
4311-019 4311-039 4312-067 4313-045 4313-083 4313-095 4313-111
4314-060 4314-064 4314-081 4314-111 4315-036 4315-039 4316-039
4316-060 4316-114 4335-064 4336-039 4336-043 4336-070 4344-067
4345-045 4355-066 4355-087 4356-106 4356-118 4357-002 4357-070
4357-115 4357-119 4358-041 4358-060 4359-067 4359-091 4360-029
4360-039 4361-001 4361-039 4362-049 4363-067 4364-045 4385-060
4385-070 4385-091 4386-067 4386-091 4396-067 4396-075 4396-118
4397-060 4397-070 4398-043 4398-049 4398-118 4399-067 4399-070
4401-007 4401-041 4401-118 4402-045 4402-064 4402-082 4403-043
4403-051 4404-039 4404-067 4405-118 4406-067 4407-043 4407-067
4408-070 4409-009 4409-049 4428-024 4428-049 4428-060 4428-085
4429-065 4429-070 4438-070 4438-091 4439-070 4439-083 4439-085
4440-039 4440-049 4441-067 4441-070 4441-118 4443-064 4443-067
4444-067 4445-039 4446-070 4447-091 4448-043 4448-108 4463-043
4463-058 4463-070 4463-118 4464-043 4464-049 4464-064 4464-070
4465-039 4466-064 4466-088 4467-067 4492-067 4492-107 4493-118
4494-042 4494-049 4495-008 4495-064 4497-049 4497-070 4498-041
4499-014 4499-049 4500-039 4500-091 4501-004 4501-039 4502-066
4502-118 4503-004 4503-049 4504-049 4505-039 4505-074 4506-043
4507-049 4531-019 4531-070 4532-091 4533-039 4533-070 4533-073
4534-043 4535-035 4535-064 4537-067 4538-039 4538-043 4539-064
4539-091 4540-002 4540-041 4540-045 4541-067 4541-108 4543-122
4543-144 4544-064 4544-097 4545-067 4545-101 4583-039 4583-112
4584-014 4584-067 4585-043 4585-071 4594-052 4594-118 4595-039
4595-091 4596-043 4597-043 4597-060 4609-067 4611-067 4611-118
4612-045 4613-118 4615-091 4616-066 4616-070 4630-039 4630-123
4631-013 4631-144 4633-049 4633-134 4644-144 4645-019 4645-067
4646-118 4647-049 4647-076 4648-070 4661-078 4661-129 4662-076
4662-130 4663-049 4664-039 4665-070 4665-077 4666-045 4666-066
4667-064 4667-067 4668-002 4668-039 4681-064 4682-067 4682-118
4683-013 4683-118 4696-112 4696-144 4697-144 4698-039 4698-114
4698-155 4699-043 4701-041 4701-064 4702-091 4703-067 4712-064
4712-144 4713-043 4713-118 4717-091 4727-144 4728-069 4728-125
4729-070 4729-091 4730-067 4730-102 4731-110 4731-118 4734-118
4739-043 4739-049 4740-067 4740-070 4741-118 4746-003 4746-049
4759-045 4759-049 4760-118 4761-049 4761-050 4762-067 4762-113
4763-002 4763-091 4764-064 4764-108 4765-049 4782-067 4817-042
4817-043 4818-061 4818-130 4820-029 4820-091 4821-010 4821-118
4822-019 4822-067 4823-070 4823-090 4824-070 4824-117 4839-045
4856-064 4856-067 4857-013 4857-064 4858-070 4859-043 4859-052
4866-045 4866-049 4869-117 4869-118 4871-049 4871-167 4872-060
4872-118 4873-039 4873-118 4926-118 4927-070 4928-118 4929-067
4929-118 4930-090 4930-118 4939-043 4940-118 4942-086 4942-118

POINTER CL

4825-067 4826-017 4826-091 4827-093 4827-118 4828-039 4828-045
4828-049 4829-043 4829-118 4836-057 4836-060 4860-053 4860-067
4861-042 4861-118 4862-118 4867-117 4867-118 4868-067 4868-111
4874-083 4874-091 4874-111 4875-022 4875-043 4876-118 4877-039
4906-070 4931-049 4932-035 4932-070 4933-118 4937-118 4943-067
4944-067 4945-118 5014-070 5015-032 5015-118 5016-118 5017-067
5034-118 5035-067 5038-118 7017-067 7017-070 7017-118 7035-049
7035-062 7052-049 7055-100 7055-118 7100-113 7100-118 7101-060
7101-118 7128-026 7128-118 7142-043 7142-055 7163-052 7163-118
7164-034 7164-118 7223-094 7223-118 7243-107 7243-118

POLO CLASSIC SD

7150-118 7150-137 7151-096 7151-118 7151-151 7152-118 7152-123
7153-063 7153-084 7153-118 7154-118 7154-168 7155-001 7155-118
7156-050 7156-118 7157-043 7157-109 7158-006 7158-118 7159-107
7159-118 7160-118 7172-036 7172-118 7184-100 7184-118 7185-046
7185-118 7186-068 7186-071 7186-118 7187-089 7187-118 7188-102
7188-118 7189-014 7189-118 7190-053 7190-105 7190-118 7191-062
7191-118 7200-118 7200-134 7201-032 7201-118 7210-117 7210-118
7211-118 7211-141 7212-045 7212-118 7213-118 7213-134 7214-118
7214-168 7215-053 7215-118 7216-092 7216-118 7224-081 7224-118
7225-083 7225-118 7226-107 7226-118 7230-054 7230-118 7231-118
7231-120 7232-021 7232-118 7233-091 7233-118 7234-018 7234-118
7244-104 7244-118 7245-066 7245-118 7246-066 7246-118

SAVEIRO CL NAFTA

4720-070 4720-114 4770-024 4770-043 4770-070 4770-083 4830-039
4830-118 4878-091 4946-118 5040-043 5040-083 7162-049 7162-118

SENDA DIESEL

2798-060 2825-022 2860-060 2883-065 2883-093 2884-043 2920-043
2931-060 2957-002 2957-091 2981-042 2993-020 3034-085 3041-045
3041-049 3124-085 3125-091 3126-071 3126-119 3198-089 3198-111
3199-049 3200-043 3200-054 3224-070 3225-082 3226-043 3227-045
3227-060 3297-002 3297-104 3298-043 3299-056 3299-082 3332-049
3333-045 3378-043 3378-045 3379-045 3379-081 3380-091 3432-091
3433-045 3433-073 3434-066 3434-085 3435-070 3436-024 3501-085
3501-091 3502-064 3503-043 3503-066 3504-060 3541-091 3607-067
3607-091 3608-111 3609-049 3610-060 3616-111 3660-035 3660-118
3661-024 3661-054 3662-049 3663-045 3664-091 3732-043 3732-116
3733-008 3733-049 3734-045 3735-045 3736-070 3736-118 3762-045
3772-118 3843-067 3844-043 3845-067 3845-083 3846-039 3847-091
3848-111 3848-118 3849-039 3851-044 3851-049 3862-070 3947-043
3949-064 3950-039 3951-039 3952-058 3952-067 3953-049 3954-043
3954-104 3987-049 4023-049 4023-120 4024-043 4025-086 4025-091
4026-051 4026-114 4027-118 4078-070 4079-118 4080-043 4080-114
4081-067 4082-039 4083-114 4120-091 4121-067 4122-085 4123-067
4151-067 4179-070 4180-024 4180-043 4182-064 4183-091 4219-118
4220-082 4220-118 4221-058 4221-118 4222-039 4223-083 4223-091
4224-070 4244-067 4276-114 4278-067 4279-067 4280-026 4280-060
4281-069 4281-118 4299-082 4299-091 4300-039 4300-118 4318-039
4319-002 4319-035 4320-039 4320-108 4338-064 4338-067 4365-067
4366-067 4367-118 4368-070 4369-049 4370-032 4370-067 4387-049
4387-054 4410-066 4411-043 4412-036 4412-070 4413-118 4414-028
4414-039 4430-024 4449-045 4449-097 4450-008 4450-039 4468-118
4476-039 4508-026 4508-118 4509-034 4509-118 4512-039 4556-060
4558-118 4559-039 4560-045 4561-041 4600-039 4601-029 4601-118
4605-039 4620-091 4620-111 4621-060 4622-118 4651-045 4672-091
4673-065 4673-118 4686-043 4687-021 4687-049 4705-060 4721-041
4722-053 4722-070 4744-049 4771-037 4771-064 4772-036 4772-070
4787-118 4831-118 4832-039 4863-118 4879-064 4934-070 4947-070
4947-098 5036-043 7018-069 7018-118 7129-052 7129-118

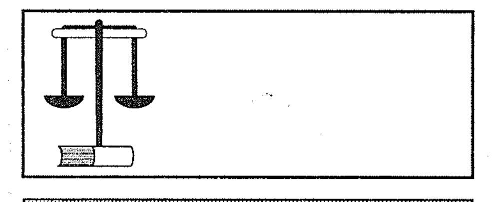
SENDA NAFTA

2696-089 2699-035 2739-066 2746-045 2760-060 2765-104 2771-076
2771-080 2772-024 2777-080 2780-062 2786-045 2787-085 2788-045
2789-022 2789-116 2790-010 2804-054 2819-067 2819-108 2820-072
2827-049 2841-067 2845-041 2850-070 2850-089 2851-024 2851-085
2852-119 2855-049 2856-002 2856-081 2863-048 2863-054 2876-042
2876-067 2881-002 2882-064 2885-064 2886-087 2896-081 2897-067
2899-056 2900-052 2903-100 2904-034 2905-064 2906-083 2910-002
2911-082 2911-119 2917-024 2921-024 2921-087 2922-031 2922-043
2925-082 2928-002 2932-024 2932-026 2933-008 2933-072 2942-002
2943-002 2943-070 2945-064 2945-115 2946-002 2947-087 2948-047
2949-018 2950-045 2951-044 2951-049 2952-067 2962-087 2963-002
2963-060 2964-002 2965-065 2966-002 2966-024 2969-052 2969-116
2973-054 2974-023 2975-039 2975-070 2975-114 2976-045 2977-024
2977-054 2982-002 2983-043 2984-045 2985-115 2986-002 2989-070
2990-109 2991-115 2994-047 2997-045 3000-029 3004-045 3004-061
3011-083 3018-085 3018-119 3020-012 3020-098 3021-101 3024-024
3024-085 3025-045 3025-083 3025-111 3029-111 3030-002 3030-048
3035-045 3035-060 3039-049 3040-111 3043-116 3044-067 3049-083
3049-108 3052-082 3056-087 3059-045 3059-067 3059-091 3067-024
3067-091 3068-060 3069-079 3069-085 3070-067 3071-054 3071-066
3071-087 3078-083 3078-115 3079-042 3079-049 3079-115 3084-111
3085-111 3087-043 3091-083 3128-070 3128-114 3129-043 3129-045
3130-082 3130-098 3130-104 3131-043 3131-091 3133-111 3134-044
3135-024 3135-063 3136-035 3136-087 3137-115 3138-083 3139-067
3140-045 3141-064 3142-043 3142-079 3143-091 3144-085 3144-115
3145-116 3146-043 3146-045 3147-002 3148-111 3149-012 3150-045
3155-079 3156-115 3157-043 3158-002 3158-006 3159-085 3160-067
3161-070 3162-111 3163-119 3164-045 3165-018 3165-067 3165-085
3166-115 3167-085 3168-045 3169-043 3169-053 3170-091 3201-043
3202-045 3202-067 3203-045 3203-054 3203-111 3204-045 3204-060
3205-064 3205-087 3206-079 3228-070 3230-111 3231-024 3232-056
3233-054 3234-111 3236-043 3237-045 3238-043 3239-070 3240-082
3241-045 3241-060 3242-043 3242-074 3242-091 3243-067 3243-070
3245-067 3245-079 3246-002 3258-002 3258-067 3259-060 3260-045
3261-049 3261-067 3262-111 3263-045 3263-060 3264-082 3264-119
3265-070 3266-024 3267-064 3268-049 3269-067 3270-072 3270-111
3271-064 3272-104 3273-045 3274-060 3274-079 3300-067 3300-111
3301-052 3302-067 3303-012 3303-057 3304-073 3305-002 3305-056
3310-064 3335-070 3336-043 3337-045 3338-060 3338-079 3339-035
3339-045 3340-091 3341-045 3342-064 3343-024 3344-002 3345-070
3346-064 3347-045 3347-060 3347-111 3348-060 3348-064 3348-111
3349-067 3349-070 3350-039 3350-070 3352-046 3352-060 3355-060
3355-084 3355-100 3362-091 3363-041 3363-111 3381-067 3382-002
3383-047 3383-091 3384-067 3385-054 3385-082 3386-064 3386-091
3387-012 3387-085 3388-024 3389-060 3390-085 3391-002 3391-091
3392-039 3392-045 3392-091 3393-091 3394-064 3394-067 3395-024
3395-045 3395-091 3396-045 3396-060 3398-085 3398-091 3437-054
3438-041 3438-118 3439-119 3440-111 3441-043 3442-118 3443-043
3443-045 3444-091 3445-091 3446-064 3446-081 3447-049 3448-064
3448-077 3449-045 3449-087 3450-049 3451-060 3451-076 3452-002
3453-045 3454-043 3455-111 3456-024 3456-079 3457-118 3458-067
3458-091 3459-043 3459-060 3460-087 3460-111 3461-111 3462-085
3463-024 3463-083 3464-043 3464-045 3470-049 3470-060 3470-111
3471-054 3471-064 3478-039 3478-091 3505-111 3506-045 3507-043
3508-091 3509-018 3509-047 3510-044 3510-070 3511-049 3512-066
3512-076 3513-045 3514-049 3515-091 3516-067 3517-111 3518-045
3518-060 3519-070 3521-043 3521-045 3521-088 3522-067 3523-024

3523-045	3523-091	3524-043	3528-054	3543-049	3544-070	3544-081
3545-043	3548-054	3548-085	3580-091	3581-020	3581-045	3587-045
3587-062	3588-049	3588-091	3589-002	3590-049	3591-118	3592-111
3593-024	3593-060	3594-118	3595-045	3595-085	3597-070	3598-047
3598-087	3599-002	3599-082	3600-118	3601-052	3601-091	3602-118
3603-043	3603-091	3604-045	3604-091	3605-049	3611-066	3617-024
3617-070	3618-043	3618-049	3666-043	3666-111	3667-085	3667-111
3668-060	3668-067	3669-070	3670-043	3671-045	3671-060	3672-091
3673-043	3673-074	3674-060	3674-081	3675-067	3676-045	3677-052
3677-118	3678-035	3678-043	3679-024	3680-045	3681-043	3681-067
3682-060	3682-118	3683-060	3684-111	3685-064	3686-111	3687-045
3687-066	3687-111	3688-070	3688-118	3689-064	3689-069	3690-067
3690-091	3691-024	3691-091	3692-045	3692-091	3693-049	3693-054
3693-119	3700-118	3737-070	3738-091	3739-049	3739-082	3740-041
3740-111	3741-070	3742-070	3743-070	3743-118	3744-043	3744-063
3745-064	3746-091	3747-070	3748-024	3748-111	3749-024	3749-067
3750-049	3750-070	3751-083	3752-087	3752-119	3753-049	3753-118
3754-043	3754-045	3763-067	3764-045	3764-064	3765-043	3766-043
3767-002	3767-085	3768-091	3769-067	3770-045	3770-049	3771-045
3775-043	3775-045	3775-064	3775-091	3775-111	3784-039	3785-024
3786-039	3787-039	3788-045	3789-047	3789-091	3790-047	3790-082
3791-045	3792-043	3792-101	3793-070	3794-049	3795-118	3796-049
3796-091	3797-064	3798-045	3798-118	3799-002	3800-060	3800-111
3801-118	3802-070	3850-043	3850-091	3853-064	3853-091	3854-067
3854-078	3855-060	3855-091	3855-111	3856-118	3857-070	3857-091
3859-024	3859-064	3860-002	3861-039	3866-039	3866-118	3868-091
3869-091	3869-106	3870-039	3871-023	3871-039	3872-115	3873-091
3873-118	3874-067	3875-103	3875-118	3876-045	3876-076	3877-067
3877-085	3878-070	3879-056	3879-111	3880-091	3881-091	3882-020
3882-067	3883-045	3883-060	3884-039	3884-111	3885-043	3886-118
3887-045	3888-039	3889-049	3891-106	3891-118	3893-118	3914-070
3923-002	3923-114	3936-067	3936-118	3937-064	3937-067	3938-045
3938-064	3939-049	3939-067	3940-039	3940-067	3941-041	3942-060
3942-111	3944-049	3944-088	3945-066	3945-082	3956-041	3956-070
3974-118	3975-049	3975-111	3976-067	3977-064	3988-091	3988-119
3991-039	3991-091	3992-049	3992-107	3993-114	3995-118	3996-009
3996-111	3997-039	3997-064	3998-039	3998-066	3999-070	3999-116
4000-070	4000-077	4001-039	4002-118	4003-070	4004-039	4004-091
4005-045	4006-114	4007-043	4039-045	4039-067	4040-043	4042-060
4043-049	4043-085	4044-045	4045-067	4046-067	4047-024	4047-045
4048-043	4048-108	4049-076	4049-118	4050-067	4050-076	4084-067
4084-118	4085-064	4085-118	4086-060	4086-114	4087-043	4087-091
4088-067	4089-024	4090-085	4090-118	4091-066	4092-039	4093-118
4097-111	4098-070	4098-114	4124-054	4125-064	4125-067	4126-045
4126-106	4127-118	4128-045	4128-111	4129-118	4130-060	4130-118
4131-118	4133-045	4134-006	4134-082	4135-114	4135-118	4136-064
4137-043	4138-043	4138-045	4139-049	4140-002	4140-118	4141-091
4152-064	4152-091	4153-070	4154-070	4184-070	4185-049	4186-091
4187-091	4187-120	4188-039	4190-067	4190-108	4191-024	4192-043
4193-049	4194-070	4194-114	4195-039	4196-045	4196-111	4197-118
4225-067	4226-118	4227-118	4228-045	4229-118	4230-049	4231-039
4232-118	4233-070	4233-091	4234-111	4234-118	4235-091	4235-118
4236-091	4237-070	4238-070	4239-118	4240-039	4240-070	4240-085
4245-118	4246-091	4282-070	4283-066	4283-118	4285-067	4287-039
4287-091	4288-043	4290-091	4291-067	4292-060	4292-066	4293-067
4294-049	4294-067	4294-118	4295-049	4297-024	4297-091	4298-070
4321-043	4322-064	4323-091	4325-091	4326-067	4327-039	4328-049
4329-039	4329-051	4330-039	4330-067	4340-045	4341-086	4341-091
4342-039	4343-052	4343-118	4346-091	4371-114	4372-067	4372-070
4373-045	4373-085	4374-118	4375-039	4375-118	4376-091	4377-070
4378-067	4379-039	4379-049	4388-065	4388-114	4389-039	4389-064
4415-021	4415-064	4416-002	4417-043	4417-052	4418-021	4418-067
4419-118	4421-118	4422-118	4423-067	4431-039	4432-059	4432-067
4453-064	4455-118	4456-091	4458-060	4470-039	4471-043	4472-064
4473-067	4477-039	4478-002	4514-039	4514-114	4515-039	4516-118
4517-040	4517-118	4518-064	4519-066	4519-114	4520-049	4521-111
4523-064	4523-111	4524-118	4525-020	4525-049	4525-107	4562-114
4563-049	4564-002	4565-114	4566-036	4566-070	4567-024	4568-039
4574-049	4575-111	4588-067	4602-091	4603-118	4604-118	4623-067
4624-067	4625-043	4652-043	4674-064	4689-114	4691-070	4706-091
4724-064	4745-118	4769-118	4773-111	4774-039	4774-118	4834-118
4864-064	4865-043	4880-070	4880-118	4935-045	4948-067	5037-049
7056-091						

Apoderado - Carlos A. Estacco
e. 10/10 Nº 84.703 v. 10/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nro. 15/96 RESUELVE: I. — CONDENAR A MIGUEL ANGEL LANDA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5º, inc. C) de la Ley Nº 23.737) a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300,00) (monto conforme ley 23.975), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal.

II. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70, intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50 %) del referido valor, sino se efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente.

III. — DISPONER la devolución del dinero que fuera secuestrado y depositado en cuenta del Banco de la Nación Argentina, librándose oportunamente la pertinente orden de pago a favor de la Sra. Marta Tanneur, D.N.I. Nº 14.402.498.

IV. — ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V. — DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será fijada por Secretaría.

VI. — DIFERIR la regulación de honorarios al Dr. Horacio Paulazzo hasta tanto en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2do. de la Ley Nro. 17.250.

VII. — FIJAR LA AUDIENCIA del día 27 del corriente mes, a las 12:30 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo del C.P.P.N.).

Agréguese el original del expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Rodolfo A. Hintermeister. Juez de Cámara, Presidente. — Ramiro Domingo Pujol, Juez de Cámara. — Jose M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 10/10 Nº 5284 v. 10/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE IZZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 Nº 46.870 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OTELO HECTOR CURAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/10 Nº 46.947 v. 14/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría a cargo del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital Federal. Cítese por edictos a "RICARDO ROMUALDO ABAD ARAYA - ROMUALDO RICARDO ABAD y ROMUALDO ABAD, a fin de hacer saber que por ante este tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la intervención que le corresponda en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 10/10 Nº 5285 v. 14/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por tres días sucesivos a don JORGE LUIS PERON para que comparezca y tome intervención en autos caratulados: "PERON, JORGE LUIS s/Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 5º de la Ley Nº 24.321 sobre Desaparición Forzada de Personas. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/10 Nº 5286 v. 14/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza a VENDILMAR ALFREDO PICHETTI o PIGHETTI para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "LOPEZ, WLADISLAO ROQUE DEL VALLE c/PICHETTI, VENDILMAR ALFREDO y Otra s/Daños y Perjuicios - Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 10/10 Nº 46.998 v. 11/10/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JULIO ARNALDO JUGO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "JUGO, JULIO ARNALDO s/Ausencia por Desaparición forzada", Expte. Nº 91.671/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/10 Nº 5287 v. 14/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SOLOETA. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/10 Nº 46.892 v. 14/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ENRIQUE RAMONDELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/10 Nº 46.893 v. 14/10/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MAURICIO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Juan C. Insua, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10 al 7/10/96

e. 10/10 Nº 83.730 v. 14/10/96

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ESTER ROSARIO BIZZANELLI CHACON, para que comparezca en los autos caratulados: "BIZZANELLI CHACON ESTER ROSARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 10/10 Nº 5288 v. 14/10/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "CASCELLA, MARTA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MARTA BEATRIZ CASCELLA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/10 Nº 5289 v. 14/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de esta Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MARIS VEGEGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 18/9/96.

e. 10/10 Nº 44.864 v. 14/10/96

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220 Piso 3º Cap. Fed. en autos: "PROSPERI, LEONELLO c/PINTO, ALFREDO s/Escrituración", notifica a: PASCUAL DOMINGO, LUIS MARIA y MARIA ANTONIA TENAGLIA, MAXIMINO LOPEZ, OSVALDO LUIS y ZULEMA EMILIA GUAGLIONE: "Buenos Aires, 8 de julio de 1996...de conformidad con lo dispuesto por el art. 129 del CPCC decláranse fidedignas las copias de fs. 11/13 y con las mismas téngase por reconstruidas las actuaciones...Fdo.: Irene Martínez Alcorta Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 10/10 Nº 47.030 v. 11/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO PIRES DAS EIRAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Graciela Medina, juez.

e. 10/10 Nº 46.916 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, de la Capital Federal, sito en calle Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, cita por plazo de cinco días a Don EMILIO RUBEN PATTI, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulados "MORRONE, ERNESTO F. y Otros c/PATTI, EMILIO RUBEN s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/10 Nº 46.967 v. 11/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre de la Capital Federal, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, cita en autos caratulados "MORRONE, ERNESTO FABIAN c/PATTI, EMILIO RUBEN s/Cobro Ejecutivo" a Don EMILIO RUBEN PATTI por el término de ley para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio, (art. 146 del Cód. Proc.). Fdo.: Miguel F. Bargallo-Juez. El presente edicto debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/10 Nº 46.969 v. 11/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.- Existiendo motivo de sospecha suficiente, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— al señor MANUEL JULIAN RODRIGUEZ MERCADO, en orden al delito de corrupción de menor calificada por el vínculo, debiendo presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.-...Fdo.: P.R.S. María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mi: Ignacio M. Irigaray, Secretario".
e. 10/10 Nº 5279 v. 16/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL BENJAMIN EDENAK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 60.168/96 por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 10/10 Nº 5333 v. 16/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

"María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º Cap. Federal en la causa Nº 739, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa; Cita y Emplaza: a VICTORIO ANGEL SOLIS, argentino, nacido el día 28 de enero de 1970 en la localidad de Posadas, soltero, vendedor ambulante, titular de DNI. 21.303.399, con último domicilio denunciado en autos en Méjico 2375, habitación 26 por el término de dos (2) días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996. No habiendo comparecido el imputado VICTOR ANGEL SOLIS a estar a derecho, citeselo por última vez a su domicilio real mediante cédula a diligenciar en el día, y mediante edictos que se publicarán en el Boletín oficial por dos días, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori-Juez, ante mi: Sandra Verónica Guagnino-Secretaria".
e. 10/10 Nº 5277 v. 11/10/96

"María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º Cap. Federal en la causa Nº 865, seguida por lesiones, art. 94 del Cód. Penal. Cita y Emplaza: a TOMAS BARANDA ACOSTA, paraguayo, nacido el 21 de diciembre de 1962 en Itacurubi-Pcia. de Cordillera, Paraguay, chofer, hijo de Agapito y de María del Socorro, casado, poseedor del D.N.I. 92.944.615, con último domicilio conocido en el Pasaje El Maestro 81, casa 4 de esta Capital Federal, por el término de dos (2) días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996. No habiendo comparecido el imputado TOMAS BARANDA ACOSTA a estar a derecho, citeselo por última vez a su domicilio constituido y a través de edictos que se publicarán en el Boletín oficial por dos días, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori-Juez, ante mi: Sandra Verónica Guagnino-Secretaria".
e. 10/10 Nº 5278 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CARLOS FABIAN DABLANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudacion contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5280 v. 16/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal. Cite y emplácese por el término de cinco días, a contar de la última publicación LUIS ALBERTO SULLCA TITO, para que comparezca por ante los estrados de ese Tribunal a prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5281 v. 16/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE LUIS RAMOS, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3673, caratulados "RAMOS, JORGE LUIS s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/10 Nº 5282 v. 16/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDUARDO ORLANDO LLANQUIMAU FIGUEROA que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 23 de setiembre de 1996.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 10/10 Nº 5283 v. 16/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ EVELIA NATIVIDAD s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.393/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FERNANDEZ, EVELIA NATIVIDAD, M.I. 4.849.285 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...FERNANDEZ EVELIA NATIVIDAD, M.I. 4.849.285... Fiscalía, 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/10 Nº 4819 v. 10/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PEREZ ESPINOSA JOSE JULIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 163.713/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PEREZ ESPINOSA JOSE JULIO M.I. 1.823.948 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de...PEREZ ESPINOSA JOSE JULIO, 1.823.948... Fiscalía, 20 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/10 Nº 4822 v. 10/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARES CARLOS MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 216.979/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ARES CARLOS MARIA M.I. 4.354.841 clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ARES CARLOS MARIA, M.I. 4.354.841, clase 1932, en los padrones electorales. Fiscalía, 25 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/10 Nº 4825 v. 10/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAAMAÑO BEATRIZ NOEMI s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 171.047/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CAAMAÑO BEATRIZ M.I. 5.073.778 clase 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adquirido otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...CAAMAÑO BEATRIZ NOEMI, M.I. 5.073.778...Fiscalía, 26 de julio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/10 Nº 4828 v. 10/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.302, Doña LUCILA MARTINEZ GIMENEZ - nacida el día 31 de octubre de 1949 en Ybycui - Paraguay hija de Ezequiel Vidalino Martínez y de Dionisia Gimenez domiciliada en Miguel Cané Nº 3254 - José C. Paz Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial"—calle Suipacha Nro. 767— Capital Federal.
San Martín, 18 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 10/10 Nº 84.677 v. 10/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CENTURION CAÑETE IRENE BEATRIZ de nacionalidad Paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CENTURION CAÑETE, IRENE BEATRIZ" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 2 Ley 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 1 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 10/10 Nº 46.949 v. 11/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ANDRES YBARRA, dispuesta el 27 de agosto de 1996. Se ha designado como síndica a la contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 6º "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 2 de junio de 1997 a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que se

llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sileyra, secretaria.

e. 10/10 Nº 84.742 v. 16/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BANKIER, ROBERTO JORGE s/ Quiebra", expte. Nº 54169, con fecha 16/9/1996 se ha decretado la quiebra de la referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368 3º piso "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 Nº 5290 v. 16/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS SANTAMARINA S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Bastitta, Graciela con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 7º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/10 Nº 5291 v. 16/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de: TRINACHIA S. A., en la cual ha sido designado síndico Musante, Juan Lázaro, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1642 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1997, y el general el día 20 de marzo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 5292 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: YRAIZOZ S. A., en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Cap. Fed. Por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LC, en los términos 202 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º— fijándose un plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida, funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 5293 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha decretado abierto el concurso preventivo de RAFFO Y MAZIERES S. A. Se fija el día 18 del mes de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 3 de febrero de 1997 y el informe general art. 39 L.C. el 17 de marzo de 1997. El Síndico designado es el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 4º "D" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

Claudia Raisberg, secretaria

e. 10/10 Nº 46.994 v. 16/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 piso 5º, comunica que con fecha 6 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de MEGROTEX S.A.I.C.F.I. donde se ha resuelto que las empresas registradas como prestadoras de servicios de la Comisión Nacional de Correos y Telégrafos intercepten la correspondencia dirigida a la fallida, MEGROTEX S.A.I.C.F.I. en el domicilio de calle Raúl Scalabrini Ortiz 440, Capital Federal, la que deberá ser entregada al síndico designado Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Díaz Vélez 3815 piso 9º "A". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

Germán Wetzler Malbran, secretario.

e. 10/10 Nº 5294 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635 piso 5º, comunica que en los autos caratulados "VEVELOYANNIS, JORGE s/ Quiebra s/ Incidente de Investigación" se ha resuelto que las empresas registradas como prestadoras de servicios de la Comisión Nacional de Correos y Telégrafos intercepten la correspondencia dirigida al fallido, Jorge Veveloyannis en los domicilios de calle Zapiola 2066/76 Dto. "C" piso 15, Nazca 2901/7, Tucumán 540, piso 4º Dto."B", Florida 930 piso 2º Dto. "A", todos de Capital Federal, la que deberá ser entregada al síndico designado Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Díaz Vélez 3815 piso 9º "A". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/10 Nº 5295 v. 10/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 165.597", hacer saber por dos días que se ha dispuesto la venta mediante licitación pública del establecimiento fabril de la fallida, dedicado a la producción de papel, sito en la calle Gervasio Posadas 396, de la localidad de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con sus muebles útiles. Maquinarias, instalaciones. Equipos, implementos y demás bienes, como asimismo la venta de los inmuebles destinados para vivienda ubicados en el mismo predio con ingreso a las siguientes calles: a. Gervasio Posadas , Béccar, Provincia de Buenos Aires; b. Gervasio Posadas 362, Béccar, Provincia de Buenos Aires; c. Gervasio Posadas 498, Béccar, Provincia de Buenos Aires; d. Gervasio Posadas 502, Béccar, Provincia de Buenos Aires; e. Gervasio Posadas 508, Béccar, Provincia de Buenos Aires; f. Gervasio Posadas 512, Béccar, Provincia de Buenos Aires; g. Gervasio Posadas 516, Béccar, Provincia de Buenos Aires; h. Int. Neyer 379, Béccar, Provincia de Buenos Aires; i. Int. Neyer 395 Béccar, Provincia de Buenos Aires; j. Gervasio Posadas 394/6, k. Int. Neyer 365 Béccar, Provincia de Buenos Aires; con una sup. aprox. de 35.247 m2, sup. cubierta de 25.400 m2. El establecimiento se encuentra en aceptables condiciones edilicias, y con un plantel aceptable de maquinarias destinadas a las distintas etapas de fabricación de papel, considerándose un establecimiento modelo en su género. Consta de área administrativa y anexos, tinglados varios con cabriadas de hierro cubierta de zinc y/o fibrocemento, galpones con paramentos de mampostería y/u hormigón armado con cabriadas de hierro y cubiertas de fibrocemento, con instalaciones fijas. Base U$S 4.650.000. Al contado. Se enajena libre de todo gravamen para el comprador. El comprador adquiere los bienes objeto de esta licitación libre de impuestos, tasas y/o contribuciones, los que estarán a cargo de la quiebra. En cambio, el comprador se hará cargo en su totalidad de los impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes objeto de la licitación. Valor de los pliegos U$S 300, los que se adquirirán en el domicilio del síndico David Leonardo Schvarztein, calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E" de la Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs., desde el 14/10/96 y hasta el 7/11/96. Forma de pago con depósito bancario en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones: 10 % de la suma ofrecida con la presentación de la oferta. El saldo a los 20 días de quedar firme la resolución de adjudicación. Presentación de las ofertas de 8 a 13 Hs., y hasta el 8/11/96 en la sede del Juzgado. La adquisición del pliego y la presentación de la oferta comportará el pleno conocimiento de las cláusulas. Apertura de sobres: Se realizará el 11/11/96 a las 11 horas en la sede del Juzgado con la presencia de la Sra. Juez, del Síndico y de los interesados que hubiesen formulado propuesta. Requisitos para la presentación de ofertas: Constan en el pliego de bases y condiciones, obrando una copia glosada a autos. Exhibición: Los interesados podrán concurrir a la Planta Fabril de la fallida de martes a jueves de 14 a 17 hs., a partir del 15/10/96 y al 7/11/96. Los interesados deberán constituir domicilio en jurisdicción del tribunal y acreditar su condición de Inscripto, o no, en el IVA. Quienes invoquen una representación deberán acreditarla debidamente. Los poderes y demás documentos expedidos en el extranjero deberán adjuntarse debidamente legalizados por el Consulado Argentino correspondiente y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/10 Nº 5332 v. 11/10/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN CRISTOBAL S. A. C. I. F. Y DE MANDATOS, Expte. Nº 24.857. El Síndico designado contador Bello Julio Domingo con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de diciembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 10/10 Nº 5296 v. 16/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/9/96 se ha decretado la quiebra de HUESO S. A., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/12/96 y 25/2/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/10 Nº 5297 v. 16/10/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "DIMATIC S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de DIMATIC S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" de esta Ciudad, hasta el día 31/10/96; 3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente; 4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC., y dentro de las 24 hs. haga entrega de sus libros y documentación a la sindicatura; 6) se intima a la fallida y a sus administradores, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/10 Nº 5298 v. 16/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL CIELO S. A. dispuesta el 4 de setiembre de 1996. Fíjase hasta el día 1/11/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Jorge N. Brizi, R. Rivarola Nº 111 piso 1º "I" Capital Federal. Se ha fijado los días 3/2/97 y 10/3/97 respectivamente para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar la audiencia informativa del

art. 14 inc. 10 Ley 24.522 para el 21/4/97 a las 10,00 hs. a fin de que el concursado brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 30/4/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 Nº 47.031 v. 16/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 27 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTIN HORACIO PAPAZIAN, con domicilio en la calle San José de Calasanz 1151, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º p. "B" de esta Capital Federal (Tel. 476.1292). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 24 de diciembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7: del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 10 de marzo de 1997. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 11 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndose de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/10 Nº 5299 v. 16/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/96 - Vence: 14/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/09/96	DOLORES ALVAREZ	46.855
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/10/96	MARIA CRISTINA MANASSERO y ROSSI	46.857
2	67	Gustavo Daniele	26/09/96	NICOLAS TAVERNA y SANTA BONANNO	46.847
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/96	ANGELA VEGA	46.895
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/10/96	MIGUEL DOMINGO ALONSO	46.866
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/09/96	DOMINGO LAMAS	46.854
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/09/96	MARIA IRENE de las MERCEDES VILA	84.410
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/09/96	RAFAEL COSNARD	46.932
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/09/96	OSCAR ANTONIO GUERRA	46.935
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/09/96	CARLOS AUGUSTO PISCICELLI	84.496
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30/09/96	ALBERTO JACINTO FUENTES	46.851
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/10/96	PAULINA GERK	46.873
27		Roberto Parrilli	30/09/96	JOSE de JUSTO CARDOZO	46.848
30	UNICA	Alejando L. Pastorino	26/09/96	LUISA FERNANDEZ	46.878
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	24/09/96	ROQUE DE VITO	46.907
35		Alejandra D. Abrevaya	30/09/96	MATILDE MELMAN	46.845
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/09/96	MARIA DEL SOCORRO BENET	46.860
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/09/96	MARIA DEL CARMEN LAVILLA	46.861
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/09/96	FRANCISCA PONTORIERO	46.937
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/96	OSCAR RUBEN DIAZ	46.912
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/09/96	AMELIA DAVOLYTE	46.938
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25/09/96	MARIA CARMEN VIVERO CACHO	46.889
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/09/96	SARA HILDA SIDAÑEZ	46.922
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/10/96	ALBERTO GUARDIA	46.926
41	71	José Antonio Charlín	21/08/96	MARIA ANTONIA ROCCA	84.553
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/09/96	JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	84.464
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	CARLOS HUGO CASTRO	46.940
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/09/96	LUIS ATILIO MEZA	46.920
46	UNICA	María del Carmen Kelly	19/07/96	ROBERTO CLAUDIO VALETTI	46.902
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/09/96	HEBERTO RODNEY PALUMBO	84.467
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	BEATRIZ BELGORODSKY	84.406
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/10/96	CARLOS MENEGATTI	46.865
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/09/96	SCHMIDT LILIAN ADELINA	46.898
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/09/96	ROSA QUIROGA	46.844
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/08/96	ISAAC FINKELSTEIN, JUANA PREIS de FINKELSTEIN y SAMUEL FINKELSTEIN	84.389
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/09/96	CARLOS ALBERTO CHIARELLO	46.942
54		Paula I. Stanislavsky	26/09/96	JOSE TIDIO LAGOMARSINO de LEON	46.877
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/09/96	ORLANDO VIGORITO	46.901
59	UNICA	Fernando Cesari	27/09/96	RAUL ENRIQUE PARKS	46.869
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/10/96	AMELIA CLEMENCIA DUBUS	84.589
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/09/96	AZUCENA MATIL de BOSETTI	84.530
66		Juan José Caprín	01/10/96	SIMON ELIAS LEVI	84.428
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/10/96	KARINA ALEJANDRA GOMEZ	46.850
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/09/96	JORGE OMAR LASCANO	84.466
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/10/96	JUANA GRIF	46.871
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/09/96	HONORATA YATKOWSKI	46.846
73	UNICA	Dolores Miguens	30/09/96	MARIA LIBERATA MORELL	46.931
74	UNICA	Juan A. Casas	25/09/96	ARCILIA GRASSI	46.882
75	UNICA	María Inés Lezama	27/09/96	IRIS ALBA TOMBESI	46.868
75	UNICA	María Inés Lezama	02/10/96	BERNABE CIRILO GALVAN o BERNABE CIVILO GALVAN	46.913
75		María Inés Lezama	06/09/96	CARLOS EDUARDO TROUBOUL	84.387
90		Martín Alejandro Christello	18/09/96	BLANCA ROSA VARGAS	46.928
90	4	Martín Alejandro Christello	24/09/96	FLORENTINA BISCEGLIA	46.919
91		Alberto Ugarte	09/09/96	SZOSIA DINOVICZ	46.863
91	UNICA	Alberto Ugarte	25/09/96	CLOTILDE CONCEPCION CAO	46.849
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	RAMON FLAVIO AGUERO	46.843
94	11	Eduardo Parody	29/08/96	PEDRO ALFEO GIORGI y MARIA MAGDALENA GHERARDI	46.874
94	UNICA	Eduardo Parody	24/09/96	ALFONSO ISIDRO TODONE	46.915
94	UNICA	Eduardo Parody	25/09/96	ARTURO CARLOS BUSTELO	46.900
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/09/96	ANTONIO BAUTISTA	84.522
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/09/96	MARCOS ISAAC BEHAR	84.454
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/09/96	CONSTANTINO TSIACULIAS	46.894
99	UNICA	Marta N. Coccia	01/10/96	SARA ESTHER JAUREGUI de AROCENA	46.939
100	UNICA	María Cristina Battaini	23/09/96	MARIA ANGELICA PAPALEO	46.858
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/09/96	ENRIQUE CORTES	46.876
104	UNICA	Enrique Di Iorio	03/09/96	MANUEL PASARIN	84.409
104		Enrique Di Iorio	26/09/96	GUSTAVO FELIX VALDEZ	46.864
104	UNICA	Enrique Di Iorio	30/09/96	ADALBERTO KRAUS	46.875
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	24/09/96	ARMANDO HECTOR SAVY	84.520
108	56	Daniel Rubén Tachella	19/07/96	MAGUIRE HECTOR BERNARDO	46.917
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	MARIA LUQUE	46.887
110	UNICA	María Clara Lagache	27/09/96	D'AGOSTINO MARIO	46.856

e. 10/10 Nº 185 v. 14/10/96

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEÑA 2214/16 c/JURADO RAUL EDUARDO y Otro s/Ejec. de Expensas, Exp. 83.820/95 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 16 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Peña Nº 2214/16, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, Letra "B" de Capital Federal y consta de: living/comedor amplio, dos dormitorios, baño, cocina comedor diario, lavadero, patio con parrilla en el fondo del lote de uso exclusivo de la unidad. Todo en buen estado y ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 36, Parcela 2, Superficie Total: 142,29 m2. Porcentual 4.31 %. Deudas: Expensas Fs. 127 $ 1.242,78 a enero de 1996. Municipal Fs. 122 $ 728,36 al 10/1/96. Aguas Argentinas Fs. 118 $ 369,30 al 9/1/96 y O.S.N. Fs. 108 $ 481,28 al 29/12/95. Condiciones de la subasta: Base U$S 80.000. Seña: 30 %. Comisió n 3 % al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta se reducirá en el mismo acto la base en un 25 % y la misma será de U$S 60.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no se aceptará la compra en comisión (conf. art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441, modificada del Art. 598 del CPCC). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el Expediente a fin de obtener una mayor información. Exhibición: Los días 14 y 15 de octubre de 1996 de 16 a 18 hs. Informes: 902-6983.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/10 Nº 84.747 v. 11/10/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO SOLDADO DE LA FRONTERA 5472/76/80 c/RICCHI, ABEL ANGEL s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 29.135/94" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día Miércoles 16 del mes de octubre de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Ventas del Depósito sito en la Avda. Directorio 2717 de Capital Federal, el bien inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 5472, 8º piso, Unidad Dept. Nº 32 del Barrio Manuel N. Savio de Villa Lugano, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sección: 82; Manz.: 73 K; Parc.: 15; Matrícula 1-91031/32, Superficie total de: 65 Mts. 33 Dm. porcentual: 1 con 663 Milésimos: y consta un departamento todo externo cuatro ambientes (tres dormitorios, un living-comedor) cocina y baño completo, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. Deudas: Obras Sanitarias y Aguas Argentinas (fs. 144 y fs. 128) al 24/7/95 y al 11/12/95 respectivamente (en el expediente) $ 61,97 y $ 89,56; Rentas (fs. 126) al 26/1/96: $ 16,20; Expensas: (fs. 130) desde el 20/2/95 al 20/12/95: $ 7.008,72; Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 105): Al 8/8/95: $ 742,03. Se vende Ad-Corpus, en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 25.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % e IVA sobre la Comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. La subasta está sujeta a aprobación judicial y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 14 y 15 de octubre de 1996, de 15 a 16 hs. Para mayores informes dirigirse a la calle Tucumán 1566, Capital Federal (Tels. 374-9558, 372-2487, 811-4454).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/10 Nº 84.899 v. 11/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CRAMER Nº 2049/55 c/SOMOZA SERGIO s/Ejecutivo Expensas", (Expte. Nº 37.309), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día miércoles (16) dieciséis de octubre de 1996 a las 16 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle Crámer Nº 2049/55 (entre las calles Echeverría y Juramento) U. 29, Piso 2º "C" (Fs. 154), Capital. Fs. 10: Prot. Not.: Superficie cubierta: 43,18 dm2. Matr. FR 16-16211/29. Fs. 24: Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 69, Parc. 7, Fs. 56: Ag. Arg. S. A. Deuda al 31/10/95 $ 170,04. Fs. 105: MCBA - DGR - A. B. y Lza. Deuda al 30/11/95 $ 1.817,78. Fs. 118: Adm. Venturino SRL. Deuda por exp. desde febr. 1994 al vto. de abril 1996 inc. $ 2.806,13, Fs. 119: MCBA - Cert. de Val. al 20/3/96 $ 16.040,03, Fs. 148: Adm. Venturino Ampliación deuda por exp. a julio 1996 $ 115,40. El bien se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo, y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, con su mujer y tres hijas. El estado es bueno, tiene dos ambientes, cocina, baño y teléfono. Base: $ 12.252. (Fs. 153 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: El inmueble se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9,00 a 18,00 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/10 Nº 84.292 v. 11/10/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEMPONE, LYDIA ROSA c/SEGOVIA, JOSE ADILCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.884/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con todo lo edificado, plantado o adherido al suelo, ubicado en el Barrio "La Esmeralda", del Partido de Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Brown (312) hoy número 458, entre las de Emilio Castellanos (315) y Luis Roselli (317), designado el lote en el plano que cita su título con el número doce de la manzana treinta y dos, con una superficie total de 420,36 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección R; Manzana 39; Parcela 12; Partida Nº 024195; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires el 29/3/1989, bajo el Nº 32221, en la Matrícula 65569 del Partido de Florencio Varela (32); ocupado por el Sr. José Adilco Segovia, su esposa Verónica Patricia Zuñiga González de Segovia, en calidad de propietarios y dos hijos menores de edad, en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe del Martillero de fs. 114/115. Conforme a lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mútuo hipotecario de fs. 10/14, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado y se compone de: un local al frente, alquilado a un tercero, no habiéndose exhibido contrato alguno que justifique y/o acredite lo expuesto; living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; todo ello en construcción y sin terminar; los pisos no tienen revestimientos, al igual que las paredes, posee agua corriente y luz eléctrica, careciendo de cloaca y de gas natural. Registra deuda con la Dirección Provincial de Rentas al 30/11/95, desde cuota 89-3 hasta cuota 95-3, por $ 246,19 y $ 337,71 (informe fs. 28 bis/29); con OSBA al 20/11/95, desde cuota 85-6 hasta cuota 95-A6, por $ 1.059,42 (informe fs. 34/36); y con la Municipalidad de Florencio Varela al 8/5/96, desde el año 1985 hasta el año 1994, $ 497,00 (informe fs. 85/88 bis). Base: $ 14.308,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 14 y 15 de octubre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/10 Nº 84.751 v. 11/10/96

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, a mi cargo, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por 2 días en autos "LONEGRO NESTOR ALFONSO c/INFANTE JOSE GUILLERMO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 49.074/95, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 10 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, bajo el régimen de la ley 13.512, en block las Unidades Funcionales Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 que son parte integrante del edificio "Alfil", con destino a vivienda excepto el subsuelo, planta baja y 1º piso que podrán ser destinados a oficinas y/o viviendas, situado en la Zona Norte, Departamento Capital, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, de la Pcia. de Tucumán, con frente a la calle Monteagudo Nº 220, entre las calles Córdoba y Mendoza. Matrícula Nº 12.135/1 a 5. Identificación Catastral: Plano 3498/87. Padrón Inmobiliario 225.288/225.289/225.290/225.291 y 225.292. Matrícula Catastral 15.458-8280/8281/8282/8283/8284. Circunscripción I, Sección 2. Manzana/Lámina 47; Parcela 34; Sub-parcelas SS-01; SS-02; 00-03; 00-04 y 00-05. Medidas y porcentuales de cada unidad, a saber: U.F. Nº uno. Subsuelo. Sup. propia total 38,8289 m2. Porcentual 4,9067 %. Desocupada. U.F. Nº dos. Subsuelo. Sup. propia total 31,850 m2. Porcentual 4,0249 %. Desocupada. U.F. Nº tres. Planta Baja. Local desocupado. Sup. propia total 31,9166 m2. Porcentual 4,0332 %. U.F. Nº cuatro. Planta baja. Sup. propia total 33,4218 m2. Porcentual 4,2234 %. Local ocupado por locatario afectado a laboratorio. U.F. Nº cinco. 1º piso. Sup. propia total 72,6913 m2. Porcentual 9,1857 %, ocupada por el demandado y consta de tres ambientes, office, un baño con pieza y baño de servicio. En concepto de impuestos, adeuda: Municipales a fs. 165 $ 356,76 del 3/94 al 5/95. de fs. 140/170 $ 270 por cada unidad al 13/10/95. A Dirección de Rentas: fs. 137 $ 333,78; fs. 139 $ 2.086,70; fs. 141 $ 465,27; fs. 143 $ 591,02; fs. 145 $ 333,78 al 17/10/95. Obras Sanitarias: fs. 126/127 $ 193,24 al 30/9/95 fs. 128/9 $ 193,24; fs. 130/131 $ 193,24; fs. 132/3 $ 164,16 y fs. 134/5 $ 283,97, todo sujeto a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. No registra deuda de expensas a setiembre de 1995 fs. 175/179. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 74.400. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C.P.C.C. Según la cláusula IV del mútuo el deudor se obliga a entregar los inmuebles totalmente desocupados dentro de los 10 días de aprobado judicialmente el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 y de 16 a 18.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 10/10 Nº 47.057 v. 11/10/96

Nº 54

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, primer piso, comunica por dos días en autos "MIGUEL DE MIGUELES, CATALINA c/SAPIENZA DE PORTILLO, JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 130.267, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día lunes 21 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Cabildo 3265/69/73/77/81, entrada por el Nº 3273 (entre Campos Salles y Guayra) Noveno Piso, Unidad Funcional 26, Capital Federal. Matrícula 16-173/26. De acuerdo a títulos superficie total 41,12 m2.; Porcentual 1,78 %. Nomenc. Catast.: Circ. XVI; Sec. 27; Manz. 7; Parc. 8. Consta de living-comedor alfombrado de 4 x 3 aprox.; 2 dormitorios c/placard (uno alfombrado y otro pisos parquet); baño completo; cocina pisos mosaico y revestida azulejos color hasta techo, con placard; teléfono. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate. Adeuda: O.S.N. $ 167,49 (8-3-95 fs. 75); Aguas Arg. $ 73,88 (3-2-95 fs. 54); Munic. Bs. As. $ 1.055,64 (31-1-95 fs. 59); Expensas $ 4.750,54 correspondió enero/95 $ 87,30 (23-2-95 fs. 71). Las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, quedando a cargo de quien resulte adquirente en la subasta el pago de las mismas. Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Korin en calidad de sub-inquilino. Se visitará los días 16 y 17 de octubre de 1996, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

e. 10/10 Nº 84.661 v. 11/10/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica (Paraguay 1457, p. 1º Cap.), comunica por 2 días en el juicio "PAPALIA ANTONIO DANIEL y PICALLO JORGE JOSE MARIA c/DEL MORAL ANTONIO GERMAN y MICH de DEL MORAL MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 23.226/92), que el martillero Jorge R. Petruch (953-3079), rematará el 16 de octubre de 1996 a las 12 hs., en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en el Pueblo de Arroyo Dulce, Partido de Salto, Pcia. de Bs. As., calle Constituyentes y A. Jurado (Dominio: Mat.: 7430, Nom. Cat.: Circ. VIII; Manz. 35; Secc. A; Parc. 5; Partida: 5286), construido sobre terreno de 445,50 m2. Se trata de una vivienda familiar, en regular estado. Ocupado por: la Sra. Mich María de 82 años, el Sr. Roberto Aníbal Piccioni de 52 años, María Elena Del Moral de 60 años, y su hija Elizabeth Elena Piccioni de 14 años (conf. mto. de fs. 120). Registra y son a cargo del comprador, las siguientes deudas: por Rentas $ 946,07 y $ 692,80 ambas al 31-7-96 (fs. 170/171); por Conservación Vía Pública: $ 1.001,53 al 16-7-96 (fs. 179). Condiciones del remate: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, que deberá abonarse en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el 14 y 15 de octubre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 10/10 Nº 84.749 v. 11/10/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en los autos: "NESI, MARIA INES CLAUDIA y Otros c/NOVOA, JORGE y Otros s/Cobro de alquileres", Exp. Nº 18.986/86, que el martillero Claudio E. Linardi, rematará el 18 de octubre de 1996 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble de la calle Boquerón Nº 190, el que según título se identifica como de la calle antes Conesa hoy Juan Farrell esquina a la de Manuela Pedraza, edificada en el lote 12 de la manzana E, y del que según la constatación realizada a Fs. 225 ese domicilio corresponde al de Manuela Pedraza Nº 2894, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc. L; Mzna. 41; Parc. Nº 1, Partida: 26798. Estado de ocupación: Está ocupado por el señor José Luis Novoa y Ramón Román Novoa en calidad de propietarios (No exhibieron al momento de la constatación documentación que acredite lo expuesto). Características: Tiene 2 plantas, en la planta baja hay un galpón con entrada por la calle Manuela Pedraza Nº 2894 y 1 pieza, cocina completa, 1 escritorio (entrada por Farrell Nº 2306) y 1 baño completo. En la planta alta hay 1 depósito sobre la parte de la construcción de la planta baja. No posee línea telefónica. Posee fuerza motriz. Los pisos son de material (los del dormitorio son de parquet). El estado general es regular. Deudas: Imp. Inmobiliario Pcia. de Buenos Aires (Rentas) Fs. 121/vta. $ 797,42 al 31/3/95 y Fs. 121 $ 957,27 al 31/3/95; O.S.N. Fs. 156 $ 1.675,32 al 12/5/95; Aguas Argentinas Fs. 114 $ 24,22 al 4/4/95; Alumbrado Barrido y Limpieza Fs. 143 $ 14.061,44 al 7/4/95. Base: $ 28.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 % (al adquirente). Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo aperci-

bimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 14 de octubre de 1996 de 15,30 a 17,30 hs. Informes: 951-1485.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 10/10 Nº 84.743 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89 comunica por dos días en autos "ZARLENGA DE DISERIO LEONOR y Otro c/TENEKEDJIAN AGOP, s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 47.562/91, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 16 de octubre de 1996, a las 10,45 horas en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), los inmuebles siguientes: a) Lotes 1, 7 y 8 de la manzana 19, ubicados en Punta del Indio, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 1, con frente sobre calle Cortázar esquina Julio A. Roca, desocupado, mide 20 m. de frente al NO; 59,79 m. SO; 59,82 m. al NE; Superficie 1196,10 m2. Lote 7, con frente sobre Ruta Once, mide 21,87 m. de frente al SO; 55,57 m. al NO; 64,75 m. al SE y 19,85 m. al NE. Superficie 1194,18 m2. Sobre el mismo existe edificación en estado ruinoso, con techo de tejas, de 2 habitaciones, cocina y baño y galería, sin artefactos ni instalaciones, ocupado por Héctor Iturralde, su esposa y 3 hijos menores, con permiso verbal. Lote 8, con frente sobre Ruta Once esquina Cortázar, desocupado, mide 22,05 m. al SO sobre ruta Provincial Nº 11; 46,34 m. al NO sobre calle Cortázar; 20,03 m. al NE y 55,57 m. al SE. Superficie 1021,74 m2. Designación catastral: Circ. III, Sección M, Manzana 32, Parcelas 1, 7 y 8. Venta en block con base de $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. b) El 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Florentino Ameghino Nº 1931/1935, entre Hipólito Yrigoyen y Francia, de Florida, Partido de Vicente López, cuyo lote mide 8,66 m. de frente al SO, igual medida en contrafrente al NE, 26,03 m. al NO y 26,01 m. al SE. Superficie 225,33 m2. Tiene edificación que consta de living, cocina, baño, dormitorio, otra cocina, comedor diario, otro dormitorio con baño, patio, terraza y pasillo, hallándose ocupado por el demandado y su esposa María de Deus Boavista, como propietarios. Base $ 34.000. Remate al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Los inmuebles en Punta del Indio adeudan: por Imp. Municipal: $ 458,57, $ 402,73 y $ 421,92 las Parc. 1, 7 y 8, respectivamente al 28-12-95, y por Imp. Inmobiliario: $ 1.075,26, $ 483,90 y $ 1.074,98, al 30-4-96, las parcelas 1, 7 y 8, respectivamente; y el inmueble en Partido de Vicente López adeuda por Imp. Municipal $ 473,91 al 15-11-95; y por Imp. Inmobiliario sin deuda al 24-11-1995. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 10/10 Nº 84.745 v. 11/10/96

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108 del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital, comunica por tres días en autos: "AIZENBERG, OSCAR y Otro c/TEPERMAN de GIELCZYNSKY, SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 117.219/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 11,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Av. Boedo 1216/18/20, Capital, Planta Baja y Sótano, Unidad Funcional Nº 1, inscripta en la Matrícula 8-3279/1. Según mandamiento de constatación obrante en autos el local se encuentra ocupado por "Dorlene S. A.", y manifestando que es inquilina de la demandada en autos. Superficie total por piso y para la unidad funcional de 45,18 mts. cuadrados. Según oficio de fs. 92 se adeuda por A. B. y Limpieza $ 762,84 al 25-6-96; Aguas Argentinas según oficio de fs. 64 se adeuda $ 226,33 al 6-5-96 y O. S. Nación según oficio de fs. 72 se adeuda $ 73,03 al 16-5-96. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 30.000,00. Seña 40 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se deja constancia que no existen expensas comunes ni Administrador por tratarse varios locales. Dicha propiedad se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra la misma. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10/10 Nº 84.962 v. 11/10/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS GARAY 718/20, c/RUA VICENTE ANTONIO, s/Cobro de Expensas" Expte. 51.086/95, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 17 de octubre de 1996, a las 11 horas en el local de la Asoc. de Martilleros Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, de Av. Garay Nº 718, Capital Federal. El bien se trata de un local dividido en dos, en uno funcionaba un kiosco, contando con una pequeña cocina y un baño, y el otro, alfombrado, destinado a oficina y un baño. Desocupado, con una estantería, mostrador, cajones, botellas, y otros bienes sin valor comercial. Superficie total propia 81,58 m.c. (3,67 %) Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 37, Parcela 2, Matrícula 3.2243/1. Deudas: ABL $ 770,16 al 2/2/96 (fs. 83), Aguas Argentinas $ 343,76 al 5/2/96 (fs. 78) OSN $ 717,46 al 7/2/96 (fs. 80), Expensas: $ 4.210 al 9/5/96 (fs. 106). Expensas del mes de agosto de 1996 $ 148. Base $ 15.287,42 (2/3 partes de su valuación), seña 25 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta adcorpus. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El local será exhibido los días 14, 15 y 16 de octubre de 1996, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 10/10 Nº 84.744 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º p., Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados: "VILLAR S. A. c/ROVAGNATTI, CARLOS J. e Hijo S. A." s/Ej. Prend. exp. Nº 59.220, que el martillero designado en autos rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, un automotor marca FORD, modelo F. 4000, año 1993, patente Nº C.1.670.829, tipo camión, motor MWM 22904303315, chasis Nº 8AFKTNT38PJ012896, en el estado en que se encuentra. Deuda al 17/7/96 $ 2.010,08. Sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Emilio Castro Nº 5020.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/10 Nº 85.026 v. 14/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: PERGAMINO S. A. C. I. F. e I. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes, Expte. 21.178/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: Lote Nº 1: dos máquinas de tejer elásticos de goma marca Comez modelos PB800 Nº 03211 y PB 1000 Nº 04479. Tres máquinas con motor de tejer rectilíneas marca Universal Mod. MCV de 1800 mm. Una plancha a vapor con caldera incorporada marca Otelli Nepi mod. C.A. Nº 5. Una máquina de encimar telas marca Trigger Champion Modelo 220 de 2200 mm. de ancho. Lote Nº 2: Una computadora marca Monroe OC8820. Una impresora marca Monroe M. A. 8635. Una diskettera Modelo M. A. 8617. Lote Nº 3: Ocho cabezales. Siete Unión Special (overlock) y Uno Rimoldi (overlock). Lote Nº 4: Ocho mesadas para máq. de coser con tapa de fórmica y patas cromadas. Lote Nº 5: Paquetes y cajas varias conteniendo puntillas y elásticos de distintos colores. Lote Nº 6: Una enconadora marca Corghi a-chop 150 K con motor. Lote Nº 7: Marca Apriori clases 16, 20, 9, 19, 21, 22, 28, 18, 21, 26, 23, 25, 24, 2, 16, 20, 3, 26, 26, 10, 24, 2, 24 y 25. Total 24. Lote Nº 8: Marcas Apriori envase clase 3. Siempre lastic clase 25. Aprilon clase 25 y 28. Lote Nº 9: Marca Champan clases 10, 22, 24 y 25. Lote Nº 10: Marcas Samoa clase 24, 24 y 25. Frivola clase 24 y 25. Lote Nº 11: Marcas Aprior For Men clase 25. Poive Blanc clase 24 y 25. Lote Nº 12: Marcas Chicas de Apriori clase 25. Plushette clase 25 y 15N. Calzonette clase 15N y 25. Lote Nº 13: Marca Holan clase 10, 22, 24 y 25. Unico lote con base Nº 1: $ 5.000, resto de los lotes sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, IVA únicamente sobre el valor de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre conf. art. 104,5, hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Se deja expresa constancia que los gastos de traslado, desamurado y transporte serán a exclusivo cargo de los adquirentes. Los bienes se exhibirán los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 14 hs. en la calle Ricardo Trelles 1861 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/10 Nº 5300 v. 11/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "INTERHANDEL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Exp. 29.700), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Horacio E. Garrido rematarán el jueves 31 de octubre de 1996 a las 13 hs., en Tte. Grl. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: A) la planta industrial destinada a la fabricación de electrodomésticos (termotanques, lavarropas, cocinas, secarropas) sita en el Partido de San Martín, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires, calle 33 (Ecuador) Nº 3058/72, (ex Nº 141), próxima a Av. de los Constituyentes y Gral. Paz, desarrollada en dos plantas: la baja comprende, oficina al frente, entrada vehículos carga y descarga, producción (calderas, soldadura Mac-Mic, conformado y ensamble gabinetes y bateas circulares, mantenimiento, soldadura rotativa y tic, balancines, guillotinas y plegadoras, soldadura de punto por proyección, matrizado y plegado, fosfatizado, prensas, compresores, embalaje termocontraíble, armado termotanques, corte y rebabado piezas alto impacto, serigrafía, termoformado, pintura en polvo), depósito general, vestuarios y baños; en planta alta, montaje de cocinas, de lavarropas con sistema vai-ven y con sistema turbosystem, de secarropas y armado de equipos y motores, vivienda sereno, cocina y comedor conjuntamente con todos los bienes inventariados a fs. 3 a 24, y que la componen, que comprenden entre otros, muebles y máquinas de oficinas, cantidad de maquinarias, productos terminados y sin terminar, cantidad de repuestos, cantidad herramientas, etc. Terreno de 60 ms. por 60 ms. Superficie cubierta aproximada 4500 m2. Desocupada. N. C. Circ. II, Sec. N, Manz. 42, Pla. 2-b. Base en block $ 600.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 4 %. 10,50 % de IVA sobre comisión. Sellado de ley. IVA sobre 33 % del precio final. B) Unidad funcional Nº 47 - cochera - del edificio con frente a Av. Germán Wernick s/Nº; De los Geranios 6210 y De los Jacarandáes s/Nº de Ciudad Jardín del Palomar, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Sup. 12,59 m2. Porcentual 0,1495 diez milésimos %. Base $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. IVA sobre comisión. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio y tomar la posesión de la planta dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el comprador dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo los honorarios a cargo del adquirente. Visitar el 23 y 24 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 18 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/10 Nº 5301 v. 16/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ANDRADA ANDRES y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 20.114, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (383-7143) rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 11,15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Marcelo T. de Alvear 2855 de Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Manz. 199a, Parc. 4. Se trata de una casa de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina y una habitación en construcción, tiene terreno libre al frente, de costado y al fondo, con entrada de coche. Superficie del terreno 303,15 m2., no tiene servicio de gas ni agua corriente. Ocupado por el demandado y familia en calidad de propietario. No adeuda impuesto por Rentas. Base: $ 17.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al remate, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero debiendo solicitarse mayores datos en el tribunal o al martillero. Exhibición: 14 y 15 de octubre próximo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/10 Nº 84.746 v. 11/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TELSON RADIO S. A. I. y C. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Staricco Guillermo (Art. 203 LC)" (Expediente Nº 21.918), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón Nros. 6641/45, entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, Capital Federal, apto para uso comercial y/o industrial, edificado en tres plantas sobre un terreno con frente al sudeste: 8,75 m.; 43,69 m. por su costado al nordeste: 13,56 m. en su contrafrente al Nordoeste y su costado sudoeste está formado por una línea quebrada que partiendo del frente mide 35,10 m2, haciendo un martillo a favor de 4,82 m. y de allí, hasta cerrar la figura mide 8,75 m. Superficie del terreno: 424,36 m. Superficie cubierta: aproximadamente 1400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Mzna. 117, Parc. 19a. Partida 34.125. Base: U$S 245.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. El inmueble se encuentra desocupado. El saldo de precio será integrado en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera, dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta y así sucesivamente. Todo ello con un interés mensual del 1 % sobre saldos insolutos, todo en dólares estadounidenses. Los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza sin previo pago, bajo apercibimiento de considerarse vencidos los plazos fijados y exigirse el total de la deuda. Todos los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses, mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. En caso de mora se aplicará un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los treinta días de la aprobación del remate, librándose al efecto mandamiento de estilo, interviniendo en la diligencia como Oficial de Justicia "ad hoc" el síndico de la quiebra. En garantía de la obligación y una vez abonado el 40 % del precio del inmueble, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado. En consecuencia no podrá ulteriormente someter el bien a gravámen alguno, ni alquilarlo, ni ceder su uso, en forma total o parcial. El escribano será designado por el Juzgado, estando a cargo del comprador los gastos de la escrituración, los impuestos que correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, así, como en su caso, los de mensura. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos tasas y contribuciones y servicios que afecten el bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar

cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por los compradores; ello sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. No se acepta compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El gravámen previsto en el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que determina la ley. Exhibición: 15, 16 y 17 de octubre en el horario de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Adeuda por impuestos: Aguas Argentinas $ 6.528,48 (al 21/2/96); O. S. N. $ 31.290,02 (al 26/2/96) y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.264,43 (al 29/2/96).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/10 Nº 5302 v. 16/10/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nac. del Trabajo Nº 27 sito en calle Tte. Gral. Perón 990, Piso 3º, comunica por un día en autos "THOME, JORGE DANIEL c/WINER'S s/Ejec. Sentencia", Expte. 8048/92 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 13,30 hs. en calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes en el estado en que se encuentran Equipo de computación Samsung con monitor W10201658 con teclado BTC53ESX5R6TC-5339R-O y CPV conectado al mismo. Una máq. escribir elect. Brother GX6000, Serie L.16535027. Una impresora Epson Nº LX810 Serie 44B0241440. Cuatro coches para bebé Love. 50 Almanaques de género. 70 camperas de tela avión. 220 bolsos cambiadores. 120 buzos para niños. Sin base, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El I. V. A., de corresponder será aplicado sobre Precio de Venta, su porcentaje derivará de la posición que deberá obligatoriamente exhibir el comprador, al efectuar el pago total del precio de venta una vez aprobado la subasta y dentro del tercer día de su ocurrencia, plazo que regirá indefectiblemente para el retiro de la mercadería, fecha a fijar por el martillero contra presentación Boleta de Venta, por cuenta y riesgo del comprador quien deberá identificarse y constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. a partir de publicación de Edicto, en lugar del depósito declarado por el actor, Av. La Plata 1190, Cap. Fed., desde donde también se producirá el retiro de los bienes con la presencia del actor, quien previamente pondrá en posesión del martillero los bienes a entregar.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 10/10 Nº 5303 v. 10/10/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del Dr. Juan M. Lassalle, Secretaría a mi cargo, en los autos Exp. 428.294 - ACHINELLI, CLAUDIO M. c/MANUFACTURA LAFONT, comunica por un día que el martillero Sr. Arturo Guillermo León rematará el día 16 de octubre de 1996, a las 12,15 horas, en el Pje. Nº 62, Nº 1071 de Villa Maipú, San Martín, Bs. As. conforme a las constancias de autos y en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor: Un horno de enlozado marca Thermax ord. fab. 2533, Año 1992, Modelo 3150 E 10012/07/21 EM 10, que se encuentra en funcionamiento. Sin base, seña 30 %; comisión 10 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo, pesos en el acto del remate; IVA s/valor compra, y s/comisión, que deberán ser oblados por el comprador conjuntamente con el saldo pendiente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. Visitas a los bienes: En el domicilio indicado días 15 y 16/10/96, de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero señor Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed., T. E. 553-3122, de 15 a 20 hs. Dado, Firmado y sellado de mi público despacho el 1 de octubre de 1996.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 10/10 Nº 84.750 v. 10/10/96

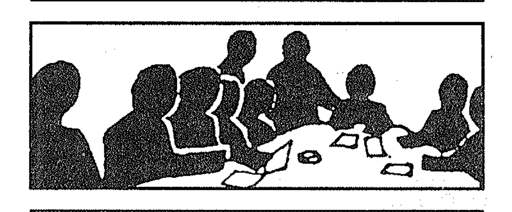
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: B.N.A. c/DE GENNARO, JOSE LUIS y Otra - Ejecución Hipotecaria, Expte. 47-B-95, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 17 de octubre pxmo., hora 11,00 en los estrados del tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 8º Piso (Cba.), el siguiente inmueble: fracción de campo: 11 has. 9799 ms. 40 dms. cdos. Inscripto a nombre de De Gennaro, José Luis y Otra, al Dº: 8723 - Fº: 10862 - Tº 44 - Aº: 1987. Base: $ 75.000. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge. Secretario. Of. 3/10/96.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 10/10 Nº 84.693 v. 11/10/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVOCATUS
EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA
S. A.
I.G.J. Nº 1.587.629

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1996 en la sede social de Córdoba 1352 Planta Baja, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades y del informe de los Síndicos, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Horacio P. Fargosi

Los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta el día 18 de octubre de 1996.
e. 7/10 Nº 46.708 v. 11/10/96

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620 2º Piso Capital Federal, el día 29 de Octubre de 1996 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la comisión fiscalizadora correspondientes al nonagésimo quinto ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Marcos A. Lopes Ferreira

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 7/10 Nº 84.158 v. 11/10/96

ARIZMENDI COMPUTOS
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463
Ejercicio Económico Nº 14 Finalizado el 31 de octubre de 1995.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el artículo 234 de la Ley de Sociedades.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Destino del saldo de utilidades.
4º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondа por el término de dos años. Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.
e. 7/10 Nº 27.716 v. 11/10/96

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 24 de octubre de 1996, a las 17:00 hs. en Av. Belgrano 615 4º Piso Of. "C", Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y como Asamblea Extraordinaria el punto 5º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Gerente (art. 275 Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Revaluaciones Técnicas, Ajuste Integral del Capital y Aportes Irrevocables de Capital.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Mario O. Rebol
e. 7/10 Nº 84.157 v. 11/10/96

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 9,00 horas, en Paraguay 577, piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que correspondan.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Angélica B. de Izaguirre

NOTA: Se deja expresa constancia que la documentación contable a considerar fue puesta a disposición de los accionistas con la antelación prevista por la ley 19.550.
e. 7/10 Nº 84.126 v. 11/10/96

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 24 de octubre de 1996 a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 1º ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1996 (período 14/3/96 al 30/6/96).
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (período 14/3/96 al 30/6/96).
4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de doce Directores Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de integrantes, elección y remuneración del Comité Ejecutivo.
Presidente - Carlos María Benítez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 7/10 Nº 84.098 v. 11/10/96

ACERIAS BERISSO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1996, a las 9 hs. en el local de la Avenida de Mayo Nº 1260, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la vacante producida en el ejercicio en el Directorio.
7º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Alberto A. Giacomi

No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto.

e. 8/10 Nº 84.288 v. 14/10/96

AGREST
SACIF e I
Registro Nº 6545

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96. Consideración del destino de la cuenta Ajuste del Capital;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
e. 8/10 Nº 84.281 v. 14/10/96

ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en el domicilio social, calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del valor nominal de las acciones de la Sociedad.
Presidente - Luis Ksairi
e. 8/10 Nº 84.373 v. 14/10/96

ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996, a las 19 horas en el local social, calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275º).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Ksairi
e. 8/10 Nº 84.372 v. 14/10/96

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4° piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Ratificación de Gastos Generales.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Distribución de Utilidades.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
10°) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Vicepresidente ejecutivo - Carlos G. Krieger
e. 8/10 N° 27.776 v. 14/10/96

A.F.J.P. PRORENTA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4°) Absorción de los resultados acumulados al 30/6/96
5°) Ampliación del número de Directores para el Ejercicio 96/97 y su designación.
6°) Elección por un ejercicio de los miembros de la comisión fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes con expresa mención del titular a quien sustituyen.
Presidente - Mario César Cuneo
e. 9/10 N° 84.509 v. 15/10/96

ALL GAME S. A.

CONVOCATORIA

Ult. Ins. 5/1/96, N° 193. L° 118, T° A de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Viamonte 749, 21° "11", Capital, para el día 28 de octubre a las 12 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social y reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto.
3°) Cambio de sede social.
Presidente - Juan I. Kaminetzky
e. 9/10 N° 84.552 v. 15/10/96

ALTO PARANA S. A. Registro 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 9 y 30 horas en Av. Rivadavia 413 piso 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de origen y aplicación de fondos; Estado de evolución del Patrimonio Neto; Notas, Anexo, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Afectación a Reserva Legal de la suma de $ 1.486.223.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Elección de tres Directores Titulares por la Clase A y dos Directores Titulares por la Clase B por el término de dos años. Para la elección de Directores Clases A y B se constituirán en Asamblea especial a tal efecto.
7°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1996.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un período de tres años.
9°) Tratamiento sobre 1.970.573 acciones ordinarias nominativas Clase B en cartera.
10°) Informe a los accionistas sobre el proceso de venta de tenencias accionarias y ratificación de lo actuado.
Directores - Horacio D. Rubinstein, Miguel G. Criscuolo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que conforme el art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de Asamblea, venciendo el plazo el viernes 25 de octubre de 1996, a las 18 horas.
e. 9/10 N° 84.575 v. 15/10/96

ANTONIO PANIZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de octubre de 1996 a las 14 hs. en la sede social de Av. Corrientes 640, 4° piso, oficina 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 30/6/96 de $ 143.415,00 con la Reserva Legal $ 3.157,00. Otras Reservas $ 175,00 y Ajuste de Capital $ 139.098,00 en los términos del artículo 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96 por $ 27.474,00 ya que el mismo arrojó pérdida.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
7°) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinar su remuneración.
8°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El tratamiento del punto 2° corresponde a la Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Servando Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el 24 de octubre de 1996.
e. 9/10 N° 84.502 v. 15/10/96

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A. Registro I.G.J. N° 1.587.808

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Designación de 3 (tres) Directores por el término de dos ejercicios.
4°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 7/10 N° 84.163 v. 11/10/96

BOSSI GARCIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Registro N° 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 30 de octubre de 1996 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
2°) Retribuciones del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Presidente
e. 7/10 N° 84.107 v. 11/10/96

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996, a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, piso 10°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de los excedentes y del ajuste al patrimonio.
3°) Elección de autoridades: a) Elección de Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 5°, Vocal Titular 8°, Vocal Titular 11°, con mandato hasta el 30 de junio de 1999, en reemplazo de los señores Víctor Isaac Liniado, Ricardo Elías Tobal, Adolfo Safdie, Isaac Raimundo Duek, que reemplazará al Sr. Alberto Tawil, Salvador Salama, Valentín Levisman, y León Kozuch respectivamente por finalización del mandato.
b) Elección del Vocal Titular 12°, con mandato hasta el 30 de junio de 1997, en reemplazo del Sr. Dionisio Mauricio Cohen, por renuncia Sr. Jaime Kaplan.
c) Elección de doce vocales suplentes, con mandato hasta el 30 de junio de 1997, en reemplazo de los señores Isaac Raimundo Duek, Dionisio Mauricio Cohen, Sergio Norberto Kompel, Darío Epstein, Natalio Rosenbaum, David Eduardo Kostzer, Narciso Franco, Miguel Firbank, Jacobo Kipovetzky, Jorge Isaac Eddi, Elías Bresca y Marcos Norberto Cohen, por finalización del mandato.
4°) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo realizado en cumplimiento de la actividad institucional.
Gerente Administrativo - Mauricio C. Eidelstein
e. 8/10 N° 84.236 v. 10/10/96

BLANCO ENCALADA 5055 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el 21/10/96, a las 12 y a las 15 hs. respectivamente, en sede social sita en la calle Blanco Encalada 5055, de Capital Federal (1431) a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, 1ª y 2ª convocada para tratar:

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 231 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/5/1994, 31/5/1995 y 31/5/1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30/12/1996.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la presentación en concurso preventivo de la Empresa BLANCO ENCALADA 5055 S.A.".
Presidente - Mario Augusto Cinconegui
e. 4/10 N° 83.996 v. 10/10/96

BAINTER S. A. de ahorro para fines determinados. Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 28 de octubre de 1996, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. Monto. Cantidad y valor de las acciones. Plazo para su integración. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
3°) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social.
Vicepresidente - Aleksan H. Markaryasoglu

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.
9/10 N° 84.504 v. 15/10/96

BENEFICIO S. A. Compañía de Seguros de Vida salud y Sepelio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede social calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 237 apart. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.

2°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aumento del número de directores y designación de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 9/10 N° 84.485 v. 15/10/96

BENEFICIO S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1996, a las 19 hs. en el local social de la calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y su destino.
2°) Reforma de Estatutos Sociales.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 9/10 N° 84.486 v. 15/10/96

BIOL-TEC
S. A.
N° I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos que cita el inciso 1° de art. 234 de la Ley 19..550 correspondientes al 5° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y la gestión del Directorio.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
4°) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.
e. 9/10 N° 84.488 v. 15/10/96

BUENOS AIRES OFFSET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21/10/96 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Urquiza 2166 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Pérez.
3°) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4°) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Juan José Szekely

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10 al 8/10/96.
e. 9/10 N° 83.809 v. 15/10/96

"C"

CARDENAS S. A. EMPRESA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 31 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de autoridades.
Presidente - Emilio Polito
e. 4/10 N° 83.957 v. 10/10/96

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(1.577.583) Número de Registro I.G.J.: 1.577.583. Fecha de inscripción en I.G.J. 9/9/1993 N° 8549 L° 113, Tomo "A" de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 15 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99 piso 23°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de los equipos en general pertenecientes a la sociedad;
2°) Reestructuración del esquema operativo de Central Dique; y
3°) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Director Titular - Alejandro Miralles

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 18 de octubre de 1966.
e. 4/10 N° 83.884 v. 10/10/96

CLINICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 19/7/91 N° 4964, L° 109, T° A de S. A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996 a las 8.30 horas en Larrea 369, piso 2°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 5° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de las utilidades.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Aumento del capital social a la suma de $ 7.224.000 y emisión de acciones por $ 3.612.000, conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley N° 19.550 y el art. 9 del Estatuto Social.
Presidente - Julio Luis Muniagurria

Aviso: Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 4/10 N° 83.994 v. 10/10/96

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
4°) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.
Vicepresidente - Vernon R. Dougall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la ley N° 19.550).
e. 7/10 N° 84.164 v. 11/10/96

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en la sede social de Avda. Corrientes 316, piso 4°, el día 22 de Octubre de 1996, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96;
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30/06/96.
5°) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/96;
6°) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
10°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
11°) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
Presidente - Felipe F. Díaz O'Kelly
e. 7/10 N° 84.100 v. 11/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nro. 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao1452 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del Usufructo Gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asamblea del 21.11.85 y 9.08.85.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y N° 22.903).
e. 7/10 N° 84.101 v. 11/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro N° 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1452 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 39, finalizado el 30.06.96. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11° Estatutos).
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y N° 22.903).
e. 7/10 N° 84.103 v. 11/10/96

CATEMA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996 a las 15 horas en Lima 187, 5° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de uno o más accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 8/10 N° 84.332 v. 14/10/96

CHATLINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social, calle L. N. Alem 1002, 8° p., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados Contables, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

5º) Reorganización del Directorio y en su caso, determinación del número de Directores y su elección.

Presidente - Gustavo Sucarrat

* Los accionistas deberán cursar comunicación informando su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación.

e. 8/10 Nº 84.203 v. 14/10/96

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 28 de octubre de 1996, en nuestra sede, Rivadavia 1367, 7º "B" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocal Titular: Dirk W. Epp, con mandato por 1 ejercicio societario; Erico Hoffmann, con mandato por 2 ejercicios societarios; Amaury Sartori, con mandato por 2 ejercicios societarios, renunciante; elección de Secretario hasta finalizar el mandato de 2 ejercicios societarios que ocupó Rodolfo Seró (renunciante).
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Dirk W. Epp
Secretario - Miguel Potocnik

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 1996, inclusive.

Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quién la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

e. 9/10 Nº 84.560 v. 11/10/96

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 11 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Sres. Francisco Layrisse, Pablo Figuera Horta, Omar Hidalgo López y Melvyn W. McIntyre.
2º) Ratificación de la elección de Directores efectuada por la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación del plazo de duración de dos años del Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples con garantía común, por hasta un total de valor nominal u$s 25.000.000, aprobado por la Resolución Nº 10.871 de la Comisión Nacional de Valores del 23/3/95.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Teodosio C. Brea

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de octubre de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social".

e. 9/10 Nº 84.523 v. 15/10/96

CONTROL SINIESTRAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 1 de noviembre de 1996 a las 10 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo día 1 de noviembre de 1996 a las 16 horas, en la sede social en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 885, Piso 3, oficina 1, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del aumento de capital dentro del quintuplo, en la suma de pesos ochenta y cuatro mil, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Mammolino
Vicepresidente - Juan Carlos Bacci

e. 9/10 Nº 84.407 v. 15/10/96

COVEMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Varios.

Presidente - Farkas Jaime

e. 9/10 Nº 84.394 v. 15/10/96

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que será realizada el día 21 de octubre de 1996 a las 16.30 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640, P.B., Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar y confeccionar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado;
3º) Renuncia de Directores. Aprobación de su gestión por los meses transcurridos del ejercicio 1996;
4º) Designación de Directores por lo que resta del ejercicio 1996;
5º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social;
6º) Delegación en el Directorio para inscribir la reforma del estatuto;

Directorio - Karl Ostenrieder

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640, PB, Capital Federal hasta el día 15 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 17 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 4/10 Nº 83.968 v. 10/10/96

DARSEG Sociedad Anónima Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 11.30 horas, en la calle Maipú 459, 3º piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Dolores Padula

e. 9/10 Nº 84.431 v. 15/10/96

DARSEG Sociedad Anónima Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 12.30 horas, en la calle Maipú 459, 3º piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Dolores Padula

e. 9/10 Nº 84.430 v. 15/10/96

"E"

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1996 a las 11 horas en la calle Sarmiento 757, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al decimotercer Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1996. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis A. Mottalli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3º piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 4/10 Nº 83.959 v. 10/10/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA Sociedad Anónima (Edelap) (1.565.960)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 24 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la calle Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 23º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 18 de octubre de 1996 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Av. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.

e. 4/10 Nº 83.883 v. 10/10/96

EL CONDOR E.T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios;
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ra. - Ley 19.550).

Presidente - Emilio Peña

e. 7/10 Nº 84.162 v. 11/10/96

EL CONTINENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 75.000), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Vicepresidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 22 de octubre de 1996, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 7/10 Nº 84.108 v. 11/10/96

EL POTRERO
S. C. A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase, a pedido de la accionista señora María de Luynes, a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 piso 4° Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de los socios comanditados;
2°) En su caso, designación de un tercero en reemplazo de los removidos;
3°) Remoción del síndico;
4°) En su caso, designación de un síndico en reemplazo del removido;
5°) En su caso, promoción de acción social de responsabilidad contra los socios comanditados removidos;
6°) En su caso, promoción de acción social de responsabilidad contra el síndico removido; y
7°) Elección de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los socios el art. 10° de los Estatutos.

e. 7/10 Nº 84.152 v. 11/10/96

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S.A.C.I.C.I.A.
Reg. 44.919

CONVOCATORIA

Informa que convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25/10/96 a las 15.30 horas en su local social de la calle Australia 3059, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3°) Distribución de Resultados - Honorarios del Director y Síndico del ejercicio, honorarios que superan los límites legales.
4°) Designación del Directorio y Precindencia de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 segundo párrafo Ley 23.697 (T.O. 1984 Dec. 841/84).
5°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Miguel Adolfo Cardinales

e. 7/10 Nº 84.051 v. 11/10/96

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGURO A PRIMA FIJA
S. A.

En los avisos publicados los días 30/9/96 y 1/2/3 y 4 de octubre de 1996 de acuerdo con el recibo Nº 0043 00083347 se deslizó un error: Donde dice: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA" debe leerse: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA", y al pie se omitió lo siguiente: "Se deja constancia que para el tratamiento del punto 3° del Orden del Día, la Asamblea se constituirá y sesionará con el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Donald Smith Balmaceda

e. 8/10 Nº 84.335 v. 14/10/96

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre a las 10.30 hs. en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4°) Elección por el término de dos ejercicios de los Sres. miembros del Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de 25 e igual número de suplentes haciendo expresa mención del titular a quien sustituyen.
5°) Elección por un ejercicio de los miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco titulares e igual o menor Nº de Suplentes.

Presidente - Mario César Cuneo

e. 9/10 Nº 84.508 v. 15/10/96

EMPRESA MATE LARANGERIA MENDES
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio 61°, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el período 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 por $ 293.334, en exceso de $ 84.859,35 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7°) Determinación del número de síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Consideración de la retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
8°) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados contables correspondientes al próximo ejercicio 1996/97 y determinación de su remuneración.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar los certificados provisorios o el certificado de depósito respectivo con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de octubre de 1996 a las 16 horas.

e. 9/10 Nº 84.491 v. 15/10/96

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.
Balance General al 30 de junio de 1996

CONVOCATORIA

De acuerdo a los dispuesto por el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 25 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en primera Convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades. Propuesta de distribución de dividendos en acciones. En su caso aumento y emisión.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/96 por $ 248.418, en exceso de $ 68.002 sobre el límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando, conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y, en su caso, aumento y emisión.
6°) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrara el 30/6/97.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 21 de Octubre de 1996.

e. 7/10 Nº 84.135 v. 11/10/96

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(29/3/1911; Nº 77; F° 156; L° 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6°) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).

Presidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 84.229 v. 14/10/96

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996, a las 16 hs. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, 5° piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución a Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7°) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge Pedro Trocca

e. 9/10 Nº 84.580 v. 15/10/96

FORTUNA SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORTUNA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996, a las 19 hs. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, 6° piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución a Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Presidente - Néstor A. Buzio

e. 9/10 Nº 84.584 v. 15/10/96

"G"

GHELCO
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1996 a las 14 horas en la sede social de Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. I) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/6/96.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente - Carlos Eduardo Mañá

e. 4/10 Nº 83.954 v. 10/10/96

GANAGRIN
S. A. Agrícola Ganadera
Inscripción 3593

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las quince horas en Paraná 777 piso 5 oficina "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 Ejercicio 30/6/96.
2°) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por El Directorio y Síndico.
3°) Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores, Síndico Titular y Suplente.
5°) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550, sus leyes complementarias y a las modificaciones aprobadas en la presente Asamblea.
6°) Facultar al Presidente de la Sociedad, y al Vicepresidente en su caso, para suscribir la escritura pública en la que se insertará esta acta.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Serra

e. 7/10 Nº 46.644 v. 11/10/96

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción IGJ: 1.585.595 Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas en 25 de Mayo 445, piso 8º, Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor;correspondiente al Ejercicio Económico Irregular Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 8/10 Nº 84.321 v. 14/10/96

"I"

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el local de la Sociedad calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Notificación venta de inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
8º) Autorización de Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.

Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 7/10 Nº 57.156 v. 11/10/96

ISABELLO Y RUSSO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de octubre de 1996 a las 16.00 horas en Avda. Cnel. Roca 3100 de Capital Federal y a las 17.00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Anulación del dividendo en efectivo aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 1994 no distribuido.
4º) Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio.
5º) Ratificación de honorarios y remuneraciones al directorio por funciones técnico-administrativas, según art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Ernesto Carlos Isabello
e. 7/10 Nº 27.662 v. 11/10/96

ISAURA S. A.
Registro I.G.J.: 02152

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 1996 a las 15,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996, e informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores.
4º) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
5º) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 7/10 Nº 57.157 v. 11/10/96

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la sede social sita en la calle Bolívar 108, piso 1º de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y el Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del resultado el ejercicio Nº 53, finalizado el 30 de junio de 1996.
8º) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan Carlos Quintana Terán.
9º) Designación de nuevos Directores por renuncia o vacancia.
10) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora por expiración de mandatos.
10) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Información a los accionistas y consideración de la implementación por el Directorio del Programa de Participación en el Capital para Directores, Gerentes y Empleados, que fuera aprobado por la Asamblea del 14/10/94.

Director - Ernesto Manuel Viñes

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que el registro de las acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en Av. Alem 322, Capital Federal. Por tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social de 10 a 15 horas. El día 25 de octubre a las 15 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Por último, cabe aclarar que el punto 12 del Orden del Día es material de Asamblea Extraordinaria y, por tanto, sólo susceptible de someterse a consideración de la Asamblea con un quórum de, al menos, el 60 % de las acciones con derecho a voto.

e. 8/10 Nº 84.283 v. 14/10/96

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 25/10/96, hora 11, primera convocatoria, horas 12 segunda convocatoria en Córdoba 1439 piso 3, oficina 53, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos y temas Art. 234 inc. 1, ley 19.550, ejer. finalizado 30/6/96.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Distribución utilidades y honorarios Directorio.
5º) Elección miembros Directorio. La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en Córdoba 1439, piso 3, oficina 53, Capital Federal a partir del día 8/10/96.

Presidente - Daniel A. Noval
e. 8/10 Nº 27.442 v. 14/10/96

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31/10/96 a las 19 hs. en la sede social de IMEPLA S.A. en la calle 66 Nº 2317 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1 decreto ley 19.550/72 T. O. al 30/6/96;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72;
3º) Ratificación y/o designación en su caso de Directores y designación de Síndicos titulares y suplentes y Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos A. Cossara
e. 9/10 Nº 84.403 v. 15/10/96

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL Compañía Argentina de Seguros S. A. "I. A.M."
Nº Inscripción IGJ 18886

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina se Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.
8º) Elección de cuatro Miembros Titulares y cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años de conformidad con el art. 21 del Estatuto Social.
9º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, por el término de un año, entre los Directores Titulares.
10º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1996, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio.

El Directorio
e. 9/10 Nº 84.503 v. 15/10/96

"J"

JUPITER Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio concluido, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme lo estipulado por el Artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

Presidente - Oscar Hugo Parodi

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus aciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la sociedad, en la calle Suipacha 472/76 piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 9/10 Nº 84.576 v. 15/10/96

"L"

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordi-

naria a celebrarse el día 25 de octubre de 1996 a las 9:30 horas en el local de Avda. Eduardo Madero 942 Piso 4° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al primer Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos, y Gerentes (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Alberto José Grimaldi, quien pasa a titular por renuncia del señor Carlos Alfredo Casas, y de José Séptimo Mana, por renuncia de éste, (Art. 258 de la Ley N° 19.550).

Presidente - Hugo R. Tallone
e. 4/10 N° 83.900 v. 10/10/96

LINEA 213
S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Entregar el 100 % de la recaudación en fideicomiso por un plazo de 20 años.
6°) Autorizar al Directorio a realizar el contrato de fideicomiso con una empresa de plaza.

Presidente - Representante Legal - Carlos A. Pino

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 4/10 N° 83.976 v. 10/10/96

LA CELINA
S. A.
Registro I.G.J.: 003064

CONVOCATORIA

En cumplimiento disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 —Piso 20— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Designación de acuerdo a dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° de los Estatutos Sociales.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 7/10 N° 57.158 v. 11/10/96

LA DANIELA
S. A.
Registro 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1996 a las 12:00 horas en su sede social, Avda. Córdoba 991, 3° piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los limites fijados por Ley.
4°) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 7/10 N° 84.145 v. 11/10/96

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 —4° Piso— Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 98° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Resultados Acumulados.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550 y del art. 13° de los Estatutos.

e. 7/10 N° 84.155 v. 11/10/96

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 48° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1996;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550, Artículos 275 y 296);
4°) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Gerente General - Peter Hammer

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 8/10 N° 84.336 v. 14/10/96

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 3180, piso 2° de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores que cesan en sus cargos y remoción de los subsistentes.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Autorización de venta de la estación de servicio de propiedad de la empresa sita en el Km 47 de la Ruta Nacional N° 3.

Presidente - Luis Fidel Pacheco
e. 9/10 N° 84.586 v. 15/10/96

"M"

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 1.514.853 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14° de Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/10 N° 83.933 v. 10/10/96

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 1.514.852 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14° de Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/10 N° 83.931 v. 10/10/96

MELVIL
S. A. Cía.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1996 en la Sede Social de Echeverria 2146, 2° piso, oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4°) Aprobación de los honorarios en exceso del 25 % de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Vicepresidente - J. Mario Meligrana
e. 8/10 N° 84.244 v. 14/10/96

MEPRE
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 2787, L° 102, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996 a las 16 horas, en San Martín 299, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
3°) Consideración resultado del ejercicio;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/10 N° 46.775 v. 14/10/96

MACAPAL
S. A.
I.G.J. 16445

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 y ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Luis E. Spinetto

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, las actuaciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

e. 9/10 N° 84.544 v. 15/10/96

"N"

NELLYMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el

día 21 de octubre de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 320 - piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Iniciación de acciones legales por retención indebida de documentación de la sociedad.
3º) Aceptación de la renuncia del presidente y vicepresidente del directorio, aprobación de su gestión.
4º) Designación de reemplazantes.
5º) Otorgamiento de poderes.
6º) Tratamiento de la nominativización de acciones.
Presidente - Nélida Behar
e. 4/10 Nº 83.910 v. 10/10/96

NAGRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de NAGRE SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en Remedios 6040, Capital Federal y en segunda convocatoria, para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 17, 18, 19, 20, 21 y 22 finalizados el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, y 31/12/95, respectivamente.
4º) Ratificación de las decisiones de las Asambleas celebradas el 24/4/89 y 28/12/90 y de los actos del Directorio celebrados desde la primera de dichas fechas.
5º) Fijación del Nº de integrantes del Directorio y su elección por un año.
Presidente - Guillermo Néstor Navarete
e. 9/10 Nº 46.921 v. 15/10/96

"O"

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S.A. para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la sede social calle Viamonte 1167, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los señores Directores. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para completar el período estatutario.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Presidente - Alfredo L. Bodrone

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias para la concurrencia al acto.
e. 9/10 Nº 84.398 v. 15/10/96

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria; la que se celebrará en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de los Señores Directores Eduardo Lizaso y Cristóbal Sly, aprobación de su gestión y designación de dos nuevos miembros del directorio de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Brik
e. 4/10 Nº 83.950 v. 10/10/96

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al Art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 13 hs. en 1º Convocatoria, y a las 14 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er párrafo de la ley 19550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios. (Art. 94, inc. 1, de la ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
3º) Designación de Liquidador o Comisión Liquidadora. Instrucciones pertinentes para la liquidación (Art. 102, Ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social). La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 4/10 Nº 27.591 v. 10/10/96

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al Art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 11 hs. en 1º Convocatoria, y a las 12 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er párrafo de la ley 19550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios. (Art. 94, inc. 1, de la ley 19.550, Art. 13 del Estatuto Social).
3º) Designación de Liquidador o Comisión Liquidadora. Instrucciones pertinentes para la liquidación (Art. 102, Ley 19.550, Art. 13 del Estatuto Social).
La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 4/10 Nº 27.590 v. 10/10/96

PETROBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 1119, Piso 5 Of. 501 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por la cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
4º) Distribución Resultados no Asignados ejercicio cerrado 30/9/93.
5º) Absorción quebrantos acumulados al 30/9/94 y 30/9/95.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos (2) ejercicios.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
9º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la Ley 19.550).
10º) Consideración del estado ocupacional del inmueble social, como asimismo las disposiciones que se deben adoptar respecto al mismo.
Presidente - Jorge Wehbe
e. 7/10 Nº 46.619 v. 11/10/96

PINAMAR
S. A. F. A. I .C. e I.:

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1996 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. nro. 234, inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio de absorción de pérdidas.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Presidente - Cecilia Bunge de Shaw
e. 7/10 Nº 84.291 v. 11/10/96

PROTECCION BUENOS AIRES
S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 407 Piso 3º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al segundo ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.
Presidente - Alfredo Nestor Atanasof
e. 7/10 Nº 84.167 v. 11/10/96

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38, finalizado el día 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Rubén Gonzav
e. 8/10 Nº 84.237 v. 14/10/96

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996, a las 20 horas, en Arcos Nº1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/1996.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por dos años. Presidente: Héctor O. Salse.
Director - Héctor O. Salse
e. 8/10 Nº 84.264 v. 14/10/96

PEREZ ALVAREZ
C.I.S.A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 37 al 31 de mayo de 1996.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Pérez Alvarez
e. 8/10 Nº 84.374 v. 14/10/96

PERFIL GOMA
S. A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. para el día 31/10/96 a las 15 hs. en Sarmiento 1848 3º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/96;
2º) Designación y remuneración Directorio y Síndico y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 8/10 Nº 84.241 v. 14/10/96

PUSAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo decidido unánimemente por el Directorio en su reunión del 18 de septiembre de 1996, que tras un cuarto intermedio concluyó el 25 del mismo mes y año, se convoca a los señores accionistas de PUSAMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social (Viamonte 353, 1º piso, Dto. "4", de la Ciudad de Buenos Aires) el día 1º de noviembre de 1996, a las quince horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio.
2°) A fin de instrumentar dicha organización, remoción de los actuales Directores y designación de sus reemplazantes.
3°) Aumento de capital social.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 18 de septiembre de 1996.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Publíquese por cinco días.

Presidente - Mario Redini
e. 8/10 N° 84.265 v. 14/10/96

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en Corrientes 880, piso 3°, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación distribución anticipada de dividendos.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
5°) Elección por un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes.

Director - Mario César Cuneo
e. 9/10 N° 84.507 v. 15/10/96

PUBLITIME S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 7518, Libro 117, Tomo A de S. A. Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de PUBLITIME S. A., a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Moreno 970, piso 3, oficinas 56/7, Capital Federal, el 28 de octubre de 1996 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal, para el tratamiento del punto siguiente del Orden del Día.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio, de duración irregular, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente.
7°) Consideración y eventual nombramiento de nuevo Director Suplente por el periodo estatutario faltante.
8°) Consideración de la adecuación de las acciones de la sociedad, dispuesta por el Directorio, conforme a la ley 24.587.

Presidente - Antonio Silvestre

NOTA COMPLEMENTARIA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc. en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. En tal sentido recomendamos a los señores accionistas que los títulos de las acciones adecuados conforme la ley 24.587 y los recibos por entregas de dinero aún no retirados, como así también la documentación aludida en el punto 3), estarán disponibles en la sede social a partir del 11 de octubre de 1996, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 9/10 N° 84.528 v. 15/10/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.: N° 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1996 a las 9.30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción de capital.
Los Señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciOnes del 27/9 al 3/10/96.

e. 4/10 N° 83.171 v. 10/10/96

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de octubre de 1996 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 30 de mayo de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4°) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5°) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 7/10 N° 84.059 v. 11/10/96

"R"

RECONQUISTA Sociedad Argentina de Seguros Sociedad Anónima (13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 —4° Piso— Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
3°) Resultados Acumulados.
4°) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238° de la Ley 19.550 y del Art. 18° de los Estatutos.

e. 7/10 N° 84.156 v. 11/10/96

RECONSTRUCCION DE CAÑOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RECONSTRUCCION DE CAÑOS S. A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 28 de octubre de 1996 en la sede de la calle Adolfo Dávila 1080, piso 4°, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Elección de Autoridades del Directorio.
3°) Aumento del Capital Social.

Presidente - Emilio Caputo
e. 9/10 N° 84.591 v. 15/10/96

"S"

STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A. Registro N° 3.884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal N° 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1996, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 55° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4°) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de Directores y Síndicos.

Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.

e. 4/10 N° 27.623 v. 10/10/96

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(3/4/1925; N° 4468; F° 21; L° 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
5°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6°) Aumento del Capital Social por un monto de $ 3.000.000, mediante la suscripción de acciones a su valor nominal. Elevación del capital social de $ 70.000 a $ 3.070.000. Emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.
7°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).

Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1996.

e. 8/10 N° 84.228 v. 14/10/96

SOL PETROLEO S.A. N° Inscripción IGJ: 800.903/1647

AVISO DE CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 15 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, Piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 76 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996 y la eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste Integral Capital Social" u otras reservas.
4°) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera, y emisión de acciones.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 996.
9°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 77 iniciado el 1° de julio de 1996 y determinación de su retribución.

Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, su constancia de acciones escriturales emitida por el Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución N° 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el día 22 de octubre de 1996 inclusive, en la calle Maipú 942, 6° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos, presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 8/10 N° 84.213 v. 14/10/96

SALCINES y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996 a las 16 horas en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Retribución al Directorio y al Síndico.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el directorio.
4°) Elección de un (1) Vocal Suplente por el término de dos (2) años en reemplazo del fallecido señor Manuel Moro.
5°) Eliminación del Artículo 16 del Estatuto Social prescindiendo de la Sindicatura.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Vicepresidente - Arnaldo Aníbal Fayolle
e. 9/10 N° 84.539 v. 15/10/96

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1996, a las 18 , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo cuarto ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la referida Asamblea.

e. 9/10 Nº 84.578 v. 15/10/96

"T"

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA S.A.
65.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el 24 de Octubre de 1996 a las 15 horas en Cucha Cucha 2247 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema punto siguiente, del Balance y restante documentación referida en el art. 234 de la Ley 19550 del ejercicio económico vencido el 31/12/95.
2º) Retribución al Directorio (art. 261 ley 19550 reformada por ley 20.468).
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Vicepresidente - Luis Morales

e. 7/10 Nº 84.182 v. 11/10/96

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a las 14,45 horas, en Carlos Pellegrini 675, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, del Actuario y de la Sindico, correspondientes al 40 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Honorarios a Directores y a la Síndico. Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la Ley 19.550).
3º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidentes, Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 9/10 Nº 84.577 v. 15/10/96

URANGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29-10-96 a las 10,30 hs. en la calle Suipacha Nº 1354, 4º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Retribución de Directores y Síndicos Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Federico José Uranga

e. 9/10 Nº 84.569 v. 15/10/96

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en 1º convocatoria y el día 28 de octubre de 1996, a las 17 horas, en 2º convocatoria, en la sede provisoria de la sociedad ubicada en la calle San Martín 838 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la Ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los que correspondan.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Destino de los Resultados no asignados.
7º) Autorizaciones conforme lo previsto en el art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

NOTA: la Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 22 de octubre de 1996. Las comunicaciones se recibirán en San Martín 838, Río Grande, Tierra del Fuego de 10 a 13 horas.

e. 7/10 Nº 27.678 v. 11/10/96

VALCO S.A.I.C.I.F.A.F.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "VALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA, FORESTAL Y DE MANDATOS" a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en Primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Bolívar 1694, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social y emisión de las nuevas acciones. Cancelación de las acciones actualmente en circulación mediante su reemplazo por los nuevos títulos a emitirse.
3º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos, Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo.
4º) Designación de Escribano para elevar a Escritura Pública los documentos correspondientes, precalificación notarial de lo resuelto en el acto asambleario a los efectos de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Presidente - Leonardo Arturo Valentini

e. 9/10 Nº 46.944 v. 15/10/96

VARTULI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad VARTULI HNOS. S. A., para el 28/10/96 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Somellera 4957/59 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación económico y financiera de la empresa al 30 y 31 de agosto de 1996.
2º) Medidas a adoptar en el futuro conforme lo que resulte del punto primero las cuales deberán especificarse a efectos de coincidir en las resoluciones a tomar, los caminos a seguir previendo riesgos que puedan afectar los intereses societarios.
3º) Reorganización societaria, consideración de la transformación y escisión, y en su caso, prescindencia de la sindicatura.
4º) Reforma de estatuto, modificación del objeto societario.
5º) Consideración de expresa autorización a los Directores de la Sociedad de comercializar y pactar con la misma, teniendo en cuenta lo previsto por el art. 271 de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Ubaldo Lucio Vartuli

NOTA: Se recuerda a los accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 9/10 Nº 84.505 v. 15/10/96

"W"

WALLCOVER
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1.560.416

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria, en la sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución a los Directores (art. 261 ley 19.550).
3º) Resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Poggi

e. 8/10 Nº 84.382 v. 14/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Norma Sánchez, dom. Maza 1222, Cap. vende a Adel Zaki Helmy El Kadi, dom. Tucumán 1455 7º B, Cap. su hotel (SSC) Cap. máxima 7 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041 P.B. Alta y Sótano Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl/ley n/of. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/96.

e. 7/10 Nº 83.270 v. 11/10/96

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 de Capital Federal, avisa que: Sisto Armando Raúl - D.N.I. 4.431.942 y Sisto Manuel Lino C.I.P.F. 1.745.510, con domicilio particular en San Lorenzo 167 - Dpto. "6" de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., venden su negocio del rubro de Despacho de pan, Fábrica de masas y emparedados, (202007-108003) sito en AV. CABILDO 1885 de Cap. Fed., a Cabildo 1885 S.R.L. con domicilio legal en Av. Cabildo 1885 de Cap. Fed. Reclamos término de Ley en Rojas 1285 Cap. Fed.

e. 9/10 Nº 84.395 v. 15/10/96

"B"

Se avisa que New Pharma S. A., con domicilio en Bacacay 1820/22, Capital, transfiere a Delta Farma S. R. L. con domicilio en Sarandí 316, Capital, el local de Fabr., Medicam. y Prod. Farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elaboración de Catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería) sito en BACACAY 1820/22. P. BAJA, P. ALTA Y SOTANO, CAPITAL, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 8/10 Nº 27.789 v. 14/10/96

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Manuel Fernández Rodríguez, dom. Jean Jaures 857 Cap. vende a Susana Beatriz Apolito, dom. Boyacá 1382 Cap. su Hotel S.S.C., sito en BACACAY 3715/17, PB Y P. Alta Cap. libre de deuda y gravamen reclamos ley n/ofic. en término legal.

e. 8/10 Nº 84.268 v. 14/10/96

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215 Piso 1º Capital Federal, avisa que: Setenta y siete S. R. L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, vende a Noventa y Seis S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 84.216 v. 14/10/96

"E"

El Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone con domicilio en Viamonte 1519, piso 2º, departamento B, Buenos Aires comunica que Néstor Julio Guerechet con domicilio en San Martín 3249, Piso 14 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe transfiere su empresa constructora de Obras Viales con domicilio en EVA PERON 2426 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe a Néstor Julio Guerechet S.A. con domicilio en Libertad 1583, Piso 5º, Departamento C, Buenos Aires. Reclamo de Ley en Libertad 1583 piso 5º Departamento C Buenos Aires y en Eva Perón 2426, de la ciudad y Provincia de Santa Fe.

e. 9/10 Nº 84.540 v. 15/10/96

"G"

I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 Cap. anula edicto del 27/8 al 2/9/96, recibo 79.271 del hotel sito en GRANADEROS 174/76 Cap., rec/ ley n/ oficinas.

e. 8/10 Nº 84.267 v. 14/10/96

"M"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Camilo Rodiño, dom. Besares 4215 Cap. vende a Abelardo Jorge Pereda, dom. 24 de Noviembre 229 Cap. su hotel (SSC.) sito en MATHEU 1683 Cap., libre deuda - gravamen rec/ ley n/ ofic.

e. 8/10 Nº 84.269 v. 14/10/96

"O"

Andrea Fabiana Sánchez, Contadora Pública, Tomo 217 Folio 144, con domicilio constituido en Uruguay 750, 4° piso, Dto. C de Capital Federal, avisa que los Sres. Alejandro Gabriel Morán e Irene Merino, con domicilio en la calle Quevedo 3215 de Capital venden libre de toda deuda a Enrique Manuel Pale y, Susana Cristina Pontoriero, con domicilio en la calle Charcas 3502 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería con venta al público, elaboración de masas, pasteles, etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines comercio minorista de masas, bombones, sito en la calle OLAZABAL Nº 5301, PB. de Capital. No se incluye el nombre del negocio. Reclamos de Ley República Dominicana (ex Charcas 3502, Capital).

e. 8/10 Nº 84.328 v. 14/10/96

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S. A. representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215 piso 1° Capital Federal, avisa que: Setenta y Siete S. R. L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, vende a: Noventa y Seis S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, su negocio de: Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), con música y/o canto desde las 20:00 hasta las 2:00 horas, sito en la calle: PARAGUAY Nº 3267/69 y BILLINGHURST Nº 1409, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 84.215 v. 14/10/96

"R"

Andrea Fabiana Sánchez, Contadora Pública, Tomo 217 Folio 144, con domicilio constituido en Uruguay 750, 4° Piso, Dto. C de Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Romar, con domicilio en Aramburu 474 de Martínez, vendió a los Sres. Manuel Enrique Pale y Susana Cristina Pontoriero, con domicilio en Charcas 3502 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. elaboración de pasteles, sandwiches y productos. Similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito en REPUBLICA DOMINICANA (EX CHARCAS) Nº 3502, Esq. Vidt Nº 1882, PB. de Capital. Reclamos de ley República Dominicana (ex Charcas) 3502 de Capital Federal.

e. 8/10 Nº 84.331 v. 14/10/96

"V"

Hugo Juan Rigamonti con domicilio en Valentín Virasoro 721 Capital, transfiere el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica y reparación de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus y microómnibus y demás vehículos análogos, al Sr. Fabián José Najle con domicilio en Valentín Virasoro 721, Capital. El domicilio del local VALENTIN VIRASORO 721. Reclamo de Ley se establece el domicilio anteriormente mencionado: Valentín Virasoro 721.

e. 9/10 Nº 84.492 v. 15/10/96

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO S. A. Transferencia de Cartera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley Nº 20.091 se hace saber por el término de 5 días que Compañía de Seguros de Crédito S. A., con domicilio en Lavalle 445, piso 4°, Capital Federal cede y transfiere a General de Fianzas y Garantías S.A. Compañía de Seguros con domicilio en Reconquista 458, 10° piso, Capital Federal la cartera de seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1996, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión objeto del contrato de cesión de cartera de seguros, todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1996. Las oposiciones de ley se atienden en Reconquista 458, 10° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 4/10 Nº 83.975 v. 10/10/96

Graciela Esther Amura, Escribana, Registro 952 de Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, piso 4°, oficina 409, Capital Federal comunica que Pioneer Overseas Corporation Sucursal Argentina ("Pioneer Overseas") con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 4°, Capital Federal, ha transferido a Pioneer Argentina S. A. con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 4°, Capital Federal, sus fondos de comercio ubicados en Ruta 33 Km. 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Ruta 34 Km. 1.355,50, Orán, Pcia. de Salta, referidos a la investigación y desarrollo de semillas híbridas y desarrollo y venta de semilla parental, manteniendo Pioneer Overseas su actividad como oficina regional para supervisión de las operaciones de semillas de su Casa Matriz. Reclamos de ley ante Escribanía Graciela E. Amura, Ruta 33 Km. 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y/o Ruta 34 Km. 1.355,50, Orán, Pcia. de Salta.

e. 8/10 Nº 84.318 v. 14/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

APAK
S.A.
Nº de Expte. 163.096

Aumento de capital. Se comunica a los Señores Accionistas que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 1996, decidieron aumentar el capital social a $ 62.000, mediante la capitalización de $ 11.999,99985 en dividendos en acciones y $ 50.000 en efectivo, debiéndose pagar el 100 % de este último al momento de la suscripción. Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación de esta solicitud de suscripción por parte del Directorio y en su caso podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las que hayan suscripto por plazo de diez días contados del vencimiento del plazo de suscripción preferente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Presidente - Arturo F. de las Carreras

e. 8/10 Nº 46.798 v. 10/10/96

ATA ALGODONERA TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima

4/11/42 Nº 432, Fº 177, Lº 56, Tº A. Instrumento 2/9/96. Aumento del capital a $ 75.000. Reducción del capital de $ 75.000 a $ 3.000 resuelto por asamblea del 25/4/96, con domicilio legal en J. D. Perón 683, 4° piso, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 432, al Folio 177, del Libro 56, Tomo A de S.A. del año 1942. Composición patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 93.357,22; $ 18.357,22; $ 75.000. Después reducción: $ 21.357,22; $ 18.357,22; $ 3.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 8/10 Nº 46.735 v. 10/10/96

"C"

CANALE
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS, ESCRITURALES

Se comunica a los Señores accionistas de CANALE S. A. ("CANALE" o la "Sociedad") y a los titulares del Derecho de Suscripción Preferente de acciones ordinarias escriturales de CANALE que, de acuerdo con lo decidido por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 1994 y Extraordinaria del 26 de febrero de 1996, y lo resuelto por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fechas 11 de mayo de 1995, 29 de febrero de 1996, 5 de julio de 1996, 27 de agosto de 1996 y 19 de setiembre de 1996 y teniendo en cuenta asimismo las autorizaciones de oferta pública y cotización, otorgadas mediante certificado Nº 123 de fecha 7 de agosto de 1996 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") con fecha 12 de setiembre de 1996 respectivamente, la Sociedad ofrece en suscripción de conformidad con los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, un total de 468.750.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones") en las condiciones que se indican a continuación.

1 — El plazo de suscripción comenzará el 11 de octubre de 1996 y finalizará el 9 de noviembre de 1996. Teniendo en cuenta que la citada fecha de finalización coincide con un día no hábil (sábado), los titulares del Derecho de Suscripción Preferente tendrán la posibilidad de suscribir acciones hasta el día hábil siguiente, es decir, hasta el 11 de noviembre de 1996 inclusive (el "Período de Suscripción Preferente").

2 — Lugar y horario de la suscripción: los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer deberán ser ejercidos en la Caja de Valores S. A., (Agente de Registro de la Sociedad), Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, o en los domicilios de los Agentes de Bolsa en donde los suscriptores tengan depositados sus títulos valores y que adhieran oportunamente al respectivo contrato de colocación de acciones (los "Agentes de Colocación") a suscribir con CANALE, de lunes a viernes de 10,00 a 15,00 horas.

3 — Se ofrecen 468.750 acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de v$n 0,10 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

4 — El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es ofrecido a la par, o sea al precio de $ 0,10 por cada acción.

5 — Las Nuevas Acciones se encontrarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán de derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996.

6 — Los titulares del Derecho de Suscripción Preferente podrán suscribir en la proporción de 265,619864682 Nuevas Acciones por cada acción de la Sociedad respecto de la cual posean el Derecho de Suscripción Preferente (el "Derecho de Suscripción Preferente"). El monto mínimo a suscribir será de 1 (una) acción de valor nominal $ 0,10.

7 — El Derecho de Suscripción Preferente podrá ser ejercido por sus titulares mediante: i) la acreditación de su carácter de titular del Derecho de Suscripción Preferente, ii) la presentación de un formulario que se encontrará a su disposición en los domicilios de los Agentes de Colocación y de la Caja de Valores S. A. y iii) en caso de optar por la integración diferida (pago en cuotas) acreditar la responsabilidad ante el IVA presentando la correspondiente constancia de inscripción.

8 — Los titulares del Derecho de Suscripción Preferente tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente (el "Derecho de Acrecer"). Quienes deseen ejercer el Derecho de Acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio de su Derecho de Suscripción Preferente indicando en el formulario de suscripción correspondiente el monto hasta el cual desean ejercer el mencionado Derecho de Acrecer, y la forma de integración por la que opten. A efecto de informar la adjudicación de acciones en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer, la Sociedad publicará, dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción preferente, un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los suscriptores a quienes se le haya asignado acciones en virtud del ejercicio por su parte del Derecho de Acrecer, deberá integrar el importe correspondiente al precio de suscripción de dichas acciones (o el 25 % de dicho importe, en su caso) dentro de los 5 días hábiles de publicado el referido aviso, sin necesidad de otra notificación.

9 — Todas aquellas acciones que no sean suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente por los titulares del Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer, serán suscriptas e integradas cuanto menos en el 25 %, al contado, todo dentro de los 10 días hábiles posteriores al cierre del Período de Suscripción Preferente en su totalidad y en la proporción que ellos determinen, por las siguientes personas: Socma Americana S. A. y Francisco Macri, quienes podrán integrar el 75 % del precio de suscripción en las mismas condiciones establecidas en el punto siguiente "Forma de Integración".

10 — Forma de Integración: El precio de Suscripción podrá ser integrado: (i) totalmente al momento de la suscripción, sea en efectivo, sea mediante la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por el Directorio en fechas 19 de agosto de 1994, 30 de agosto de 1994, 2 de setiembre de 1994 y 20 de diciembre de 1995 (este último hecho efectivo el 27 de diciembre de 1995) o (ii) en un 25 % al momento de la suscripción y el resto en 12 cuotas mensuales y consecutivas de un monto por acción suscripta igual al indicado en las Tablas de Integración que forman parte del Anexo II del Prospecto Informativo publicado en el Boletín de la BCBA el día 16/9/96. Dichas cuotas incluyen un interés implícito sobre el monto de la integración calculado a una tasa del 12,25 % nominal anual y el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente, de acuerdo a la responsabilidad que revistan los distintos suscriptores, quienes deberán declararla en el momento de ejercer su derecho de suscripción preferente.

11 — Vencimientos de las cuotas de integración: Las cuotas vencerán los días: 9/12/96, 9/1/97, 9/2/97, 9/3/97, 9/4/97, 9/5/97, 9/6/97, 9/7/97, 9/8/97, 9/9/97, 9/10/97, 9/11/97. Si alguna de las fechas de vencimiento de las cuotas de integración no fuera un día hábil, el pago deberá efectuarse el primer día hábil siguiente.

12 — Negociabilidad de las acciones: Las Nuevas Acciones sólo serán negociables una vez que se encuentren totalmente integradas, salvo la venta o remate por parte de la Sociedad de Acciones que se encuentren en mora. En el caso de las acciones cuya integración se efectúe en cuotas, sólo serán negociables una vez que las mismas se encuentren abonada totalmente.

13 — Precancelación de los montos adeudados: El suscriptor que desee precancelar la totalidad de los montos adeudados por las acciones suscriptas podrá hacerlo cualquier día hábil, notificando a la Sociedad su voluntad en tal sentido en forma escrita y con una antelación no menor a las 96 (noventa y seis) horas de la fecha en que efectivamente pretenda precancelar, y abonando el monto correspondiente según se indica en las Tablas de Precancelación del Anexo II del Prospecto Informativo publicadas en el Boletín de la BCBA el día 30/9/96.

14 — La mora en la integración se producirá por el mero vencimiento del plazo de cualquiera de los pagos por integración diferida previstos y, en su caso, suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora. En caso de mora en la integración, el monto impago devengará un interés punitorio diario calculado a una tasa nominal anual del 6,125 %, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de los Estatutos, el Directorio podrá proceder con arreglo a cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales.

15 — Acreditación de los certificados provisorios: La acreditación de los certificados provisorios correspondientes a las acciones no integradas totalmente se realizará, en el día en que tenga lugar la integración del 25 % del precio de suscripción correspondiente a tales acciones, en las cuentas del registro de acciones escriturales de la Sociedad llevado por la Caja de Valores S. A.

16 — Acreditación de las acciones: Las acciones serán acreditadas a nombre de sus suscriptores en el día en que se efectúe su integración total, en las cuentas del registro de acciones escriturales de la Sociedad llevados por la Caja de Valores S. A.

17 — Existen aportes irrevocables en la Sociedad por la suma de $ 24.000.000 y U$S 13.500.000 efectuados por algunos accionistas que serán aplicados a la presente suscripción:

Nombre	Importe ($/U$S)
Francisco Macri (*)	19.500.000
Socma Americana S. A.	15.300.000
Familia Canale	2.700.000
	37.500.000

(*) Incluyen U$S 13.500.000.

Se deja constancia que con posterioridad a la autorización de oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones otorgadas por la CNV y por la BCBA se han efectuado entre algunos accionistas de la Familia Canale transferencias de algunos aportes, razón por la cual, los importes que figuran en el Prospecto Informativo publicado en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 16/9/96, difieren con respecto a la titularidad actual de los mismos.

18 — Asimismo se hace saber que, salvo lo comentado en los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 1996, al día de la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado cuyos resultados han sido los siguientes: Estados Contables al 30/6/96 (Ejercicio Anual) (pendiente de publicación en el Boletín de la BCBA) arrojó una pérdida de $ 13.857.883 y un Resultado No Asignado Negativo de $ 25.024.560.

19 — Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el Prospecto Informativo —publicado en el Boletín de la BCBA con fecha 16/9/96—, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad emisora sita en la Avda. Martín García 320, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La autorización otorgada sobre esta oferta pública sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Presidente - Félix José Devoto
e. 8/10 Nº 84.305 v. 10/10/96

"H"

H. M. ARGENTINA
S.A.I.C.

Insc. 7/11/61 Nº 2311 Fº 11 Lº 55 Tº A Expte. correlativo 206.518. Comunica por 3 días a efectos que sus accionistas ejerzan el derecho de suscripción preferente de nuevas acciones que por Asambleas Extraordinarias del 28/12/94 y 3/3/95 se resolvió aumentar el capital de $ 1.200 a $ 1.550 y de 1.550 a $ 1.900. (Art. 194 L.S.).

Escribano - Francisco J. Del Castillo
e. 9/10 Nº 46.933 v. 11/10/96

"L"

LOARSA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Actas de A.G.E. Nº 6 y 10 y Acta de A.G.O. y E. Nº 12 del 7-10-93, 14-9-94 y 22-11-95 respectivamente, protocolizados por Esc. Nº 168 del 16-9-96, los accionistas resolvieron las sucesivas reducciones de capital de $ 652.776 a $ 561.388, de $ 561.388 a $ 555.774 y de $ 555.774 a $ 464.386. Balance al 7-10-93: Antes de la Reducción: Activo: $ 5.237.171,13. Pasivo: $ 2.220.767,02. Patrimonio Neto: $ 3.016.404,11. Después de la Reducción: Activo: $ 6.817.033,13. Pasivo: $ 3.892.017,02. Patrimonio Neto: $ 2.925.016,11. Balance al 10-9-94: Antes de la Reducción: Activo: $ 7.250.393,73. Pasivo: $ 2.273.445,08. Patrimonio Neto: $ 4.976.948,65. Después de la Reducción: Activo: $ 7.494.779,73. Pasivo: $ 2.523.445,08. Patrimonio Neto: $ 4.971.334,65. Balance al 22-11-95; Antes de la Reducción: Activo: $ 8.077.909,89. Pasivo: $ 1.389.502,89. Patrimonio Neto: $ 6.688.407,00. Después de la Reducción: Activo: $ 10.446.521,89. Pasivo: $ 3.849.502,89. Patrimonio Neto: $ 6.597.019,00. Oposiciones de ley: Av. San Juan 2343 - Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 9/10 Nº 84.583 v. 11/10/96

"M"

MAYO
Sociedad Inmobiliaria Comercial e Industrial en Comandita por Acciones

Instrumento: 2/9/96. Reducción del capital de $ 150.- a $ 75.-, resuelto por asamblea del 29/4/96, con domicilio legal en J. D. Perón 683, 4º piso, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 468, al Folio 409, del Libro 233, de Ctos. Púb., del año 1953; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 200.009,73; $ 165.287,05; $ 34.722,68; Después reducción: $ 69.270,0634.622,38; $ 34.647,68.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 8/10 Nº 46.736 v. 10/10/96

MECARBUICK
S.R.L.

La reunión de Socios unánime del 30-9-96, resolvió por unanimidad la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, aprobó el balance especial al 30-4-96 y designó liquidadora a Mabel Odelsia Villaverde.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 9/10 Nº 84.413 v. 11/10/96

"P"

PROGRAMA DE SALUD
S.A.

AVISO DEL DERECHO DE PREFERENCIA

Programa de Salud, Sociedad Anónima, comunica por tres días a los Sres. accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, por el término de treinta días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento de capital social a la suma de $ 100.000, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de setiembre de 1996, en 14.000 acciones ordinarias de clase A con derecho a cinco votos de V$N 1.00 cada una y 86.000 acciones ordinarias de clase B con derecho a un voto de V$N 1.00.

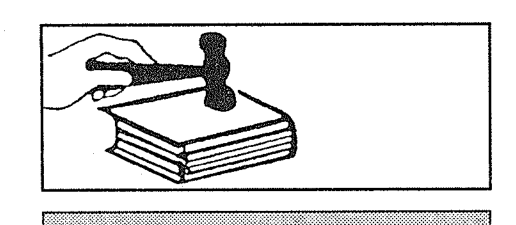
Presidente - Ernesto Katz
e. 9/10 Nº 84.397 v. 11/10/96

"T"

TELESPORT
S. A.
Expte. IGJ Nº 1.510.778

Escisión: De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, de la Ley 19.550, se hacer saber que la sociedad "TELESPORT S.A.", con sede social en Maipú 939, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 1989, bajo el Nº 5086, del libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvió por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de septiembre de 1996,escindir parte de su patrimonio para constituir una sociedad anónima denominada "Sportv S.A." y con domicilio en Maipú 939, Piso 1º, Capital Federal. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente de fecha 30 de junio de 1996, para la sociedad escindente TELESPORT S.A., la valuación del activo es de pesos: nueve millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y siete con 55 centavos ($ 9.433.887,55); y la del pasivo, es de pesos siete millones seiscientos diecinueve mil ciento sesenta y cuatro con 24 centavos ($ 7.619.164,24). De TELESPORT S.A. se transfiere, según balance especial al 30 de junio de 1996, a Sportv S.A. del activo el importe de pesos un millón seiscientos veintinueve mil doscientos treinta y cuatro con 80 centavos (1.629.234,80) y del pasivo el importe de pesos seiscientos sesenta y cinco mil trescientos quince con 98 centavos (665.315,98). Como consecuencia de la escisión TELESPORT S.A. reduce su capital en $ 50.000. En Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550.

Apoderado - Juan O'Farrell
e. 8/10 Nº 84.273 v. 10/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra LEDESMA, BELINDO ARMANDO, subastará el día 16 de octubre a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo tipo SX, año 1994, motor Fiat 159 A3 0009015782, chassis Fiat ZFA 16000004907332, dominio ABB-185, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.329. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.768 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ALEGRE, NICOLAS subastará el día 16 de octubre a las 8.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chrysler Dodge, tipo Sedán, modelo Shadow, año 1994, motor Chrysler Dodge PN629507, chassis Chrysler Dodge 1B3XP28K7PN629507, dominio G-048.379, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 19.211. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.769 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra RUGGIRELLO, ANTONIO JOSE, subastará el día 16 de octubre a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, Modelo PUP 504, año 1995, motor Peugeot 965643, chassis Peugeot 8053241, dominio ACT-499, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.236. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.770 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra DANTIL, RAMON ARTURO, subastará el día 16 de octubre a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SRD, año 1992, motor Peugeot 627697, chassis Peugeot 2077453, dominio W-083.114, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.140. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.771 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ROBLES, JULIO ERNESTO, subastará el día 16 de octubre a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor Peugeot 930100, chassis Peugeot 2083710, dominio W-088.347, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.716. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.772 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra GIMENEZ, GUILLERMO AURELIO, subastará el día 16 de octubre a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Automóvil, modelo 1.7 Uno, año 1994, motor Fiat 1462090, chassis Fiat ZFA 146000*09314137, dominio AFX-601 en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.104. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.774 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra ALESSANDRINI, RENATA IDA, subastará el día 16 de octubre a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta, año 1994, motor Fiat 159 A3 0388160972, chassis Fiat 8AS 138 A00-00142488, dominio Q-069.998, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.399. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.775 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra GONZALEZ, SERGIO DANIEL, subastará el día 16 de octubre a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1994, motor Fiat 146 B1 0003879934 chassis Fiat 8 AS 146000 R5114332, dominio B-2.600.025, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.415. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.777 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley

12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SOTELO, MARIO ROLVIDES, subastará el día 16 de octubre a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1994, motor Fiat 159 A3 0388188405, chassis Fiat 8AS 138 A00*00147084, dominio B-2.720.823, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.669. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.778 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra BETHENCOURT, EDUARDO, subastará el día 16 de octubre a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100 DSL, año 1994, motor Ford 22904346825, chassis Ford 8AFBTNM32RJ041179, dominio B-2685.446, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.002. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.779 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ITURRALDE, RICARDO GERARDO, subastará el día 16 de octubre a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1994, motor Renault 2901680, chassis Ranault 8A1T310ZZRS010133, dominio C-1.797.482, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 15.838. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.780 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra VERGARA, PEDRO TOMAS, subastará el día 16 de octubre a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen UN988542, chassis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ052110, dominio B-2.699.732, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.218. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.781 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ZABALA LOPEZ, CARLOS ALFREDO, subastará el día 16 de octubre a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Elantra 1.6 GLS, año 1994, motor Hyundai G4CRR352572, Chassis Hyundai KMHJF31RPRU724957, dominio AAL-535, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 15.433. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.782 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SOTO, CARLOS ALFREDO, subastará el día 16 de octubre a las 9.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 3 puertas, modelo Uno SCR, año 1995, motor Fiat 159 A3 038 8228912, chassis Fiat 8AS 146000R517909, dominio AAV-824, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.443. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.783 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra BONATO, JORGE ATILIO, subastará el día 16 de octubre a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Tempra 2.0 IE, año 1995, motor Fiat 159 B80 119085458, chassis Fiat 9BD159000R9091662, Dominio AER-298, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.577. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.784 v. 10/10/96

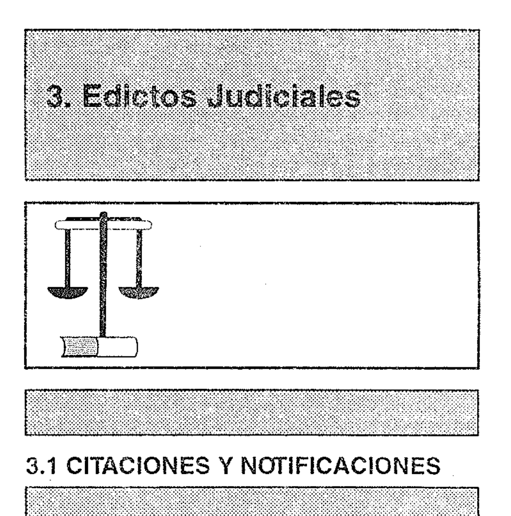
El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra VIDAS, LUIS NICOLAS, subastará el día 16 de octubre a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo Station Wagon, modelo Laika 21043, año 1994, motor Lada 2106 2908192, chassis Lada XTA 21043P0415283, dominio B-2.752.122, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.942. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.785 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra VALVERDE, LIDIA DOLORES, subastará el día 16 de octubre a las 9.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Automóvil, modelo Uno, año 1994, motor Fiat 156C0465172511, chassis Fiat ZFA14600009231574, dominio B-2.649.990, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.030,18. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.786 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra DIAZ, JOSE ROBERTO, subastará el día 16 de octubre a las 9.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1990, motor Ford LLAX17440, chassis Ford KA62LL11022, dominio W-076.679, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.860,09. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.787 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra CRUZ, EDUARDO DANIEL, subastará el día 16 de octubre a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RN, año 1994, motor Renault 5931089, chassis Renault L428-036369, dominio B-2.673.216, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.510,38. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.788 v. 10/10/96

El martillero Alberto Washington Dana, por cuenta y órden de acreedor hipotecario, comunica por tres días, que el 16 de octubre de 1996 a las 11,15 horas, rematará en Talcahuano 479 Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en Juan María Gutiérrez 2562/64, Unidad Funcional 20 Piso 3º "E", Capital, el que se encuentra y entrega Desocupado. Visitar días 14 y 15 de octubre de 11 a 12 horas. Superficie propia 22,65 m2. Porcentual 1,42. Inscripción Matrícula FR 19-253/20. Base: $ 19.248. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA, efectivo a la firma del Boleto. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro del quinto día de la subasta en dinero efectivo, en Florida 375 Piso 4º "A" o donde se convenga en el Boleto, bajo apercibimiento del art. 62 Ley 24.441. Este aviso se publicará por el plazo indicado en Boletín Oficial, Nación y Razón. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 80,05, Aguas Argentinas S.A. $ 17,41 y Municipalidad de Bs. As. $ 174,47, todas al 25-09-96. Expensas Comunes al 01/10/96 por $ 318,77.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto W. Dana, martillero judicial.
e. 9/10 Nº 84.570 v. 11/10/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON NONATO MARTINEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Claudio Ramón Feijóo, juez.
e. 8/10 Nº 57.152 v. 10/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Juez Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber en los autos: "TORRES, LUIS MARIA s/Sucesión", que atento la renuncia del Dr. VICTOR ZAMENFELD al mandato que oportunamente le fuera conferido, cita y emplaza Por el término de cinco días a los sres. EDUARDO ESTEBAN TORRES, ALEJO TORRES y LUIS DANIEL TORRES, a fin de comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, inc. 2do. del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 9/10 Nº 46.862 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 6º, de la Capital Federal, cita por diez días a JOSE ISMAEL SARRICHIO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "PEIRANO DE NAZAR, SILVA y Otro c/SARRICHO, JOSE ISMAEL y Otro s/Daños y Perjuicios" y contestar demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (artículos 145 y 343 del Código Procesal

Civil y Comercial de la Nación). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 9/10 Nº 46.940 v. 10/10/96

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, cita y emplaza a JOSE LUIS RUBIO, herederos y acreedores de RUBIO ANGEL ROBERTO que comparezcan a estar a derecho por treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Capital Federal, 19 de setiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 8/10 Nº 46.754 v. 10/10/96

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IACHINO, ANA ROSA y don ASTORINO, VICENTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9 al 1/10/96.
e. 9/10 Nº 83.075 v. 11/10/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, cita y emplaza a SANTIAGO GRONDONA para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días (art. 146 CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos "SEGURA GODOY JUSTO ALBERTO c/ GRONDONA SANTIAGO s/Usucapión" con relación a las Sepulturas 1 y 2 del Tablón 20 Sección 20 del Cementerio de la Recoleta. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 9/10 Nº 46.914 v. 10/10/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, primer piso, Capital Federal, cita y emplaza JUAN CARLOS MORALES a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos "ALONSO, EMILIA M. c/ MORALES, JUAN C. y Otro s/Ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Javier Fernández, secretario.
e. 8/10 Nº 46.742 v. 10/10/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEVIT LIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 8/10 Nº 5214 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEVIT TERESA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 8/10 Nº 5215 v. 10/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA HORVATH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Graciela Medina, juez.
e. 8/10 Nº 46.621 v. 10/10/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 3 de Capital Federal, en autos caratulados "CASTRO, JOSE ERMAN c/ ROITMAN KOTLIAR, AIDA s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a AIDA LEA ROITMAN DE KOTLIAR para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en él. (art. 343 del CPr.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 9/10 Nº 84.566 v. 10/10/96

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Félix de Igarzábal, notifica a la Sra. ANTONIA FRANCISCA FARALDO RODRIGUEZ que en los autos "FARALDO RODRIGUEZ ANTONIA FRANCISCA c/ESPADA AUGUSTO s/Divorcio" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1994... Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 421/423, declarando disuelto el vínculo que unía a ANTONIA FRANCISCA FARALDO RODRIGUEZ y AUGUSTO ESPADA RODRIGUEZ, con los efectos previstos en las citadas disposiciones legales... Fdo. Dr. Julio Martín Irigoyen, Juez Nacional. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 9/10 Nº 46.839 v. 10/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº1, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211 Piso 5to. de esta Capital Federal, hace saber al señor JUAN CARLOS BERTOMEU, que en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/BERTOMEU, JUAN CARLOS s/Sumario" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1995. Atento lo solicitado y estado de autos, no habiendo el demandado contestado el traslado de fs. 38, estando vencido el plazo, dásele por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y declárase lo rebelde en los términos del art. 59 del C.Pr. Las sucesivas notificaciones se efectuarán de conformidad con lo dispuesto por el art. 133 del C. Pr. Notifíquese. Juan José Dieuzeide. Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/10 Nº 46.835 v. 10/10/96

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrra, Secretaría Nº 5, sito en la Avenida Callao Nº 635 piso 6to. de Capital Federal cita a PAMPA COMERCIAL S.R.L. para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PAMPA COMERCIAL S.R.L. le pide la quiebra BANCO VELOX S.A." Bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/10 Nº 46.899 v. 10/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González; Secretaría Nº 16, del doctor Eduardo Ferrari, en los autos: "DISTRIBUIDORA ROCA SOCIEDAD DE HECHO (en liquidación) c/ BOTTA, JOSE ERNESTO s/Sumario (Rendición de Cuentas)" (Expte. Nº 63.122/95), cita a JOSE ERNESTO BOTTA, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 344 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 9/10 Nº 46.881 v. 10/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5to. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a ALBERTO JOSE VECCHIO, a fin de que comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/VECCHIO ALBERTO JOSE s/Ejecutivo" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/10 Nº 46.834 v. 10/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Peerea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivano, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro. juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía, Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

Nº 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria de CONTROL CAR SISTEMA S.A., a celebrarse el día 22 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el Sala de Audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, la que será presidida por el Dr. Ricardo Borthwick para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones sobre depósitos en cuentas particulares efectuados por el Sr. Presidente - Constantino Abella Roigt - de fondos societarios que exceden los u$s 20.000 y $ 200.000.
3º) Explicaciones sobre pagos efectuados al acreedor Maha América Latina S.R.L. por la suma de u$s 20.000 que es negada su recepción por dicha empresa.
4º) Explicación sobre los desfasajes de caja y diferencias o irregularidades en comprobantes de recepción de maquinarias extranjeras.
5º) Consideración de la remoción del Presidente del Directorio - Sr. Constantino Abella Roigt.
6º) Elección de nuevo Presidente Director, en su caso.
7º) Consideración de la acción de responsabilidad en contra del Presidente del Directorio - Sr. Constantino Abella Roigt - de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

NOTA: A los fines del cumplimiento del depósito establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, se hace constar que deberá ser efectuado con la anticipación legal en el domicilio del Dr. Ricardo Borthwick de la calle Lavalle 774, 6º Of. 21 de la Capital Federal.
e. 7/10 Nº 57.154 v. 11/10/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALFREDO BARMAIMON para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder en autos caratulados "RUIZ OCAMPO, ENRIQUE c/BARMAIMON, ALFREDO s/Sumario", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en lo sucesivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 9/10 Nº 46.918 v. 10/10/96

Nº 25

Se hace saber que en los autos caratulados "PARDO, GUILLERMO s/Cancelación", expediente Nº 35.817/96 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, piso 8º se ha dispuesto: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1996. Habida cuenta de lo manifestado en el escrito de marras por el peticionante y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/69, bajo caución real a satisfacción del Juzgado, que deberá prestar el peticionante hasta el importe de $ 123.000 dispónese la cancelación de seis pagarés librados por A.,I.M. Asistencia Integral de Medicamentos S. A. a saber: a) Pagaré emitido en Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 1996 por el monto de $ 24.281; b) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 20.664; c) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 19.449; d) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por la suma de $ 24.363; e) Pagaré librado el 29 de abril de 1996 por la suma de $ 17.042; f) Pagaré librado el 2 de mayo de 1996 por la suma de $ 17.084. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Firmado: Silvia I. Rey, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 26/9/96.
e. 4/10 Nº 45.457 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso, cita a JORGE A. SAVLOFF a fin de que

comparezca en autos "SAVLOFF, JORGE ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd." a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días. Bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/10 Nº 84.424 v. 10/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS LEONARDO MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 7/10 Nº 5158 v. 11/10/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MARIO VISCIGLIO para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de la libertad doblemente calificada por el medio y por el vínculo en concurso material con amenazas (arts. 55, 142 incs. 1 y 2 y 149 bis primera parte del Cód. Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Julio C. Báez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 7/10 Nº 5159 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

En la causa Nº 33.214 seguida por infracción a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183 y 150 del C.P., seguida contra TOLEDO CAÑA, OSCAR ANDRES y Otro, iniciada con fecha 1/3/1994 por ante la Seccional 4ª de la Pol. Fed., sumario 265, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri (sito en Lavalle 1638, 7º piso), a los efectos de la aplicación de los arts. 288 y ccs. del C.P.P., se cita por edictos durante el término de ley a: OSCAR ANDRES TOLEDO CAÑA, chileno, nacido el 27/2/73 en Santiago de Chile, hijo de Oscar Orlando Toledo (F) y de María Isabel Cana, documento chileno 12.666.553-9, con últimos domicilios conocidos en la calle Independencia 1369, hab. "8", Cap. Fed. (Hotel Imperio) y calle Independencia 1368, Cap. Fed., a fin que comparezca ante este Tribunal, en día y hora hábil, a estar a derecho. Elena Frillocchi, juez
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/10 Nº 5149 v. 10/10/96

Nº 8

Cítese por edicto a ADRIAN ARNOLDO PAENZA (DNI Nº 7.691.961), a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 2.963, caratulada "PAENZA, ADRIAN en orden al delito de art. 175 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/10 Nº 5239 v. 15/10/96

Cítese por edicto a SALVADOR AGOSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 5909 caratulada "ALGORTA DE SUPERVILLE, MARIA DEL CARMEN, su denuncia de Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/10 Nº 5240 v. 15/10/96

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a JORGE MARCELO SCHETINO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 11.083 caratulada "SCHETINO, JORGE MARCELO s/89 CP", Damnificada: Alicia Giardini; bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5241 v. 15/10/96

Cítese por edicto a ROBERTO GONZALEZ ZAMBRANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9.183 caratulada "GONZALEZ ZAMBRANO, ROBERTO s/arts. 162 y 42 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5242 v. 15/10/96

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a JULIO VICENTE STANZU, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 10.303 caratulada "STANZU JULIO VICENTE s/89 y 149 bis del CP", Damnificada: Carmen Silvana Montini, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5243 v. 15/10/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J.E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a FERRO YATOBA, VERONICA, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8007, caratulada: FERRO YATOBA VERONICA y otros por Hurto (Art. 162 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarle su Captura y declrarlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 19 de septiembre de 1996. ... cítese a VERONICA FERRO YATOBA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl J.E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric. (Secretario).
e. 8/10 Nº 5205 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ALBERTO LAZARTE ALEJANDRO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4819, caratulada: "LAZARTE, JUAN ALBERTO ALEJANDRO y otro, por Hurto (art. 162 del Cód. Penal), que tramite ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarle su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 24 de septiembre de 1996. ... cítese a JUAN ALBERTO LAZARTE ALEJANDRO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura (arts. 150, 288, 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl García Juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 8/10 Nº 5206 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE RICARDO TEJADA, SONIA BRIGIDA OCHOA y RUBEN DARIO BARRIONUEVO, a fin que comparezcan ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7809, caratulada: "TEJADA, JOSE RICARDO y otros por hurto de energía eléctrica (art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declararlos rebeldes. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 25 de septiembre de 1996. ... cítese a JOSE RICARDO TEJADA, SONIA BRIGIDA OCHOA y a RUBEN DARIO BARRIONUEVO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl García Juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 8/10 Nº 5207 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DOO HYN MOON y a JIN SUN (con último dclio. conocido en Avelino Díaz 737, Cap. Fed., sin otros datos en autos), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 332 3, seguida en averiguación al delito de hurto — art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
e. 8/10 Nº 5208 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO LUIS SONER, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº. 1246, seguida en averiguación al delito de hurto — art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención..
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 8/10 Nº 5209 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2411/96 (Expte. 4.507), caratulada "AYALA DAMIAN SERGIO s/inf. ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco días al Sr. SERGIO DAMIAN AYALA (D.N.I. Nº 24.717.589), con el objeto que se presente ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 7/10 Nº 5162 v. 11/10/96

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-2376/96 caratulados "SOSA o SORIA ARAMAYO, HIGINIO s/Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a HIGINIO SOSA o SORIA ARAMAYO para que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en Comodoro Py 2002 3º piso, dentro de los 5 (cinco) días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5211 v. 14/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT, argentino, D.N.I. Nº 14.689.715, domiciliado en Av. Córdoba 3431, piso 9 depto. "B" de Capital Federal, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. en los autos Nº 18.536 caratulados "SANATORIO GÜEMES S.A. s/simulación de pago de aportes previsionales" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5212 v. 14/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a Eduardo Angel Disanto, matrícula Nº 7.613.512, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 46.541, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 4/10 Nº 5237 v. 10/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a HERNAN ARIEL ACOSTA CALDERON, en los autos Nº 1597, caratulados "ACOSTA CALDERON HERNAN ARIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 9/10 Nº 5245 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LOPEZ GASTON, en los autos Nº 1658, caratulados "LOPEZ GASTON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1996.
e. 9/10 Nº 5246 v. 15/10/96

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUCIO ROSALES, D.N.I. 92.956.427, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 8/10 Nº 5210 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, p.r.s. Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a HERNAN JAVIER OTTONE, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3267/96, caratulados "OTTONE, HERNAN JAVIER; FERRADAS, PEDRO DANIEL s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 8/10 Nº 5213 v. 14/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza a RAMON CUELLAR en la causa nro. 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ///Martín, 23 de septiembre de 1986.-...cítese por edictos a RAMON CUELLAR por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: P.R.S. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, Secretario".

e. 9/10 Nº 5247 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Cítese al imputado ALEJANDRO AUGUSTO MARTINO para que comparezca a prestar declaración indagatoria a este juzgado y secretaría dentro del lapso de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 288 y ss. CPPN) ..." Fdo.: Héctor Rubén Echave, Juez Federal. Ante mí: Carlos Alberto Puricelli, secretario.

Mercedes (B), setiembre 23 de 1996.
Carlos Alberto Puricelli, secretario.

e. 4/10 Nº 5124 v. 10/10/96

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Ricardo S. Smith cítase a ARIEL BIBBO, poseedor de D.N.I. nº 14.614.234, cuyo último domicilio conocido es en calle San Blas nº 4449 de Capital Federal, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, en la causa nro. 4.468/94, caratulada: "DENOYA CLAUDIO y Otro s/Inf. art. 292 y 296 Cód. Penal", que tramita ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de decretarse su Rebeldía y Captura.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 9/10 Nº 5248 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), cita a comparecer a estos Estrados a MARIA ELENA DEYUP, L.C. nº 5.272.791, el día 7 de noviembre de 1996 a las nueve horas, a prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, se le declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Edgardo J. Filippi -Juez Federal. Ante mí: Fdo. G. Alonso-Secretario.

Bell Ville, 4 de setiembre de 1996.

e. 9/10 Nº 5238 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	25/09/96	EDUARDO DANIEL SCHIAVO, L.E. 4.413.718	3	DEFRAUDACION
10	130	Gustavo J. Rofrano	13/09/96	MARIO ALEJANDRO MASSOTI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	24/09/96	DANIEL VILLAROEL	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	18/09/96	HORACIO BLIN	3	DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 164 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	25/09/96	SERGIO ADRIAN LOZANO (D.N.I. 17.195.800)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL).
27	124	Juan Pablo Vigliero	25/09/96	NORA CRISTINA RAIMONDO - D.N.I. 12.164.027, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE DICIEMBRE DE 1957, COMERCIANTE, DIVORCIADA, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AUSTRIA 2133 DE ESTA CIUDAD, y de JUAN FRANKLIN GONZALEZ-D.N.I. 18.717.251, ARGENTINO NATURALIZADO, NACIDO EL 30 DE ENERO DE 1942, SOLTERO, COMERCIANTE	3	Nº 48.102 - QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	26/09/96	FANNY ELVIRA FELDMAN	3	Nº 48.136 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. De Santo	26/09/96	ANDRES CESAR VARGAS	3	Nº 50.549/96 - DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Vázquez	20/09/96	GERARDO ELBERK O GERARDO HERLBERT O GERARDO HELBER o GERARDO ELVERK	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	18/09/96	JUAN ALBERTO CLAZON PIZZURNO	3	DEFRAUDACION

e. 7/10 Nº 143 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	Julio C. Báez	13/09/96	CARLOS EUGENIO VINOTTI	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA EN CUANTO A LA PENA PUBLICO
33	170	Julio C. Báez	16/09/96	CARLOS EUGENIO VINOTTI	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/09/96	ALEJANDRO JAVIER VALDERREY	3	HURTO TENTADO
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	LUIS RODOLFO FERNANDEZ	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	27/08/96	MARCELO ALI	3	Nº 33.770

e. 8/10 Nº 146 v. 10/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	01/10/96	CESAR ANDRES SERNA (DNI Nº 17.489.291)	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	18/09/96	MIGUEL ANGEL FILIPON	3	Nº 46.765/96
5	116	Marisa A. Murado	19/09/96	JUAN PABLO BALDASSARI, CI Nº 556.904 DE LA POLICIA DE CORRIENTES	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	12/09/96	MARISOL ELIZABETH RODRIGUEZ	5	LESIONES GRAVES
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18/09/96	GRACIELA CELIA ALMIRON, DNI Nº 11.170.386	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	02/10/96	FERNANDO HILARIO OCARIZ	5	FALSO TESTIMONIO
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/09/96	YOLANDA INES GROS (DNI 20.859.566)	3	Nº 37.281 PRESUNTA COMISION DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/09/96	ADRIAN LEONARDO BAILON (DNI 18.429.509)	3	PRESUNTA COMISION DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/09/96	DANIEL ROBERTO VILCA, DNI Nº 21.541.535	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	Ignacio Belderrain	23/09/96	JUAN CARLOS RIVERA	5	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	24/09/96	ANGEL LAPIETRA	3	MALVERSACION
30	164	Ignacio Belderrain	26/09/96	MICHAEL SANTACRUZ AVILES	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	10/09/96	ENRIQUE OMAR RODRIGUEZ	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	12/09/96	ALEJANDRO MOISES SAVID	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/96	LUIS ALEJANDRO DIAZ DE ARMAS	5	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
31	119	Domingo Luis Altieri	19/09/96	OSVALDO SPINELLI	5	Nº 28.329 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	19/09/96	HECTOR EDUARDO PERLA	5	Nº 28.437/96 DEFRAUDACION PRENDARIA
31	119	Domingo Luis Altieri	20/09/96	HECTOR MARCELO LEGNANI	5	Nº 18.014/96 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	CARLOS MIGUEL BENITEZ O CARLOS MIGUEL BENITEZ SGRECCIA	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	HUGO ROBERTO DUARTE	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	26/09/96	PABLO ALORAS ROVETTA, JUAN CARLOS MULLENBRUCK, LUIS RAMON IDABERRY, CARLOS ALBERTO QUINTANA Y RICARDO HUGO LA GUIDARA	3	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	25/09/96	OSCAR WILLIG	3	ESTAFA

e. 8/10 Nº 147 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	20/09/96	JORGE SAUL CAMPILLAY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.664.971	3	Nº 10.457
3	6	Sandra Viviana Goñi	24/09/96	MONICA FALISA LAHAM (D.N.I. 13.137.157)	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
3	6	Sandra Viviana Goñi	24/09/96	NELSON CRUZ ALMEIRA	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
3	6	Sandra Viviana Goñi	25/09/96	HUGO JORGE VIDELA (LE. 7.374.852)	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 7/10 Nº 144 v. 11/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de la firma SOLGUIDU S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 24/7/92, bajo Nº 6678, Libro 111, Tomo "A", de S. A., con domicilio social en la calle Azcuénaga Nº 741, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 769, piso 4º, Of. "36" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 5165 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CUGLIANDOLO S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Guillermo H. Monico con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368 9º piso A de Cap. Fed., hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 5168 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GOMEZ JOSE MARIA s/ Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militallo, con domicilio en Viamonte 675 piso 5º D de Cap. Fed., hasta el día 12 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/10 Nº 5199 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de FEMA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996. Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/10 Nº 5170 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de la firma HECTOR ALBERTO MENDIZABAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 16/03/83, bajo Nº 1099, Libro 98, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle 3 de Febrero Nº 1256, Piso 13, Depto. "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Friedrich, Carlos Heinz, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1485, Piso 5º "M", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/10 Nº 5249 v. 15/10/96

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º, Capital, hace saber que el día 11 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de CAMPERO DE DALLA LASTA MARIA ELENA, domiciliada en Larrea 1117, 1º, Capital; Síndico designado: Silvia Martino, Esmeralda 770, 12º Ofic. B, Cap. Fed. Plazo de verificación hasta el 6 de noviembre de 1996 en el domicilio del síndico. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 20 de noviembre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 4 de diciembre de 1996. Informe art. 35 será presentado el 3 de febrero de 1997 y el del art. 39 el 26 de marzo de 1997. Audiencia informativa el 10 de junio de 1997 a las 10 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/10 Nº 46.853 v. 15/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º p. Capital Federal, comunica que se ha declarado con fecha 6 septiembre de 1996 la quiebra de RIMAPRO S. A, con domicilio en la calle Murillo 551 Capital Federal y que se ha desinsaculado síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628 piso 8º Oficina "15", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1997, respectivamente. Se le hace saber a los administradores de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de

cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/10 Nº 5172 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de SIDEC SERVICIOS INTEGRALES DE EXTERIOR Y CAMBIO S.C., expte. Nº 79251 y se hace saber que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que cumplimente los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2° "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1° de abril de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/10 Nº 5250 v. 15/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FINGERUT DE ABAD DEBORA SUSANA s/Quiebra", expte. Nº 65.778, habiéndose designado síndico a JORGE RUBINSZTEIN, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, a 1 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/10 Nº 5251 v. 15/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 5 (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 10, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "PARTENOPEA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/10 Nº 5252 v. 10/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANDREA ESTEFANIA BELANSZKY DEMKO DE LINDQVIST" habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5°, Of. 3, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5150 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2°, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5151 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BEBBER JOSE LUIS - ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA (Soc. de Hecho)" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2°, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5152 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GRASSI ERNESTO DANIEL" habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Uruguay 775 piso 7° "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1996 y 19 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5153 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BEBBER JOSE LUIS" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2°, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5154 v. 10/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FEDERICO CARLOS VAN GELDEREN (D.N.I. Nº 13.512.854). En carácter de síndico se designó al Cdor. Estéban Martín Antelo, con domicilio en Corrientes 456, 2° piso "24". Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 15 de noviembre de 1996. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 21 de mayo de 1997, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 8/10 Nº 84.275 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRICOTASH S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es el Contador Corbelleri, Adalberto Abel con domicilio constituido en Carabobo 247 2° piso, Dpto. 9 de esta Capital Federal, ante quién deberán presentarse a verificar sus pretensiones hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 5216 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FLOOR SYSTEM S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Catalina Andrea Varnavoglou con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 2° piso "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 5217 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAMAGNINI HNOS S.A. El síndico designado es Cristina Giraudo domiciliada en Montevideo 250 Piso 1° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; asimismo a terceros a que dentro de 48 horas entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/10 Nº 5253 v. 15/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7° piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de ANTENA COLOR S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/5/80 bajo el Número 1369, Libro 80 de las S. R. L. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el 21 de febrero de 1997 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3° piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/10 Nº 5218 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de la firma "CALETUR S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 05/07/85, bajo Nº 5767, del Libro 100, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Avda. Córdoba Nº 1417, Piso 4°, Depto "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 5°, Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico sus libres de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29/10/96, a las 11,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 9/10 Nº 5254 v. 15/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANTERO CARLOS ALBERTO" con fecha 6 de septiembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre de 1996 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1996 y el 14 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANTERO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite, ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1996.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 7/10 Nº 5173 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EXPLOTACIONES GANAPRODUCT S.A." con fecha 16 de septiembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de diciembre de 1996 ante el síndico Cdor. Lesta Carlos Alberto con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero de 1967 y el 7 de abril de 1967 respectivamente. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXPLOTACIONES GANAPRODUCT S.A. s/ Quiebra", en trámite, ante este Juzgado y Secretaría. Mario Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1996.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 7/10 Nº 5174 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Avda. Callao 635, primer piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FASE INFORMATICA S. A.", decretada con fecha 15 de julio de 1996. El síndico actuante en la quiebra es el Cdor. José Escandell, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/2/97 y el estatuido por el mismo cuerpo legal en el art. 39 el 13/3/97, contando el Tribunal con el plazo para dictar resolución prescripta por el art. 36 de la L.C. hasta el 27/2/97. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los resultados del art. 86 L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 8/10 Nº 5219 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles", Expte. Nº 60.203, llama a licitación pública en las presentes actuaciones para la venta de las máquinas, muebles y útiles, rodados y marcas de la fallida en los términos del pliego licitatorio aprobado el 4-10-96, que será vendido entre el 11 y 22 de octubre de 1996 en el horario de 12 a 18 hs. en las oficinas del síndico Av. Córdoba 1439, piso 10, oficinas 79/80, Capital Federal. — Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 5331 v. 10/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con domicilio sito en Avenida Callao 635, piso 5º, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MATURANA DE BENEDIT, LUZ ELISA s/Concurso Preventivo", con fecha 3 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso de referencia, siendo designado síndico actuante, conforme sorteo de fecha 10 de septiembre , el contador Alberto Macías, con domicilio en la calle Talcahuano 159, piso 2º, Tel: 382-9622/4723, a donde los acreedores por causa o título anterior a la presentación y/o sus garantes , deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. Durante los diez días siguientes al vencimiento del plazo fijado para solicitar la verificación de créditos, el deudor y los acreedores que hayan solicitado la verificación, podrán concurrir por ante el síndico a efectos de revisar los legajos y formular, por escrito, las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 26 de diciembre de 1996. Asimismo, se fijó el día 11 de marzo de 1997, como fecha en la que el síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de julio de 1997, a las 10 hs. El período concedido a la concursada, a efectos de hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo, vence el día 18 de junio de 1997.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.175 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de HECTOR ALBERTO FRESCO (DNI: 13.279.776 - CI: 10.210.289), decretada el 20/09/96. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio en la Av. Rivadavia 1615 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30/12/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13/03/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 13/02/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/10 Nº 5255 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RODRIGUEZ MATILDE EDUARDA s/Quiebra decretada el 17/09/96. El síndico actuante es el Contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle José Hernández 1621 10º "D" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/12/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/03/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 10/02/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/10 Nº 5256 v. 15/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ARBEIT S.A., siendo síndico designado el contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente, contando con el plazo el Tribunal para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo legal hasta el día 6 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/10 Nº 5175 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a mi cargo sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, a fin de hacerle saber que en los precitados obrados, se han modificado las fechas designadas en la quiebra de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS BRENNA S.A., siendo las nuevas 23 de diciembre de 1996, para que los señores acreedores insinúen sus créditos ante el síndico designado contador Néstor Luciano Bosnic Bagatela, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º, of. "39" de esta ciudad, se fija los días 13 de febrero de 1997 y 6 de marzo de 1997, fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual y el informe general respectivo. Asimismo el síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, fijándose para ello un plazo de diez días desde la notificación del presente.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/10 Nº 5176 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MIRANDA MARCELA, siendo síndico designado el contador Gorjon Jorge Omar, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396, piso 2º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/10 Nº 5177 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SALEM ALBERTO, siendo síndico designado la contadora Chprintzer Ana Beatriz, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6º "21", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/10 Nº 5178 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (FACE S.A.) s/Quiebra", Expte. Nº 62.794, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 19 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (FACE S.A.), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 4, 5 y 6: indicando la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar los balances de los tres últimos ejercicios, previsto en el inc. 4º —sólo se acompaña el balance de 1994—; dé cumplimiento integramente con lo dispuesto en el inc. 5º acompañando la nómina de acreedores con indicación de sus domicilios, montos de sus créditos, causas, vencimientos, co-deudores o terceros obligados o responsables y privilegios; enumerar precisamente los libros de comercio y los de otra naturaleza que lleve la fallida, con expresión del último folio utilizado, en cada caso y ponerlos a disposición del síndico. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o títulos anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 1996 y el 13 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente , pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/10 Nº 5179 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635,

4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FORMULARIOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.790, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 11 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de FORMULARIOS S.R.L. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 1996 y el 5 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, 10º piso of. 103, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/10 Nº 5180 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "YECHUA, ELISA JUANA s/Quiebra", Expte. Nº 62.796, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 12 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ELISA JUAN AYECHUA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de diciembre de 1996 y el 7 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/10 Nº 5181 v. 11/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LADECO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LADECO S.R.L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso, of. "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 7/10 Nº 5182 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "FOLGARAIT, JULIO CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FOLGARAIT, JULIO CESAR (L.E. 4.075.339) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Koutnouyan, Silvia Diana, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso, of. "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 7/10 Nº 5183 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "ROMERO, TELMO HORACIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMERO, TELMO HORACIO (D.N.I. 5.350.975), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 8/10 Nº 5220 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, en los autos caratulados "CREIMERMAN, BERNARDO ISAAC s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Creimerman, Bernardo Isaac (D.N.I. 4.534.865), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 8/10 Nº 5221 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPLER S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/10 Nº 5257 v. 10/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 18/9/96 se ha decretado la quiebra de KEVE S. R. L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340, 14º piso, "C" hasta el día 8/11/96. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/10 Nº 5258 v. 15/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "TAFEL, JUAN CARLOS s/ Quiebra", Expte. Nº 39.470, con fecha 28/8/96 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 piso 7º oficina 40, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de agosto de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/10 Nº 5222 v. 14/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NORMA ADRIANA RUIZ" con fecha 19 de setiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Marcos Urwicz con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º "F", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/10 Nº 5259 v. 15/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27/9/96 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AQUILES PEPE S. A. inscripta en la IGJ el 27/8/65 bajo el Nº 1866 Fº 38 Lº 60 Tº A, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AQUILES PEPE S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/10 Nº 5223 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/9/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS ROBERTO DAVIDS CIPF Nº 6.696.227, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 1996 presenten al síndico Prieto, Roberto José con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DAVIDS, CARLOS ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/10 Nº 5224 v. 14/10/96

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "C.L.G. ARGENTINA S.A.s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de C.L.G. ARGENTINA S.A.. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, Of. 1, de la Cap. Fed, hasta el 31/10/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/10 Nº 5185 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "LABORATORIOS VICHY S. A. hoy LABORATORIOS GOURDE MERAC S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de octubre de 1981, bajo el Nº 4028, al Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en 25 de Mayo 786, piso 5º, oficina 35 de Capital Federal y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley L.C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88, inc. 4º L.C. 4). c) Abstención de salir del país al Sr. Alberto Benedit L.E. 4.524.162, sin previa autorización del Tribunal. d) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Fijar el plazo hasta el 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, oficina "40" de la Capital Federal. g) El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 8/10 Nº 5225 v. 14/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "CARLOS GIBAUT S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 25.850), que con fecha 24/9/96 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 23/8/96 y declarar la conversión del proceso en Concurso preventivo respecto de CARLOS GIBAUT S. A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 piso 3º "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Juncal 850 piso 2º "C" de Capital Federal y fjándose el plazo hasta el 22/11/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/10 Nº 84.201 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 9 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "IBESCA ARGENTINA S. A. s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 2 de diciembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 14 de febrero de 1997 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 28 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/10 Nº 5260 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "GIANNI, ADRIAN CESAR s/Quiebra" (expediente 21.767), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de agosto de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Sánchez de Loria 1311, Piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 24 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 31 de marzo de 1997, c) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/10 Nº 5261 v. 15/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996 se le decretó la quiebra a "GLIMCO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10 "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de diciembre de 1996 y 28 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/10 Nº 5186 v. 11/10/96

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "MONTENEGRO, NALERIO NELLY GLORIA s/Quiebra", habiendo resultado designada la Contadora Beatriz Pantín con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/10 Nº 5262 v. 15/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "G. Y G. SOCIEDAD DE HECHO Y SUS SOCIOS SOLIDARIOS GUAGLIANONE MIRTA SUSANA Y GUAGLIANONE JOSE LUIS (art. 160 L.C.) El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en la calle Córdoba 1367 piso 8º, Oficina 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios solidarios a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Javier C. Cosentino, secretario.
e. 7/10 Nº 5187 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARSIGLIO, IRMA ISABEL s/ Quiebra". Expte. Nº 24296. El síndico designado en autos es el contador Carlos E. Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/10 Nº 5227 v. 14/10/96

Se hace saber a los Señores acreedores que en los autos caratulados: "MARIANO ACOSTA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.656, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/10 Nº 5263 15/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEL PINO JOSE MARIA s/Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de DEL PINO JOSE MARIA el cual posee domicilio en Paraná 1231, piso 6º, Síndico: Linares Figueroa, Héctor Andrés con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-96 Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º. de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, ... de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/10 Nº 5264 v. 15/10/96

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

Prorrógase el plazo de "MAGNA S. A. s/Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en Rivadavia 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, juez titular. Secretaría Dra. Dolores Montes, Subrogante Dra. Mónica Ponce de Xacur, hace saber que se ha dispuesto fijar hasta el día 27/9/96 para la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522. Fijar hasta el día 11 de octubre de 1996 para la propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores por parte del deudor y hasta el día 25 de octubre de 1996, para dictar la resolución de categorización. Hasta el día 5 de diciembre de 1996, para la propuesta del acuerdo y el día 29 de noviembre de 1996, para la realización de la Junta Informativa que prevé el art. 45 a las 9 hs. El 11 de octubre de 1996, revisión e informe general del síndico y hasta el día 25 de octubre del corriente año para las observaciones al referido informe. Se ordena la publicación de edictos por 5 días.

San Luis, 20 de septiembre de 1996.
Mónica Ponce de Xacur, secretaria.
e. 4/10 Nº 83.977 v. 10/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/10/96 - Vence: 10/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	CLAUDIO FERNANDEZ Y CARMEN GOMEZ GARCIA	46.671
3	5	Marcela L. Alessandro	24/09/96	ZELMAR RAUL MICHELINI GUARCH	46.674
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/09/96	ROSA IACCARINO	46.697
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/09/96	MARIA LUCIA GALDI	46.629
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	CAYETANO ALFANO	46.651
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	VIEIRA NORBERTO LUIS	46.667
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/09/96	ANTONIA MENDEZ de LLANO y BIENVENIDO LLANO	46.660
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/09/96	WALTER WINGENROTH	46.648
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/09/96	ENRIQUE EMILIO FERREYRA	46.652
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/02/96	MATILDE ELENA SOULIGNAC viuda de TRAVERSO	57.155
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/09/96	PEDRO JUAN ALEMANN	84.052
22		Fernando L. Spano	07/03/96	ERNESTO JOSE CARRO	84.104
22	UNICA	Fernando L. Spano	19/09/96	CESAR ANGEL BESPOLI	46.645
27	UNICA	Roberto Parrilli	25/09/96	JUAN CARLOS DIAZ y MARIA CAROLINA DIAZ	84.099
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/09/96	ARTURO BONIFACIO RODRIGUEZ y ELISA PAULINA VAZQUEZ viuda de RODRIGUEZ	46.672
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/09/96	LUCRECIA ELVA MARTINEZ o LUCRECIA ELSA MARTINEZ	46.686
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	30/09/96	GENARO RODRIGUEZ	84.035
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/09/96	OLGA FREIRE	84.123
33		Clementina del Valle Montoya	19/09/96	ALFONSO BUTAVAND	46.614
36		Guillermo Valentini	30/09/96	MARTA SUSANA TARABORRELLI	46.699
37		Gustavo Daniele	18/09/96	HORACIO DUARTE	46.685
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/09/96	LADISLAO STRZELCZYK	46.622
37		Gustavo Daniele	25/09/96	FANNY ELENA VITALE	84.083
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/09/96	BEATRIZ VITA PUCCIO	84.079
42	UNICA	María Elena Ucar	27/09/96	SPERANZA ENRIQUE ROBERTO	46.689
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/09/96	GERMAN SCHARF	46.702
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/09/96	JUAN ANTONIO FINOCHIETTI	46.600
48		Ana María Himschoot	18/09/96	AURORA HAYDEE CORONEL	46.599
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24/09/96	JUAN EDELMIRO ALESSIO	46.705
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	FERNANDO MUÑOZ	46.630
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/09/96	DOMINGO GASTALDO y MAGDALENA MARGARITA MOLINARO	46.642
55		Olga María Schelotto	30/09/96	RODOLFO OSVALDO CAGIOLO	46.641
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/09/96	FEDERICO MARIA GONZALEZ delSOLAR	46.700
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/09/96	MARIA ESTHER SIERRA VICTORICA	46.701
59	UNICA	Fernando Cesari	27/09/96	ALEJANDRO FEDERICO AZZI	84.071
62		Mirta Lucía Alchini	23/09/96	IDA SANTORO	84.087
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/09/96	EDUARDO VICENTE SOLA	84.082
63		Jorge E. Beade	09/09/96	VICENTE CARABAJALE o VICENTE CARBAJALES o VICENTE CARBAJALES PONTE	84.086
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/09/96	LOPEZ DE BALDI ESTELA	46.618
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/09/96	JUAN SUZANCHUK	46.615
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/09/96	MARIA DEL CARMEN MACHADO y INOCENCIO ANTONIO RODRIGUEZ	46.633
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07/08/96	JUAN CARLOS ZARAIK GOULU	46.698
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/09/96	GILBERTO PAULA	46.631
75		María Inés Lezama	20/09/96	OSCAR LUCIO ALFONSO	46.658
75	UNICA	María Inés Lezama	27/09/96	MAGDALENA MOLINOS	46.616
75	UNICA	María Inés Lezama	27/09/96	MAGDALENA MOLINOS	46.616
79		José Luis López Castiñeira	25/09/96	ALDO ROLLA	46.646
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16/09/96	LILIAN MARTHA BARRIOS SAVIO	46.601
91		Alberto Ugarte	25/09/96	MARIA ARGENTINA ITALIA D'ALESSANDRO	46.694
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	MARIA ANUNCIACION MUÑIZ	46.612
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	GUIDO AMERICO PASSERINI	46.608
94	UNICA	Eduardo Parody	24/09/96	MIGUEL KANTARDJIAN	46.670
95		Fernando P. Christello	24/09/96	VICENTE ALBERTO PAGLIARULO	46.675
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	27/09/96	BEATRIZ MONTANARO	57.153
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/07/96	CARLOS RAUL CLIFTON GOLDNEY	46.707
100		María Cristina Battaini	20/09/96	CESAR JOSE MARINELLI y ELVIRA EXIQUIA SANTANGELO	46.617
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/09/96	REMO MANUEL FACCINI	84.081
103	UNICA	Luis José Carballido	24/09/96	DEMETRIO SEPAG	57.151
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	24/09/96	JUDAS KOPCOW y JOSEFINA VULFMAN de KOPCOW	84.088
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	25/09/96	VILLANUSTRE RAMONA	46.661
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	26/09/96	MARIA DEL CARMEN GOMEZ	84.085
104		Enrique R. Di Iorio	26/09/96	MELANI FERREYRA	46.657
107		Pablo M. Aguirre	13/09/96	ALBERTO WASHINGTON SIMON	46.650
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/09/96	JUAN FAVIO PUENTE	46.632
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30/08/96	MANUEL ANTONIO LOPEZ	46.620
108		Daniel Rubén Tachella	04/09/96	MARIA NATALIA DABINI y ERNESTO DABINI	46.634
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	06/09/96	IVAN BOULOS	46.613
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	AURORA MARGARITA AGRIPPINO y JULIO DURICA	46.643
110	UNICA	María Clara Lagache	16/09/96	JACOBO TURIANSKY	46.597
110	UNICA	María Clara Lagache	23/09/96	EMILIA CELIA de DIEGO	46.688

e. 8/10 Nº 183 v. 10/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

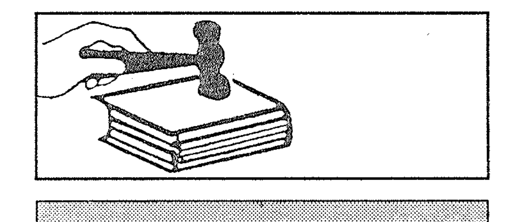
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/96 - Vence: 11/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	JOSE IGNACIO JIMENEZ y BENITA DE DIEGO	84.359
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	JOSE CARDACI	46.756
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	ALFREDO AVELINO MASCHIETTO	46.793
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	23/09/96	CARLOS EUSEBIO DUBINI ORTIZ	46.792

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/09/96	SAUL ISAAC	84.333
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/09/96	JUAN ANTONIO SOIZA	46.711
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/09/96	JAIME ZANDMAN	46.752
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23/09/96	AURELIO RAUL CICHERO	46.773
14		Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	LYDA EDMEE ARDIGO	46.812
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/09/96	JUANA CLORINDA SARRE	46.785
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/09/96	JULIA TERESA ROMUALDA CLARAMUNT viuda de TARIGO	46.814
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	11/09/96	MERCEDES CAROLINA MITALLO	46.728
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/09/96	SOSA MARTINIANO	46.776
21		Luis Guillermo Köhler	20/09/96	CELINA MUÑOZ	84.339
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/09/96	MARTA NOEMI ARECCO	46.780
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26/09/96	JACK o JACOBO FIRENSTEIN	46.826
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/09/96	CARLOS MARCOS CHOUZA	46.782
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	03/09/96	MADIA DORA IRMA	46.721
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/09/96	FRANCISCO SALVADOR HOST VENTURI	46.770
34	UNICA	José María Pérez	24/09/96	JULIAN PELAYO ARSENIO ALVAREZ DUPRAT	46.794
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25/09/96	ADELA POLACK VDA. DE CHAROSKY	46.799
37		Gustavo Daniele	26/09/96	LUIS CESAR TORRASSA	46.823
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/09/96	ISIDRO REMO FIORI y CLELIA JOSEFINA CARENA	46.744
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/09/96	SARA BERMAN	46.739
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/09/96	ANGELA MARIA MONETTA	46.734
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/09/96	TORRECILLA PEDRO	46.713
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	15/08/96	JACHNA REJCH	46.740
45		Marisa S. Sorini	19/09/96	JORGE ARNIDIS	46.730
49		Virginia Simari de Landó	24/09/96	MIGUEL NEME	46.720
49	79	Virginia Simari de Landó	26/09/96	LIDIA MARTA LUISA GRAU	46.790
50		Juan C. Insúa	24/09/96	FELIPE CICALA	84.272
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/02/96	MADIA OSVALDO ENRIQUE	46.722
51		Jorge A. Cebeiro	25/09/96	ALBERTO MANUEL ULLOA	46.777
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/09/96	MANUEL ALVES GOMES	46.817
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	24/09/96	JUAN SEVERINO QUINTELA OTERO y CLARA LESTON CERZON	46.797
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/09/96	OSVALDO GIRALDI	46.795
54	UNICA	Javier Fernández	26/09/96	ELVIRA JESUSA SALOMON DE VAZQUEZ	46.738
55	85	Olga María Schelotto	24/09/96	FRAGANELLI SANTOS	46.818
55	UNICA	Olga María Schelotto	30/09/96	ROMAN HORACIO	46.748
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/09/96	BACILIO ESTEBAN PALE	46.741
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/09/96	BUCCOLO FRANCISCO	84.295
59	UNICA	Fernando Cesari	24/09/96	ETEL ENRIQUETA TIERNO	46.710
60		María Delia E. de Osores	20/09/96	AIDA CLEMENTINA CARIA	46.719
66		Juan José Caprín	20/09/96	OSCAR GONZALEZ	46.827
70		Julio Alfredo Auliel	30/08/96	JUANA MARIA LUCA	84.279
70		Julio Alfredo Auliel	18/09/96	LEONOR BARLARO	46.751
71		Susana A. Nóvile	20/09/96	HECTOR ROSAMEL ARAYA LIZAMA	46.828
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/09/96	HORACIO ELISEO MALDONADO	46.758
71	UNICA	Susana A. Nóvile	25/09/96	MIGUEL ANTONIO TREZZA	46.732
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/09/96	LUIS BARTOLOME CARBONE	46.709
73	UNICA	Dolores Miguens	18/09/96	CESAR COZZI GAINZA	46.727
73	UNICA	Dolores Miguens	24/09/96	ALFONSO ARENA y RITA MALAGRINO	46.816
73	UNICA	Dolores Miguens	26/09/96	JOSE MARIA PAZ	46.715
74	UNICA	Juan A. Casas	20/09/96	SALVADOR GALAN	46.796
75	UNICA	María Inés Lezama	26/09/96	LENTIJO EUSEBIA	84.271
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16/09/96	ARISTIDES LANDINI	46.757
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/09/96	ROSA ESTHER GONZALEZ	46.822
91	6	Alberto Ugarte	10/09/96	EVA KUBIK de MARTINKA	46.805
91		Alberto Ugarte	30/09/96	ANDRES GALARZA	46.778
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	FRANCISCO AGUILAR	46.718
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	28/05/96	JULIO EMILIO LERENA	46.747
97		Deborah B. Aleandri	10/07/96	RODRIGUEZ BARRIOS de CASTRO CRISTINA y CASTRO ANDRES	46.755
98		José Luis González	11/09/96	JOAQUIN de SOUZA BARRA o JOAQUIN SOUZA BARRA	46.815
98		José Luis González	27/09/96	MIGUEL MANCUSI	46.806
99	32	Marta N. Coccia	22/03/96	VICENTE PULVIRENTI	46.783
101		Eduardo A. Caruso	18/09/96	TERESA FRANCISCA RIVORIA	46.723
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/09/96	AARON ISAAC WITENBERG	46.743
103	39	Luis José Carballido	30/09/96	CARMEN GARCIA, SATURNINO GARCIA, JOSE GARCIA, MARIANO GARCIA, RICARDO GARCIA, MARIA GARCIA y ALFREDO GARCIA	46.759
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/09/96	BERTA AVRUTIN	46.791
108		Daniel Rubén Tachella	27/09/96	MARIA LUISA NAZER	46.737
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	17/09/96	MARTA FLEIDERMAN	46.733
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	26/09/96	CARLOS ALBERTO BAMONTE	46.724
110		María Clara Lagache	05/09/96	JOSE MARIA TAMAYO MENDIA	84.316
110	UNICA	María Clara Lagache	24/09/96	EMILIANA ELISABETH ABAD	46.717
110		María Clara Lagache	01/10/96	EMILIO GUILLIN	84.285

e. 9/10 Nº 184 v. 11/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Bme. Mitre 718, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CANTAGALLO, JULIO EMILIO y Otros c/PIDAL, RAMIRO DANIEL y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 82691/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de octubre de 1996, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La finca ubicada en la zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Fragata Presidente Sarmiento 1425, entre Tres Arroyos y Galicia, edificada en el lote de terreno designado en su título con el Nro. 3 de la Manzana "A", y mide: 8,66 m. de frente al SO por 38.48 m. de fondo en el costado SE y 38,60 en el costado NO. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 142, Parcela 23; la que según informe efectuado por el martillero, se trata de una excelente propiedad, de moderna construcción, con 279 m2 cubiertos, y se desarrolla en dos plantas y con cochera y habitación y baño de servicio y sala de máquinas en subsuelo. Posee comodidad para ubicar 2 automotores más al descubierto; verja metálica color negro con portero eléctrico; escalera de acceso al frente de mármol; construcción con ladrillo a la vista con ventana con bow window; un importante portón de entrada de madera; living comedor en desnivel; hall de entrada; pisos tarugados y con un hogar; cocina de 5,20 por 4 m. con horno y anafe, dividida con desayunador y un toilette; fondo libre con piscina de natación de 10 por 5 m., todo ello en la planta baja. La planta alta, a la que se accede por escalera interna de madera, posee 4 dormitorios (uno en suite y con vestidor); otro baño completo; balcón al parque mencionado; terraza y lavadero, todo en muy buen estado de conservación general, encontrándose ocupada por el propietario y su núcleo familiar, en un total de 4 personas. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 11, 12 y 14 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 123.196. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Al contador y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad por $ 1.939,95 al 06/12/95; en Aguas Argentinas por $ 798,18 al 28/11/95; y en OSN por $ 1.735,44 al 01/12/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 9/10 Nº 84.564 v. 10/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º. Comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PINZON 1535 c/ VENTURA ISABEL ROSA s/ Cobro de Expensas, Ejecutivo", Expediente Nº 22972/95, que el martillero Osvaldo Peña, Tel/Fax 431-1101/642-8119, rematará el día 16 de octubre de 1996 a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talchuano 479 (Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos) C. Federal el 100 % del inmueble ubicado en la calle Pinzón Nº 1535 Piso 1º Letra "F", la unidad funcional Nº 6. Ubicada entre la calle España e Isabel la Católica, y de acuerdo a la constatación realizada, a fin de comprobar el estado físico y de ocupación del bien a subastarse, surge del mismo que se encuentra habitado por Ventura Isabel Rosa, en condición de propietaria y una hija menor. El inmueble es externo, tiene una superficie de 58 m2 "Hadcorpus" y consta de Living Comedor Amplio, dos habitaciones, baño instalado, cocina y lavadero, tiene un balcón que ocupa todo el frente, haciendo notar que el techo del baño se encuentra deteriorado por la humedad y el resto del departamento está falto de pintura, línea telefónica funcionando, ubicación estratégica a 100 mts. de Av. Montes de Oca. Deudas registradas: por

Expensas: desde julio 1994 al 30-10-95 $ 2.751. Aguas Argentinas a fs. 64 al 9-11-95 $45,56 O.S.N. a fs. 83 al 14-12-95 $294,09, M.C.B.A. a fs. 99 al 04-01-96 $ 1.943,70. Todas las deudas están sujetas a reajustes. Porcentual 10,11 %. Nomenclatura Catastral, Circ. Tercera Secc. Ocho. Manz.: Once, Parc.: dieciocho, el inmueble se exhibe en los horarios de 10 a 12 hs. en días hábiles. Base $ 14.800. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo dinero en efectivo y al mejor postor, el comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo previsto en el art. 133 del C.P., se rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/10 Nº 84.561 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso, en los autos: "LURATI, MARTA SUSANA c/ SERRANO, ESPERANZA SUSANA, s/ Ejecución de Alquileres", Exp. 62.473/93, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola, rematará el 50 % indiviso, el día 15 de octubre de 1996 a la hora 12:15 en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. 15, 3º piso "C" (interno) del edif. en prop. horizontal de la calle Bogotá 2631 e/Bolivia y Condarco, nom. cat. circ. 5, sec. 65, mza. 54, parc. 11. Trátase de un (1) depto. compuesto por tres (3) ambientes principales con la siguiente distribución: una (1) sala de estar-comedor que comunica con una (1) cocina completa y con un espacio de movimiento interno al que dan dos (2) dormitorios, un (1) baño, y en los fondos en pta. baja, un (1) jardín de uso común. Pisos de parquet en los tres (3) ambientes principales y de mosaicos en el resto. Tel. funcionando. Habita allí su propietaria, la Sra. Aída Mercedes Malo de Rodríguez Olmedo y sus hijos menores Armando Mariano y Marcelo Adrián y su hermano Felipe Malo, donde existen bienes muebles en uso. Estado general: Bueno. Antig.: 45 años. Sup. total: 55,08 m2. Porc.: 3,50 cent. Deudas: Imp. Munic.: $ 1.525,56 al 1/11/94. Aguas Arg.: al 03/10/94 $ 102,56. O. Sanit.: $ 4.187,64 al 02/10/95. Expensas: $ 5.753,50 al 31/10/95. Base: $ 11.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y en dinero efectivo. Visitas: 11 y 14/10/96, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/10 Nº 84.563 v. 10/10/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1ero. de Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CORDOBA 1464/1472 c/BERTOLA, RAUL OSVALDO s/Ej. de Expensas Ej." Expediente Nº 24.422/93, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Córdoba 1464/66/70/72 entre Paraná y Uruguay Unidad Funcional 25 Piso 6to. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Sec. 5, Manz. 34, Parcela 8. Matrícula 14-276/25. Superficie total 113 mts2. 51 dm2. Porcentual 3 con 71 centésimos. El mismo consta de tres ambientes y dependencia de servicio, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación ocupada por el señor Venaventura Osvaldo Saravia C.I. 10.212.255, quien manifestó en el acto de constatación ser el único ocupante de la vivienda, no exhibiendo título alguno. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 65.000,00. Seña 10 %. Comisión 4 %. Ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 10/9/96 $ 3.590,00 Fs. 227. Expensas al 30/6/95 $ 10.568,81 Fs. 200. Aguas Argentinas al 10/9/96 $ 98,87 Fs. 229. O.S.N. al 10/9/96 $ 1.070,37 Fs. 230. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber en los edictos a librarse, que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberán oblar el mismo con más el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91 del PEN. Autorizarse al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del C.P.C.C. y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de octubre de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 8/10 Nº 46.821 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714 piso 1º, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del autorizante, hace saber por tres días, que en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ VILLAGRA, CARLOS ANTONIO s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 92.387/93), el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 475 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha Nº 976 e/Calles D y B (Hoy Güemes y San Lorenzo), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Reg. Prop. Inmueble Pcia. Bs. As. Mat. 49470 Nomenclat. Circ. V, Secc E, Manz. 114, Parc. 17, Pda. 35.787. Adeuda: Alumbrado, barrido y limpieza: $ 486,39 al 31/5/94. Rentas: $ 944,37 al 31/5/94. O.S.N. $ 903,36 al 31/5/94. El inmueble a rematarse está edificado sobre un terreno que mide: 10 m. fte SO, 46 m. 41 cm. SE, 47 m 91 cm NO, y 10 m 11 cm cfte. NE. Total superficie: 471 m 60 dm cds, consta, según mandamiento de constatación de vivienda prefabricada, al frente galería techada con madera y chapa, dos dormitorios, comedor, cocina azulejada, baño sin bañera, azulejado, un garaje con piso de cemento alisado (todo el inmueble), cielo raso de cartón corrugado y techo de chapa, sin servicios de cloacas ni gas natural. No se encuentran en buen estado de conservación. Al frente de la vivienda se está levantando una estructura de madera y cemento armado. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Estela Gómez, su esposo Pascual A. Villagra y dos hijos menores. Se visita los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000.- Seña 10 %. Comisión 4 %. Se deja constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Dec. 941/91 del P.E.N.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 9/10 Nº 84.456 v. 11/10/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2º Piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos: "NAVONE SILVIA IDA y Otros c/ CAPPIELLO GERARDO SILVERIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 79.024/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273-374-39930); rematará el 16 de octubre de 1996 a las 9 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuno 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la 1ra. publicación del presente; ubicado sobre la calle Las Heras Nº 125 entre las de Sarmiento y Pueyrredón, de la localidad y Partido de Lincoln; Pcia. de Bs. As. según fs. 88 y 89 vta.: Ocupado por Rosa Nélida Cappiello en calidad de coopropietaria con su esposo Aníbal Omar Arenas y su señor padre Gerardo Silverio Cappiello, este último en calidad también de copropietario; el inmueble consta de: Porch semicubierto al frente, sala de estar con ventana a la calle, arcada por medio se accede a la cocina comedor diario, dos dormitorios uno al frente y otro en contrafrente, pasillo de distribución y cuarto de baño instalado, patio descubierto, lavadero semicubierto, pileta de natación de material en forma de riñón de 6 x 7,50 mts. aprox. fondo libre y más al fondo un cuarto auxiliar, hay servicio cloacal, agua corriente, corriente eléctrica. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Nomenclatura catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mza: 24; Parcela: 9d. Matrícula: 18002. Superficie total del terreno s/ títulos: 232 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.900. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/ fs 66 $ 332, 35 al 17-5-96. Rentas: s/fs. 68 $ 193,09 al 20-5-96. A.G.O.S.: s/fs 60/61 $ 1.450,59 al 14-5-96; todas ellas sujetas a los reajustes de práctica. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Conforme lo ordenado por S.S. a fs. 76 la última publicación deberá realizarse cuando menos cinco días antes de la subasta. Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.

e. 9/10 Nº 84.557 v. 10/10/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950, p. 4º, Cap. Fed.; comunica por 2 días que en autos: "AYERZA, JOSE y Otras c/ GRAZIANO, ANTONIO SANTIAGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 58.546/95), el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, piso 6º, of. 110, Cap. Fed., tel. 372-9104, procederá al remate fijado el día 18-10-96 a las 10 hs. en el salón "San Cayetano" sito en Humberto Iº 2042, Cap. Fed., del 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Cosquín Nº 1828/32, Cap. Fed., unidad Nº 3 de P.B., F.R. 1-76912/3. Se trata de un inmueble tipo casa al fondo y por pasillo compartido, en propiedad horizontal. Consta: De habitación gde. c/bañito; en altos una habitación más pequeña c/acceso por escalera caracol exterior y arriba de la anterior; atrás 2 amplios galpones cubiertos en chapas galvanizadas, que se comunican entre sí; 1 patiecito descubierto y pasillito en puerta de entrada que desemboca en dichos galpones. La superficie propia del terreno es de aproximadamente 200 m2. y se encuentra prácticamente cubierta en su totalidad por la construcción habida en el mismo. Estado físico y de conservación regular; se halla ocupado por una sola persona sin identificar y que manifestó al momento de la constatación, habitar el bien a préstamo y sin ningún tipo de contrato (ver en autos constatación del martillero). Base de venta: $ 26.160; seña 30 %; comisión 3 % y sellado de ley 0,50 % (a cargo del comprador). Todo en el acto de subasta en dinero efectivo de curso legal no se admiten cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. La venta es de contado y al mejor postor. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de La Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Deudas: Imp. Municp. A.B.L. $ 1.396,95 al 4-3-96; Aguas Argentinas $ 172,50.- al 5-3-96 —tal como consta en autos— y sujetos a su pertinente actualización si correspondiere. Visitas: Días 15, 16 y 17 de octubre/96 de 9hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Todo consta en autos. Fdo. Dra. María del Carmen Kelly, secretaria.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/10 Nº 84.556 v. 10/10/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nanni, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "LA PLATA CEREAL S.A. c/AGROGANADERA LA MARIA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 27.627/95) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente bien, que se podrá visitar los días, 9, 10 y 11 de octubre del corriente en el horario de 14 a 16 horas, el que se encuentra desocupado: Un inmueble ubicado en el partido de "Puan", provincia de Buenos Aires identificados como lotes 826b; y 827j; "y parcela 826 h, constando los datos de dominio que surge del título de propiedad obrante a fs. 10/17 y a saber: Lote 826b: Ubicado en el partido de Puan, Provincia de Buenos Aires, aproximadamente a la estación Bordenave fte. a la fracción 2; designado en el Plano 85-18-59 como Lote 826b, Sus medidas son: 1.100 mts. 500 cm. en su frente al N.E.; 1995 Mts 50 cm. al NO; 1.100 mts. 50 cm. al SO y 1.995 mts. 50 cm. al SE, con una superficie de 219 hs. 60 as, 68 cas. Lindando fte. al NE camino en m/con parc. 795 al NO con fracción 826 c. de su plano; y al SE con parcela 827a y 827c. Nomenclatura catastral: Circunscripción V; Parcela 826b; Partida 13.420. Lote 826h. Partido de Puan, Pcia. de Bs. Aires próximo a la Estación Bordenave; Mide y Linda en su costado NE 867.65 mts.; calle en medio con la parcela 791c, en su costado al SE, 1996 mts., con la parcela 826k y 826g; al SO 8.66,65 mts., con parte de la parcela 826g; al SO 8.66,65 mts., con parte de la parcela 826g y en su costado al NO 1996 mts., con las parcelas 826k y 826g; de su plano con una superficie de 173 hs. 8as, 26 Cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Parcela 826h; Partida 17.544. Matrícula 9415. Lote: 827j, Partido de Puan, próximo a la Estación Bordenave, parte de la fracción o lotes: 14, 15, 16 y 17: asignado como lote 827j; mide 1.410 mts., en su frente al NE 1995 mts., 75 cm., en su costado al SE 1.410 mts., al SO y 1.995 mts., 35 cm, al NO con una superficie de 281 hs. 37As. 55 dm2. Lindando al NE calle en m/con Dietz y otros al SE camino m/con Modesto Magden; al SO con fracción 827k, de su plano, y en su costado al NO con el campo de César Ricardo Renacco. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Parcela 827j; Partida 3848. Lote: 826h; ubicado en el Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Bordenave, mide y linda en su costado NE 867,65 mts.; calle en medio con parte de la parcela 826g y en su costado al NO 1996 mts., con las parcelas 826k y 826g de su plano con una superficie de 173 hs. 8 as. 26 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Parcela 826h; Partida 17.544; Matrícula 9415. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: al 17-10-1995 para el Lote 826b (Fs. 74.75 y 76) $ 6.483,54. Municipalidad de Puan al 30-11-1995 (Fs. 58) $ 1.138,88; Dirección Provincial de Rentas "al 17-10-1995" para el Lote 827-j (Fs. 71, 72 y 73) $ 6.816,99. Municipalidad de "Puán" al 30-11-1995 (Fs. 60) $ 1.456,24. Dirección Provincial de Rentas al 17-10-1995 para el Lote 826h (Fs. 77,78 y 79) $ 5.362,84. Municipalidad de Puan al 30-11-1995 (Fs. 62) $ 899.93. Base: U$S 338.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 % e IVA sobre la misma. Conste que el adquirente deberá depositar el remanente de la compra de acuerdo a lo previsto en el art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que del acta labrada por el Oficial de Justicia al efectuar la constatación se dejó asentado que: El inmueble indicado precedentemente se encuentra ubicado a 68 kilómetros de la ciudad de "Puán". De dicha constatación surge que en el Lote "A", Parcela 826b, se encuentran dos galpones grandes de material; Un galpón mediano de chapa; dos casas una de ellas muy deteriorada; un silo de chapa, dos molinos fuera de uso, al igual que un tanque. Por su parte en el lote B hay una laguna de aproximadamente unas cien hectáreas; encontrándose el mismo sin mejoras al igual que el Lote C. El alambrado periférico se encuentra en regular estado, siendo los postes de material y las varillas de hierro; mientras que los alambrados internos se encuentran en mal estado de conservación; siendo sus postes de madera. Dentro de los lotes "a" y "b" se encuentra ganado vacuno y equino, que la persona que los atiende dice desconocer a quién pertenecen, y que los mismos deberían ser retirados en pocos días más. Se deja constancia que los inmuebles citados se encuentran en total estado de abandono, y desocupados (Fs. 121).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/10 Nº 84.427 v. 10/10/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "RODRIGUEZ DE ALVEZ ESTELA NOEMI y Otro c/ MARTINEZ RODOLFO CESAR s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 72.630/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273/374-3930); rematará el 14 de octubre de 1996 a las 11 hs.; en el salón de remates de la Asociación de Balan-

ceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de octubre de 13 a 15 hs.; ubicado en la localidad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Brandzen o Brandsen Nº 631. Cuya Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII; Secc: K; Mza: 462d, Parcela: 10. Ma Matrícula: 13.725. Superficie total del terreno s/títulos: 433 m2. Según fs. 80 y vta., constatación efectuada por el escribano Rubén Diego Cavagna: la propiedad muestra signos manifiestos de estar abandonada, con pastos en la vereda y en su entrada; se encuentra en calle de tierra. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 13.400. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Adeudan a: Municipalidad: s/fs 70/71 $ 139,96 al 22-11-95. Rentas: s/fs. 68 $ 91,52 al 31-3-95. DOSBA: s/fs. 73 $ 107,23 al 7-6-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 9/10 Nº 84.624 v. 10/10/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "LARROSA OSVALDO ENRIQUE y Otro c/BERGAMASCHI MARIO RUBEN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 105.895/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 17 de octubre de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad funcional Nº 16, señalada como departamento "B", sita en el piso 3º y las 2/42 avas partes indivisas de la Unidad complementaria I, Garaje, corresponde a dos espacios guardacoches designados administrativamente con los Nros. 31 y 32 de la Planta Baja y Sótano, del inmueble calle Pareja Nº 3742/48/50, entre las de San Nicolás y Joaquín V. González, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional consta de: amplio living-comedor, toilette, amplio dormitorio principal en suite, con balcón corrido a la calle, baño instalado, otro dormitorio, cocina comedor-diario y dependencias de servicio; su estado físico es excelente. La unidad como las cocheras se encuentran ocupadas por el Sr. Mario Rubén Bergamaschi con su familia en carácter de propietario. La U.F. Nº 16 cuenta con una superficie cubierta de 118,20 m2., semicubierta de 20,30 m2. y descubierta de 5,06 m2., lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 143,56 m2. Porcentual 3,62 %. Adeuda por: Imp. Municipales fs. 177 al 17/7/96; O.S.N. fs. 139 al 11/6/96 Aguas Argentinas fs. 137 al 5/6/96; Aguas Argentinas fs. 137 al 5/6/96 y por Expensas a fs. 221 al 23 de setiembre de 1996. Y la U.C. I sita en Planta Baja y sótano tiene una sup. total de 862,60 m2. Porcentual 15,26 %, correspondiendo las 2/42 avas partes indivisas. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 178 al 17/7/96; O.S.N. fs. 140 al 11/6/96 y Aguas Argentinas fs. 136 al 5/6/96. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 83, Manz. 124, Parcela 11. Matrícula 15-74704/16 y Comp. I pte. indivisa. Base: U$S 210.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 9/10 Nº 84.573 v. 10/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en calle Tucumán Nº 1393, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "LIASE S.A.C.I.F.I. c/ OLFFALOTTI NORMA BEATRIZ, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 19.550/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 17 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Maza Nº 238, entre los Nros. 236 y 258, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Moreno, de esta Capital Federal. Se trata de una casa antigua compuesta de local, seis habitaciones, dos baños y patio, en refacción y regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Norma Beatriz Ceffalotti, en carácter de propietaria. Edificada en el Lote 7, que mide: 8m66 de frente al O., por 26m66 de fondo. Superficie 231,22 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 28, Manz. 14, Parcela 6. Partida Nº 194.778. Matrícula 9-1136. Base U$S 55.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de la que obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El comprador está facultado a realizar directamente el pago al acreedor. Los concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. No se admitirá la compra en comisión. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se adeuda: por Imp. Municipales fs. 138 al 20/5/96 $ 228,34; O.S.N. fs. 128 al 24/5/96 y Aguas Argentinas fs. 117 al 9/5/96, sin deuda. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 9/10 Nº 84.402 v. 10/10/96

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALI, CARMEN SUSANA c/CARABELLI, JORGE EDUARDO y otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 70.602/95), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 22 de octubre de 1996, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, la clínica médica en construcción avanzada, sita en calle La Merced 286 entre Perú y Africa del Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, desarrollada en dos plantas, la baja consta de hall de espera, recepción e informes, sobre lateral derecho, guardia, 3 baños, radiología, baño y diagnóstico; montacamas y escalera; del hall por pasillo a la izquierda, 8 consultorios, sala yeso, officce enfermeras; del hall hacia los fondos, circulación y a la izquierda, patio, al que dan hematología, laboratorio, dos baños, comedor y reuniones, y cocina; siguiendo por circulación al fondo, área de terapia intensiva para 8 camas, 2 depósitos, espera, baño habitación y baño médico de guardia, 2 salas de cirugía, esterilización, sala partos, atención recién nacidos, baño, estar, vestuarios cirugía; recuperación, morgue, patio, depósito, taller mantenimiento, incinerador, depósito residuos; por el frente y finalizando la edificación, acceso y circulación vehículos. La planta alta, consta de 16 habitaciones dobles con baño, estar visitas, sala mucamas, enfermería, baño, medicamentos, depósito y 8 habitaciones simples con baño, 2 depósitos. En total aproximadamente 1.000 m2 cubiertos. En terreno de 3 lotes con superficies de 163,22 m2, 392,61 m2 y 561,97 m2 cada uno. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. D, Manz. 97, Parcela 3 "a". Desocupado. Adeuda Rentas, al 13-3-96 $ 440,96; Municipalidad al 1-4-96 $ 2.333,89. Base U$S 77.686. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. IVA sobre comisión. No procede compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar del 14 al 18 de octubre de 1996, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 9/10 Nº 84.567 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "BLAISTEN, MANUEL c/FIGUEREDO, JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 12.507/96), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 16 de octubre de 1996 a las 13,15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Humberto Primero Nº 1670, con superficie y linderos según título agregado en autos, matrícula 12-2529. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Manz. 15; Parcela 6. Se trata de un Hotel de tres plantas que consta de 39 habitaciones con y sin baño privado, al momento de efectuar la constatación por la escribana interviniente según fs. 81/82/83 hay 29 ocupadas, cada planta posee además baños y cocina para uso común. Según cláusula 9ª de la hipoteca, la deudora se obligó a desocupar el bien de personas y objetos dentro de los diez días de la fecha del auto que apruebe el remate. Base $ 182.572,40; Seña 30 %; Comisión 3 %; Adeuda a Aguas Arg. $ 4.811,04 al 28/5/96 (fs. 86), a M. C. B. A. $ 933,37 al 11/6/96 (fs. 119) y a O. S. N. $ 40.891,04 al 28/5/96 (fs. 144). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 9, 10, 11, 14 y 15 de octubre de 1996 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 9/10 Nº 84.568 v. 10/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. s/Quiebra s/Incidente de inmuebles; muebles; marcas y solicitud de locación del FRIGORIFICO VIVORATA" (Expediente Nº 19.696), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y César Galli, rematarán el día viernes 25 de octubre de 1996, a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial, calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1º de Capital Federal: en block y "ad corpus", la planta industrial frigorífica, la maquinaria, bienes muebles y marcas que integran el establecimiento "Frigorífico Vivorata" conforme surge de los estudios de títulos de Fs. 522/524. La misma se encuentra ubicada a ambos lados de la Ruta Nacional Nº 2 kilómetro 367, de la localidad de Vivorata, Partido de Mar Chiquita, en la Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia de la vocación futura respecto de la denominada "Cuota Hilton", toda vez que hasta el año 1992 decreto de quiebra la misma participó en la distribución de dicho cupo. La planta corresponde a un frigorífico Ciclo I mercado interno y externo (exportación de cortes congelados y enfriados a todo el mundo). Máxima faena: 90 vacunos/hora. Capacidad instalada de Carne Cocida: 130/140 Tn. mensuales en turnos de 8 hs. Cortes enfriados Hilton: 70 Tn. por mes. Cortes Congelados: 100 Tn por mes Manufactura congelada. Menudencias. Cueros Vacunos. Extracto de carne. Harina de sangre. El frigorífico propiamente dicho, se encuentra: A) Sobre la mano izquierda: (Buenos Aires a Mar del Plata), sobre una fracción de terreno, a inmediaciones de la Estación Vivorata, que es parte del Establecimiento denominado "La Fé", y se designa con el número "28 b", y consta de una Superficie de: 84 Has., 79 a., 12 ca. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción IV, Sección R, Parcela 28b. La descripción de la distribución de los diversos sectores del Frigorífico, como así también las 3 casas de los puesteros dentro de la parcela de campo; 2 Molinos y 8 Potreros de distintas medidas con tranqueras, obran en autos a Fs. 811 a 833, encontrándose descripta La Maquinaria Principal (Cámaras Frigoríficas; Compresores, Motores; Condensadores; Bombas; Torres de enfriamiento; Generadores etc.) a Fs. 820 a 825). Los Bienes Muebles: (Escritorios; Bibliotecas; Máquinas de escribir y calcular; mesas; sillas etc.) obran en autos a Fs. 834 a 916, y las Marcas, a Fs. 917/918. B) Sobre la mano derecha (Buenos Aires a Mar del Plata se encuentra otra fracción de campo (que se incluye en esta venta), ubicada en el Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, antes Coronel Vidal en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, del Ferrocarril Roca, la que es parte del Establecimiento "La Fe", y se designa como Lote Letra "B-Dos". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Parcela 31 b. Sobre el mismo se ha edificado: Local de venta de mercadería al público; construcciones para vivienda del personal; Casa de mayordomo; Vestuarios y baños. (Fs. 110) Superficie: 6 Has. 41 a - 54 ca. Se hace la aclaración, que actualmente ambas parcelas de campo se encuentran desocupadas y atendidas por orden del juzgado, con personal de manutención de la planta frigorífica, por la que la misma se encuentra lista para funcionar condiciones de venta: A) Al contado y al mejor postor. Base: U$S 2.800.000. La seña: 30 % en el acto del remate debiendo seguir el comprador las pautas señaladas en los art. 580 y concordantes del Cód. Procesal, y disposiciones contenidos en las normas. B) Con financiación: a) la seña: 30 % del precio obtenido, que se abonará: 15 % en el acto del remate, y el otro 15 % al quinto día de la aprobación de la misma. El 70 % restante, se abonará en 5 (cinco) años, en cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período; con un interés anual del 14 % sobre saldos. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los 6 (seis) meses de la fecha de aprobación de la subasta. El 24 % del monto resultante correspondiente a los muebles deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y nombre de autos, y el 76 % restante será abonado directamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, con base a lo resuelto a Fs. 1123 b) Se mantendrán las hipotecas existentes en igual grado de prelación a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. c) El saldo de precio por la compra respecto a los muebles (24 % del total obtenido), será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico en representación de la fallida. d) Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s) a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria, o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente, o de un tercero, o a satisfacción del juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantía exigidas más arriba, así como la suscripción de la garantía prendaria y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. f) Respecto a los pagos señalados en el punto a), no se admitirá el cumplimiento parcial de ellos, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que más adelante se dispondrá. g) En el supuesto de incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aun las más superfluas. h) En el supuesto que se optare, aun frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato, se estipula un interés punitorio, equivalente al 60 % de los compensatorios. i) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo, y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1). Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.) 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder locar o transferir los establecimientos. La comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre el total de la misma. El Sellado de Ley: 0,50 % sobre el 76 % del total de la venta (inmueble) I.V.A. sobre el 24 % del total (bienes muebles). Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate la venta no se formalizare, se ordenará nuevo remate. Dicho postor será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. El cobro del importe que resultare, previa liquidación, tramitará por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto, las sumas que el postor hubiere entre-

gado (Art. 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para el Fuero Comercial, las que serán admitidas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura, antes de comenzar la puja, debiéndose cumplir los requisitos ordenados en el punto XI) de Fs. 1408. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día del remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en caso de pago contado, respetando en lo pertinente, la pautas señaladas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y de optar por la compra financiada, seguir las disposiciones dispuestas en la presente. Días de exhibición. 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 1996, en el horario de 8,00 a 13,00 horas, además desde la publicación de los edictos, hasta 48 horas previas a la subasta, en horarios a convenir entre los interesados y los martilleros.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/10 Nº 5230 v. 14/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "JUAN SULC S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de bienes", Expediente Nº 66.598, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti y Federico L. de la Barra, rematarán el día martes 22 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos importantes inmuebles industriales. Ubicados en la Ciudad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Con frente a la calle Berutti Nº 442/446 y Habana Nº 435, entre las calles Adolfo Alsina y Agustín Alvarez. 1º) Calle Berutti Nº 442/446: Posee entrada principal, con acceso para camiones, sector de vigilancia, galpón de depósito con techo parabólico, amplio galpón de depósito con techo parabólico, sobre la calle Berutti, comedor, baños, dos oficinas con baño y entrada para camiones, en altos, sector de administración con pasillo, siete despachos y dos baños, y sobre el otro costado galpón con techo de fibra de vidrio, en cuerpo aparte galpón de mampostería con techo de loza con montacarga a la Planta Alta de igual medida. Está edificado sobre los Lotes 3a y 7 de la Manzana 21 b, que miden: Lote 3a: 40 metros de frente al N.O. por 29m85 en su costado al S.E.; con una Superficie 1.196 m2.- ; y Lote 7: 10 metros de frente al N.E. por 30m02 de fondo, con una Superficie de 300,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21 b, Parcelas 3a y 7.- Dominios Matrículas Nº 13.512 y 13.513; respectivamente. 2º) Calle Habana Nº 435: Portón de acceso para camiones, amplia playa de maniobras y estacionamiento, salón de máquinas en dos plantas con vestuarios para damas y caballeros, un amplio galpón dividido en tres sectores con techo de loza, el mismo posee una entrada independiente sobre la calle Habana. Está edificado sobre el Lote 14 a de la Manzana 21 b, que mide: 50 metros de frente al S.O. por 30m02 de fondo, con una Superficie de 1.501 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21 b, Parcela 14 a. Dominio Matrícula Nº 34.084. Base en Block $ 320.000.- Para el caso de que no hubiere oferta por la base en block, acto seguido se procederá a la venta en forma singular, con las siguientes bases: 1º) Inmueble calle Berutti Nº 442/46, Base $ 170.000.- y 2º) Inmueble calle Habana Nº 435, Base $ 150.000.- Las ventas son al contado y mejor postor y "Ad-Corpus", debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el sellado de ley, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a las tomas de posesión. En caso de que se concrete la venta individual de los inmuebles, están a cargo de los adquirentes el pago de gastos para la división física de los bienes y la realización de las diligencias que fueren menester para posibilitar la inscripción dominial de los mismos. Hácese saber que para el caso de que los adquirentes de los inmuebles no resultarén compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta días, que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Acto Seguido. Con Base: Máquina de electroerosión, marca Japax, Modelo DP-20, Nº 122-02-386, Base $ 7000.- Máquina enfriadora de agua, Marca IFACA, con motor Corradi, Base $ 3500.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 305-210-700, Nº 122.835, Base $ 6000.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 221-75-350, Nº 124.548, Base $ 4000.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 221-175-350, Nº 124.547, Base $ 4000.- Máquina inyectora termoplástica hidráulica, marca Arburg Under, modelo 221-E-150-P para inyectar a dos colores, Nº 109.276, Base $ 4000.- Máquina inyectora de termoplásticos, marca Franviplast MR, Modelo FTD 220-100, Nº 10552, Base $ 10.500.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg Under, modelo All-rounder 305-210-700, Nº 123.544, Base $ 6000.- A continuación Sin Base: Pantógrafo, Tornos, Tanques, tipo tolva, cintas transportadoras, fresadoras, pulidoras, sopladora, molinos, cantidad de respuestos, gran cantidad de juguetes varios, etc.- Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, el 30 % de seña, el IVA sobre el precio de venta y el 10 % de comisión. El saldo de precio deberán abonarlo indefectiblemente el día 23 de octubre de 11 a 14 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º, "G", Capital Federal, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se les hace saber a los compradores que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán réclamos de ningún tipo; y que deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y se les hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de octubre de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/10 Nº 5188 v. 11/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días en los autos: "FALATYCKI, SZMUL HERSZ s/Quiebra", expediente Nº 62.233, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de octubre de 1996 a las 9 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Complementaria (cochera) designada con el Nº XLII, ubicada en el segundo subsuelo de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, circunscripción diez y ocho con frente a la Avenida del Libertador Nº 2654/2656/2666 entre las calles Canning y Jerónimo Salguero, con una superficie total Ad-Corpus de 10 mts. 73dc2. y un porcentual del cero cero nueve por ciento. Base de venta: $15.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado del remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas por la multa prevista por Cpr 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero. 570 Cpr y 206 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en su precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura tratativa de dominio. La cochera podrá ser visitada los días 17, 18 y 21 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria

e. 8/10 Nº 84.351 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/REYES, ALICIA INES s/Ejecutivo", Expediente Nº 64.204, que el martillero Miguel P. de Elizalde (393-4121), rematará el viernes 18 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, Subsuelo, Capital, la Unidad Funcional Nº 62, Piso 12 "E" del inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., calle Bolivar 3128, esq. Diagonal Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mza. 76, Parc. 1, Sub-Parc. 62, que cuenta con una superficie total de 37 m 63. Consta de living-comedor, dormitorio con placard y moquette, cocina y baño completo. Desocupado. Base: $ 22.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Según constancias de autos el bien adeuda: por O. S. de Mar del Plata $ 76,20 al 7/6/95, Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 71.079 al 31/5/95 y por Impuesto Inmobiliario $ 199,41 al 31/5/95. Se visita los días 14 y 16 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria

e. 9/10 Nº 46.927 v. 10/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EDIFICADORA AV. INDEPENDENCIA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 23.276), que los martilleros Lorenzo Escurra Bustillo y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 23 de octubre de 1996, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles desocupados sitos en la finca de la Avda. Independencia Nº 3302/08, esquina Sánchez de Loria 907/909, Capital Federal, conforme al siguiente detalle: a) Local en Planta Baja, Unidad Funcional 1, Sup. Total 20,14 m2. Porcent. 1,35 %. Matr. 8-4006/1. b) Local en Planta Baja, Unidad Funcional 2, Sup. Total 33,72 m2. Porcent. 2,23 %. Matr. 8-4006/2. c) Local en Planta Baja y Sótano, Unidad Funcional 3, Sup. Total 91,58 m2. Porcent. 6,21 %. Matr. 8-4006/3. d) Dpto. Piso 2º, Letra "B", Unidad Funcional 8, Sup. Total 32,35 m2. Porcent. 2,53 %. Matr. 8-4006/8 y e) Dpto. Piso 7º, letra "A", Unidad Funcional 24, Sup. Total 53,36 m2. Porcent. 4,19 %. Matr. 4006/24. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. 30; Manz. 29; Parc. 1. Conforme la constatación obrante en autos, las unidades señaladas poseen las siguientes características: a) Local con entrada por calle Sánchez de Loria, tiene cortina de enrollar en su frente, cuenta con baño. b) Local con entrada por calle Sánchez de Loria, tiene cortina de enrollar en su frente, cuenta con baño e instalaciones para kitchinette sin instalar. c) Local que hace esquina en Avda. Independencia 3302 y calle Sánchez de Loria, con entrada por la ochava misma, presenta tres frentes vidriados. Posee sótano, baño y pequeño ambiente para depósito. d) Dpto. de un ambiente, externo, con balcón a la calle y placard, baño completo y cocina. e) Dpto. de dos ambientes externos, con balcón, consta de hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño completo, amplia cocina con lavadero incorporado. Ambos Departamentos en excelentes estado. Deudas: Municipales, U. F. 1 (fs. 178/80) $ 241,51, al 31/1/96. U. F. 2 (fs. 181/83) $ 398,80 al 31/1/96 y 4/3/96. U. F. 3 (fs. 184/86) $ 1.407,84 al 31/1/96 y 8/3/96. U. F. 8 (fs. 187/89) $ 512,97 al 31/1/96 y 4/3/96. U. F. 24 (fs. 190/91) $ 752,70 al 31/1/96. Obras Sanitarias al 8/2/96: U. F. 1 (fs. 192) $ 194,87. U. F. 2 (fs. 193) $ 194,87. U. F. 3 (fs. 194) $ 647,20. U. F. 8 (fs. 201) $ 151,10. U. F. 24 (fs. 202) $ 329,44. Expensas (fs. 203) al 12/2/96; U. F. 1 $ 1.308; U. F. 2 $ 4.001; U. F. 3 $ 4.881; U. F. 8 $ 4.541; U. F. 24 $ 7.519. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 2 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Los compradores deberán constituir domicilio legal, en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo de los compradores a partir de la posesión de los inmuebles adquiridos. Exhibición: los días 18, 21 y 22 de octubre de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/10 Nº 5272 v. 15/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "GRINBERG DE FALATYCKI, ESTHER s/Quiebra" Exp. Nº 27.949, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 18 de octubre de 1996 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital el 50 % indiviso de los siguientes inmuebles: a) Calle Vera 693 esquina Acevedo 505/7 Unidad 2 PB matr. 18-975/2. Circ. 18. Sec. 31, Manz. 17, Parc. 10. Sup. Total 70,35 m2. Porcentual 13,31 %. Se trata de un bar que consta de 2 baños, pequeña cocina y dos puertas de acceso, ocupado por Juan Manuel Guindi en carácter de inquilino, con contrato vencido el 31-7-96. b) Calle Julián Alvarez 519/23/29 Matr. 18-3042. Mide 8,66 mts. de frente al NO, lindando con la calle J. Alvarez; 8,70 mts. al SE, lindando con Augusto Vázquez, 31,85 al SO, por donde linda con lotes 5 y 8 de Fernando Machain; y 31,05 mts. al NE por donde linda con lote 7. Por el Nº 519 acceso a vivienda familiar por escalera que da a un 1er. piso que consta de hall de entrada al frente 2 oficinas (living-comedor compartimentado), baño toilette y cocina comedor. Por cocina se accede a lavadero amplio con habitación de servicio, baño y 2 terrazas. Desde el hall de 1er. piso se accede a pasillo con pequeña escalera que da a un dormitorio a un costado y al fondo 3 dormitorios más, 2 de los cuales tienen balcón corrido, hay baño completo en sector intimo de dormitorios, ocupado por el Sr. Julio Héctor Abraham (h.) quién manifiesta tener contrato de alquiler que vence en Junio de 1997. Por J. Alvarez entre los nros. 519 y 529, por puerta interna lindera con el Nº 519 se ingresa a local donde hay 2 habitaciones y baño, por el que se accede a través de una puerta a un galpón o depósito anexo que tiene salida a la calle (entrada de autos o camiones Nº 529). Dichos inmuebles se encuentran en la Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Inmueble: a) Sin base; inmueble, b) Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a la acordada 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes de la subasta en el horario del Tribunal. Audiencia de apertura de sobres el 17-10-96 a las 12 hs. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. visitas 15 y 16 de octubre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/10 Nº 84.559 v. 10/10/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "CASH & CARRY S. A. s/Quiebra" (Exp. 24.718), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 15 de octubre de 1996 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a) cantidad de componentes de com-

putación, entre los que se destacan floppys, videos, controladores, impresoras, lector CD, mother, placas, soft, discos rígidos, memorias, procesadores, programas, monitores, computadoras, fuentes de alimentación y teclados, conforme inventario de fs. 254. y b) máquinas y muebles de oficina, entre los que se destacan, fotocopiadora Canon PC 25. teléfonos, caloventor, estanterías metálicas, vitrina, sillas distintos tipos, escritorios, mesa y mueble de computación, esquinero, alzadas, etc. según inventario de fs. 361. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA sobre precio y comisión. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de octubre de 1996, de 11 a 13 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital. Exhibición el 10 y 11 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. en Moreno 406/14 de S. Isidro. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 11 de octubre de 1996 a las 13,30 hs., conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas el 14 de octubre de 1996 a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/10 Nº 84.555 v. 10/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIOR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. Nº 21.931, que los martilleros Tomás A. Masetti y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 21 de octubre de 1996 a las 14,30 hs., en el local de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble sito en calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1619/23/25 de Capital Federal. Superficie terreno: 1433,43 m2, Superficie cubierta aproximada: 2.750 m2. Ad-Corpus. Se trata de un amplio inmueble apto para varios destinos, y especialmente adecuado para el resguardo de valores, que cuenta con puerta y portón metálicos, numerosas cazoletas de vigilancia, dos amplios tesoros, numerosos sectores con rejas de seguridad, puertas y ventanas blindadas. Consta en planta baja de amplia playa de maniobra y estacionamiento, oficina de guardia, sala de armas, dos tesoros de 28 y 6 m2., oficinas varias y sanitarios; en primer piso; oficinas administrativas, oficinas de recuento de dinero y recaudaciones, cocina y sanitarios; y en distintos entrepisos: oficinas varias, depósitos, cocinas, baños y vestuarios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 16, Manzana: 36, Parcela: 33, Partida Nº 112.858. Matrícula FR. 3-3785. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 337.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 580 y 584 del C. P. C. C. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Acto seguido se rematarán los siguientes bienes: tres faroles a gas (sol de noche) y un lote de papel. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres por parte del actuario a las 11 hs. del referido día.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/10 Nº 5271 v. 15/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos: "ANDREIASSI MARIA A. s/Quieb. s/Incid. de Subasta de Inmueble, expte. Nº 28.415", que los martilleros Alberto Gurevich, Alberto Bieule e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 18 de octubre de 1996, a las 10,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) La unidad funcional 2 de la PB del inmueble sito en la calle Valdenegro Nº 3268/70, Matr. 16-29726/2, Supf. Total: 64,55 mts.2, porcnt. 4,71 centésimos, Nomen. Cast. Circ. Nº 16, Sec. 53, Manz. 35, Parc. 37. Desocupado. Consta de: living-comed., 2 dormit., baño completo, cocina-comedor amplia, patio cubierto con toldo y parrilla, en buen estado. Base: $ 30.000; 2) Unidad Funcional 7, pº. 3º, inmueble sito en Avda. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matrc. 15-5205/7, supf. total: 42,40 mts.2, Porcent. 13,08, centésimos. Nomn. Cats. Circ. 15, Sec. 59, Manz. 67, Pacr. 1 b. Desocupado, por escalera, consta de: 2 ambientes, baño y cocina, balcón a la calle, en regular estado. Base: $ 25.000. 3) Unidad Funcional 1, de la PB, del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matric. 15 5205/1, supf. total 36,37 mts.2, Porcn. 12,36 centécimos. Nomenc. Catast. Cir. 15, Sec. 59, Manz. 67, Parc. 1 b). Desocupado local a la calle, tiene persiana de reja y toldo, baño en buen estado. Base: $ 20.000; 4) Inmueble sito en la calle Pareja Nº 3143 entre Helguera y Bulgaria, Matrc. 16/6802; 8,66 mts. de frente por 15,33 mts., en cada uno de sus costados; Nomen. Catas. Circ. 16, Sec. 73, Manz. 2 A, Parc. 13. Ocupado por la fallida y dos hijas; inmueble tipo chalet, en regular estado, pequeño jardín al frente y garage, en P. B.: living; cocina-comedor, 2 ambientes, baño y toilete; Pº 1º, en el descanso de la escalera una habitación, en el piso 1º. quincho cerrado y cocina-comedor y terraza descubierta. Base $ 40.000; todos al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El IVA no integra el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo el Martillero suscribir el Boleto, con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán cumplir con la norma (art. 4 del Reg. del Fuero, fojas 85 y v. del expte.) en el Tribunal hasta el día antes del remate, las que serán abiertas en presencia del Martillero el día del Remate a las 10,00 horas. Visitar los días 15 y 16 de octubre de 15 a 17 horas. Adeudan: Calle Pareja Nº 3143, AA $ 441,99, al 5/3/96; Imp. Municipales, $ 885,60 al 5/3/96; Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, Local P. B.: AA $ 98,62 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 137,90 al 5/3/96; Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, piso 3º: AA $ 147,87 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 340,21 al 5/3/96; Calle Valdenegro 3268/70, Uf. 2 P. B.; AA $ 147,78 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 323,49 al 21/3/96.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/10 Nº 5273 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARCALA, ROBERTO F. s/Quiebra", Expte. Nº 24.068, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 9 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida inventariados en autos compuestos de: aproximadamente 60 lotes conforme el listado obrante en fs. 234/238, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y el lugar de exhibición; destacándose entre otros: ventiladores de techo e industriales armados y semiarmados, apliques para ventiladores, barrealfombras armadas y semiarmadas; gran cantidad de carcazas, plafones, spots, piezas para el armado de ventiladores y barrealfombras; tornos, balancines eléctricos y manuales, agujereadoras de pie, de banco y electrónica, máquinas para bobinado de motores, morsas, elevadores hidráulicos, ficheros metálicos, estanterías de hierro y estantes de aglomerado, muebles mostrador y exhibidores; muebles, sillones y sillas de oficina; máquinas de escribir manual y eléctricas, etc. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. IVA sobre la venta que corresponda según la condición fiscal del adquirente, quien deberá presentar los elementos acreditantes de la misma antes de la subasta. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Saldo del precio deberá pagarse indefectiblemente el día 29 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas las sumas abonadas por todo concepto. Entrega de los bienes muebles; Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador en el momento del pago del saldo del precio, corriendo por cuenta, riesgo y costa del comprador todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuenta otra tarea resulte menester a tales efectos. Habiéndose exhibido durante cinco (5) días, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a características, cantidades, o medidas de los bienes subastados. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A continuación, se rematará un inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/37/43/45, entre Esparza y 24 de Noviembre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Unidad Funcional 5, Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 34, Parcela 29, Matrícula 9-238/5. Superficie total 58,11 m2., porcentual 3,84 centésimos. Con base de $ 25.000. Deudas: O.S.N. $ 47,39 al 24/4/96 (fs. 463); A.B.L. $ 83,11 al 4/7/96 (fs. 474); Rentas $ 78,63 al 23/5/96 (fs. 477). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 146.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13-12-89) hasta el día anterior al remate a las 10 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas por el actuario en presencia del síndico, el martillero y los interesados. Exhibición de los bienes: Los días 21, 22 y 23 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/37/43/45 de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 8/10 Nº 5231 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

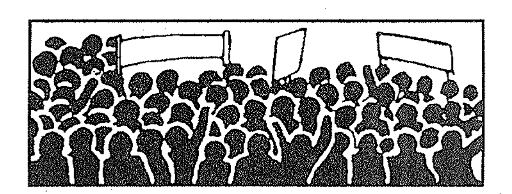
Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 de Capital, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 760, piso 6º, Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados "PRIETO, GUILLERMO c/PEREZ JUAN CARLOS s/Accidente 1.113", Exp. Nº 38.666, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el 18 de octubre de 1996 a las 11,30 hrs. en el salón de ventas de Humberto Primo Nº 2042 "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Basualdo Nº 1251/55 U.F. Nº 2, Capital Federal. Las deudas del inmueble son: Aguas Argentinas $ 711,04 fs. 349, O.S.N. $ 956,06 fs. 348 Municipalidad $ 5.979,07 fs. 352. Tiene una superficie aproximada de 297,42 mts2. No existen constancias de deuda por expensas. Funciona una carpintería que tiene 10 mts. de fte. y 50 mts de fondo, tiene 3 habitaciones de 4 x 4, piso de cemento c/u. de ellas, y el resto es un galpón con tinglado. Hay una escalera de concreto por la que se accede al piso superior, donde hay una cocina de 3 x 6 y un baño instalado sin cerámica, con piso de baldosas y una parrilla. La denominación del bien es Matrícula Nº 1-31670/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 107, Par. 33. Se fijan los días de visita los días 15 y 16 de octubre de 15 a 17 hrs., en el inmueble. Publíquese en el Boletín Oficial y Clarín por 3 días. La base es de $ 35.000, debiendo abonarse el 5 % en concepto de seña y 3 % en concepto de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero, Tucumán Nº 1566.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1966.
Secretario

e. 8/10 Nº 5234 v. 10/10/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DESARROLLO Y JUSTICIA

Distrito San Juan

En autos Nº 25.892, año 1996, caratulados: "Partido Desarrollo y Justicia S/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días, que con fecha 19 de agosto de 1996, se encuentra en formación una agrupación política, denominada: "Desarrollo y Justicia". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 9/10 Nº 5274 v. 11/10/96